

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS**PRESIDENTE: Don Demetrio Espadas Lazo****Sesión celebrada el día 20 de abril de 2001, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe sobre Desarrollo Rural.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	5026	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	5035
El Presidente, Sr. Espadas Lazo, abre la sesión, y da la palabra al primer invitado.	5026	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	5037
Intervención de la Sra. Redondo Jiménez para informar a la Comisión.	5026	Intervención de la Sra. Redondo Jiménez para responder a las cuestiones planteadas.	5038
El Presidente, Sr. Espadas Lazo, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5033	El Presidente, Sr. Espadas Lazo, suspende la sesión.	5044
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	5033	Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta minutos, y se reanuda a las doce horas cincuenta minutos.	5044
		El Presidente, Sr. Espadas Lazo, reanuda la sesión, y da la palabra al segundo invitado.	5044

	Págs.		Págs.
Intervención del Sr. Ballarín Marcial para informar a la Comisión.	5044	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Coloma Baruque (Grupo Popular).	5059
El Presidente, Sr. Espadas Lazo, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5056	Intervención del Sr. Ballarín Marcial para responder a las cuestiones planteadas.	5061
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	5056	El Presidente, Sr. Espadas Lazo, levanta la sesión.	5064
		Se levanta la sesión a las quince horas.	5064

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Sí, bien, buenos días. Vamos a comenzar esta Comisión de Asuntos Europeos. Y en primer lugar, me gustaría dar la bienvenida a la Excelentísima señora doña Encarnación Redondo, para hablar de Desarrollo Rural, y antes de nada, aunque es una persona conocida, sí me gustaría decir, y para que quede constancia de algunos datos de ella.

Nacida en la localidad soriana de Molinos de Razón, está casada y tiene cuatro hijos. Cursó estudios de Bachillerato en Soria, obtuvo el título de Ingeniero Agrónomo en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, y cursó estudios de Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad Complutense de Madrid. Becada por el Ministerio de Educación y Ciencia, realiza un curso de Formación de Profesorado en el CERDIA. Ingresa en la Administración en mil novecientos setenta, en el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, organismo autónomo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Soria.

En mil novecientos ochenta y seis aprueba las oposiciones al cuerpo nacional de Ingenieros Agrónomos y es destinada a Lugo, en la *Xunta* de Galicia, donde permanece hasta septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

Es Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria desde mil novecientos ochenta y siete. Es profesor-tutor del centro asociado de la UNED en Soria desde su fundación, mil novecientos setenta y siete, en el área de Matemáticas y Estadística. Ha publicado numerosos trabajos sobre plagas en revistas especializadas. Ha asistido a numerosos Congresos nacionales e internacionales de su especialidad, en varios de ellos como ponente. Y, en estos momentos, es Eurodiputada, desde el año mil novecientos noventa y cuatro, y Vicepresidenta en la Comisión de Agricultura.

Le damos la bienvenida y le agradecemos que esté entre nosotros en esta primera reunión de esta Comisión de Medio Ambiente y para inaugurar esta jornada... hoy esta sesión tenemos... la cedo la palabra. Muchas gracias. Perdón, esta Comisión de Asuntos Europeos.

LA SEÑORA REDONDO JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, quisiera agradecerlos a todos el haberme permitido el estar hoy aquí y comparecer ante esta Comisión de Asuntos Europeos para tratar temas tan importantes como el tema del desarrollo rural.

Yo no sé lo que una Eurodiputada puede aportar en este tema de nuevo, puesto que con las nuevas tecnologías todo se halla publicado y todo se halla en estos medios nuevos de comunicación. Por lo tanto, creo que a Sus Señorías poco nuevo les puedo aportar. Pero lo que sí les puedo aportar es... y puedo poner a disposición de todos es mi disponibilidad en la hora de la transmisión de datos, mi disponibilidad a la hora de poder trabajar conjuntamente por esta región, que parece que la normativa se ha hecho totalmente adecuada para ella. Y, también, mi disponibilidad a la hora de que todos trabajemos, en conjunto, para poder obtener los máximos rendimientos y los máximos beneficios de toda la normativa europea.

Creo que desde el Parlamento Europeo, que, desgraciadamente, no tenemos... la mayor parte de las áreas que afectan al sector agrario, y que van por el Artículo 37, no tenemos codecisión, está necesitado de no perder la vista de la ciudadanía, de no levantar los pies del suelo, para poder conectar perfectamente con la realidad agraria de la Unión Europea tan plural y tan diversa.

A mí me gustaría no... que tuviésemos un intercambio fructífero de opiniones, un intercambio que fuese no solamente aquello que yo pueda aportar, sino también lo que Sus Señorías me puedan aportar a mí a la hora de discutir, en el Parlamento Europeo, las legislaciones que allí se están produciendo, y poder aportar correcciones o algunos pequeños cambios que son los que se pueden introducir en estas normativas.

En la actualidad, la agricultura europea está sufriendo o... digamos que estamos en una vorágine de ideas, de intercambio de ideas; no es una cosa estable, es una cosa totalmente dinámica, tenemos unos temas con una cierta estabilidad, aprobados hasta el año dos mil seis, que es la Agenda 2000, con unas revisiones previstas hasta el... en el dos mil dos-dos mil tres, pero que desde la ciudadanía europea, desde el Parlamento Europeo y desde muchas instituciones europeas se está pidiendo, en este momento, que haya un gran cambio en la Política Agraria Comunitaria.

Esta... este gran cambio que se está pidiendo desde la Comisión de Agricultura, nosotros estamos frenando, en lo posible, esta dinámica que se ha abierto, puesto que entendemos que la estabilidad que hemos garantizado hasta el dos mil seis, a este medio plazo, tiene que ser respetada, y tiene que ser respetada de acuerdo con lo que se firmó en abril del noventa y nueve, de acuerdo con lo que se firmó en Berlín.

En Berlín se firmaron unas ayudas directas, como todos ustedes saben, y se abrió un nuevo pilar, y se abrió una nueva línea presupuestaria. La nueva línea presupuestaria, la línea del desarrollo rural, que recoge una novedad importante, y la novedad importante que recoge es varias cosas que estaban dispersas dentro de la normativa comunitaria, recogerlas en un sólo apartado, recogerlas en una sola línea presupuestaria. Porque no es nuevo hablar del tema de modernización de explotaciones, ni es nuevo hablar del tema de jubilaciones anticipadas, ni es nuevo hablar del tema de reforestación, que están recogidas en el tema de desarrollo rural. Hay algunas novedades que después veremos. Pero lo que sí es nuevo es que, de entrada, tengamos una sola línea presupuestaria para recoger todas estas inquietudes, y para recoger todas estas ayudas que son, todas ellas, cofinanciadas, y que van a ser "y así lo estamos viendo" la única línea presupuestaria que va a tener incrementos suficientes... bueno, incrementos dentro de cada uno de los presupuestos que vamos a ir negociando en los que sí el Parlamento es autoridad presupuestaria.

El desarrollo rural que nace con aquella conferencia que se organizó en Cork, que la organizó el Comisario Fischler donde todo iba atado y bien atado en el año noventa y cinco. Donde los diez puntos del Manifiesto de Cork, de todos conocidos, todos estábamos de acuerdo, y donde reunió a más de quinientas personas desde la Universidad hasta la prensa, desde los sindicatos agrarios, asociaciones agrarias, profesionales del sector, políticos, etcétera; allí estaba todo aquel que en la Europa de los Quince tenía algo que decir en el sector agrario.

Y todos estábamos de acuerdo con el tema de la multifuncionalidad de la agricultura, que no es palabra nueva, es palabra que viene ya de muy atrás. Pero... todos estábamos de acuerdo. Pero con lo que no estuvimos de acuerdo, y allí se discutió suficientemente con la entonces Comisión presidida por el señor Santer, se discutió... era con el tema que ellos pretendían dar sobre la "digamos" mayor implicación o menor implicación de los agricultores y los ganaderos.

Allí hubo una discusión importante, y nosotros dijimos, en palabras "digamos" un poco fuertes, que mire usted, señor Comisario, esto que usted está escribiendo, esta obra que usted está escribiendo, que nos suena tan bien y que tiene una música tan buena sobre el desarrollo rural, aquí, los artistas principales no los tiene usted que buscar, están ya en el medio rural, son los agricultores y

los ganaderos. Y a partir de ahí es cuando ya empezamos, se asumió, se asumió por la Comisión "también hay que decirlo", porque no se les daba el protagonismo que tenían, incluso nosotros veíamos el peligro de que se les quitase su papel principal. Y por eso hubo esta discusión importante allí, y, a partir de ahí, la Comisión aceptó que el artista principal era el que ya estaba en el medio rural, era el agricultor y el ganadero. Y, en base a esto, se han ido conciliando todas las políticas de desarrollo rural que se han ido plasmando en los distintos... en la Directiva, en los Reglamentos que en este momento van saliendo.

Cuando se aprueba Berlín, el conseguir una sola línea presupuestaria para el tema de desarrollo rural, para el tema de reducción de costes de explotación, para el tema de diversificación, para el tema de multifuncionalidad, o de jóvenes, o de cese anticipado, etcétera, pues es un tema que es importante, puesto que todos los que nos dedicamos y manejamos los temas presupuestarios sabemos que es más fácil pasar dinero de una línea a otra que crear una línea nueva, y que, en el momento que la línea está creada, tendrá más dinero o tendrá menos, estaremos más contentos con la cantidad asignada o estaremos menos, pero siempre que haya proyectos importantes habrá posibilidad de que se hagan trasvases de una línea presupuestaria a otra línea presupuestaria. Por lo tanto, a nosotros nos pareció, desde la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, que conseguir que se escribiese en una sola línea el presupuesto, o sea, los 14.000 millones aquellos que se escribieron, nos pareció importante el conseguir que estuviesen en una sola línea presupuestaria.

Esto en Berlín, también hay que resaltar que fue la única línea presupuestaria que se incrementó. O sea, de lo que iba se incrementaron 3.000 millones de euros; no es mucha cantidad pero es significativo que fuese la única línea presupuestaria que en ese momento se incrementó.

¿Qué problemas tiene el "digamos" así, de entrada, el tema del desarrollo rural antes de empezar a analizarlo? Bueno, el problema más importante que yo le veo es que a nadie, a ningún agricultor "y aquí hay muchos agricultores" se le olvida el pedir sus ayudas directas; a nadie se le olvida el pedir sus ayudas al trigo, a los cultivos extensivos, a las primas de ganado vacuno que tiene, o a las primas de ovino, a nadie se le olvida pedir esas ayudas, porque son primas nominativas que vienen con documento nacional de identidad y que cada uno las recibe en su cuenta corriente.

Sin embargo, en los temas de desarrollo rural, en la mayor parte de ellos, o en los más interesantes, desde mi punto de vista, pues hay que hacer unas acciones colectivas, hay que concienciar a unas poblaciones, a unas comarcas, hay que ponerse de acuerdo con mucha gente, hay que negociar, tienen que salir, fundamentalmente para que tengan éxito, de abajo a arriba. Y éste es uno de los grandes cambios que hay en la normativa de desarrollo rural, que son temas que hay que negociarlos de abajo a

arriba, que hay que preguntarle a la población "qué es lo que tú quieres ser de mayor", y que ellos hagan su plan de dinamización, que ellos hagan su programa de orientación a su comarca, a su zona, a su región. Y que esto tiene, pues, sus dificultades, y tiene muchas horas de trabajo detrás, y que hay que hacer un, después, unos buenos seguimientos para que, efectivamente, todo se emplee donde ha debido ir. Pero el problema es que muchas veces esto no se consigue, y si no hay programa presentado en tiempo y en momento oportuno, y, además, con los vistos buenos de las distintas Administraciones de los Estados miembros por los que tiene que pasar, y luego tiene que pasar los distintos... después de pasar los distintos filtros regional y nacional tiene que llegar a Europa y competir con otros quince países que allí compiten por unos dineros escasos... pero si no hay programa, nunca habrá dineros.

Por lo tanto, el peligro que se corre es que en la... con las características de nuestro mundo rural que todos conocemos de pasar un poco, de preocuparnos del individualismo que se genera, de cada uno preocuparse de sus propios problemas y no preocuparse de los problemas generales, pues puede ocurrir que no se presenten suficientes programas, estos programas no tengan la calidad necesaria, y que luego vengan menos dineros de los apetecibles porque o ha habido menos peticiones, o ha habido menos programas presentados, o ha habido menos calidad en estos programas, y esto sí que es uno de los problemas que yo le veo al tema del desarrollo rural, al tema de los programas de desarrollo rural y de los dineros del desarrollo rural, que es uno de los temas que hay que... desde nuestro punto de vista, como políticos que somos todos aquí, pues, tendremos que concienciar a la población, trabajar en estos temas, trabajar duramente, como ya se está haciendo en muchos casos, y tratar de conseguir que ni una sola peseta que podamos traer se quede en las arcas comunitarias o se vaya a otros fines por no haber sido capaces de conseguirlo.

De todas formas, en los programas, en el ciclo anterior presupuestario, hasta el año dos mil, desde el noventa y dos al año dos mil, el anterior ciclo presupuestario "los ciclos presupuestarios europeos son de siete años", tengo que decir que los programas europeos en los... de desarrollo rural, de lo que había de desarrollo rural, siempre ha habido exceso de peticiones; pero a mí es uno de los temas que también me inquietan.

Cuando hablamos también de la reforma de la agricultura, hablamos todos de lo que es la multifuncionalidad de la agricultura, y a todos se nos llena también mucho la boca hablando de multifuncionalidad, y es una palabra aceptada por todo el mundo. Cuando se ha ido a discutir a Seattle, cuando se está discutiendo la entrada de los países PECO, cuando tenemos encima de la mesa también, a la hora de discutir programas agrarios, los Acuerdos de Asociación que nos ponen firmados por otras áreas que no son las áreas agrícolas, donde en la Comisión de

Agricultura el Parlamento Europeo solamente puede decir sí o no "como Cristo nos enseña", pero no tiene más capacidad de opinión en los Acuerdos de Asociación que se firman con países terceros, pues estos temas son... es importante el tenerlos en cuenta.

Por ejemplo, cuando vamos a negociar en la OMC a Seattle nosotros la anterior Ronda GATT, que se firmó en el año noventa y cuatro en Marrakech, quitó uno de los principios comunitarios... "bueno, prácticamente lo arrasó" uno de los principios comunitarios que se había... por los que nos habíamos regido en los acuerdos del Consejo Jumbo de Luxemburgo, que era el de la preferencia comunitaria.

La preferencia comunitaria la dejamos destrozada en Marrakech, porque abrimos nuestras fronteras a una serie de productos de países terceros y de países menos avanzados a cambio de unos... a cambio de unos acuerdos políticos que se habían tomado con toda razón del mundo y con toda la justicia del mundo, pero en estos acuerdos "digamos" en cuestión de democracia, de ganar en democracia interna de los países, de ganar en derechos humanos, de ganar en una serie de temas específicos que, desde luego, hay que promocionar y hay que... con los que todos estamos de acuerdo, y nadie podemos discutirlos; o sea, se toman unos acuerdos políticos, pero luego después, al final, los que estamos pagando la factura, igual que con los acuerdos bilaterales de asociación con países terceros, es el sector agrario; y el sector agrario también tiene cosas que decir en estos acuerdos. Y es muy difícil el decir las cuando lo que te ponen encima de la mesa son los derechos humanos y el que entren más o menos tomates, que entren más o menos cítricos.

Entonces, en estos temas, la postura que nosotros siempre hemos defendido es decir que estamos de acuerdo que somos los que pagamos la factura, o sea, que no discutimos las razones políticas por las que se firma este acuerdo o se hace esta concesión; no las discutimos, las aceptamos. Pero puesto que somos los que vamos a pagar la factura, permítannos ustedes que un poco escojamos el restaurante en el que invitamos a comer, para ver si somos capaces de que esto nos cueste menos dinero a nuestra agricultura. Porque lo primero que nosotros tenemos que hacer es proteger nuestros agricultores, proteger nuestros ganaderos, proteger nuestra producción agraria. Éste es uno de los problemas que se nos plantea.

Vamos a Seattle... y, entonces, en la Ronda anterior, que habíamos bajado tanto la guardia, la Unión Europea... yo siempre digo que fue, puso la cara, le dieron, le dieron, y le volvieron a dar. Y como de los escarmientos salen los avisados, pues, cuando fuimos a Seattle, fuimos con la convicción de que teníamos que llevar nosotros un discurso, ponerlos encima de la mesa y tratar allí, en esta nueva discusión, de encontrar gente que nos apoyase, ir a hacer amigos. No podemos ir nosotros solos sin nadie que nos apoye.

Entonces, el discurso de la multifuncionalidad, donde nosotros abocábamos... es un discurso que se debatió en el Parlamento y que se hizo sobre cuáles eran las condiciones o los pilares de la agricultura europea, donde nosotros hablábamos de calidad de los alimentos, de seguridad de los alimentos, de respeto al medio ambiente y de bienestar de los animales, donde nuestra agricultura la soportábamos en esos cuatro pilares, esto sonó bien y esto hizo amigos, e hizo que en este momento haya más de cuarenta a cuarenta y cinco países que se han apuntado ya al tema de la multifuncionalidad, al tema de la seguridad de los alimentos, de la calidad de los alimentos y de las técnicas respetuosas al medio ambiente.

Y éste es un tema que hizo que en Seattle no se firmase nada, que todo el mundo interpretase que fuese un fiasco; sin embargo, los que estamos en el tema agrario opinamos que si se hubiese firmado algo con respecto al sector agrario, hubiese sido un menos veinticinco, y que un menos veinticinco es mucho peor que un cero -que es no firmar nada-, y que, por lo tanto, para nosotros el seguir con la puerta abierta y el seguir discutiendo en Ginebra, como estamos haciéndolo, es una oportunidad más que tenemos a la hora de negociar con los grandes grupos que discuten en la OMC.

De todas formas, tenemos que saber que la Organización Mundial del Comercio es un club al que voluntariamente hemos querido pertenecer, y que tiene unas normas y unas reglas del juego, y que con esas normas y esas reglas del juego que tiene la Organización Mundial del Comercio tenemos que jugar, y que nosotros ya las sabíamos antes desde la Unión Europea. Por lo tanto, tampoco nos tenemos que llamar a engaño de lo que allí se discute y de lo que allí se negocia. Pero lo que nosotros tenemos que ser es parte activa en esta negociación, llevar también contrapropuestas, no solamente tener que aceptar las propuestas que desde otros grupos más importantes -léase Estados Unidos- se estaban haciendo y estaban dominando esta negociación.

En cuanto al tema de los países PECO, de los países en proceso de adhesión, es un tema importante, puesto que estos países, estos... que en este momento están llamando a las puertas de Europa, tanto en su primera vuelta como en su segunda vuelta, están llamando con toda la legitimidad del mundo para pertenecer a la Unión Europea, y la Unión Europea ya les ha dado el *status* de país candidato y ya está en negociaciones bilaterales con todos ellos, en unos más avanzadas, en otros menos avanzadas. Tenemos, por ejemplo, Hungría, que es uno de los países que va muy avanzado; Estonia, Letonia, Lituania, que también van muy avanzados, quizá porque sus agriculturas tampoco son especialmente importantes; en Polonia, que iba muy avanzado, ha habido un retraso importante. Pero estos países tienen, políticamente, todo el derecho a llamar a las puertas de la Unión Europea, y

la Unión Europea de atenderles, puesto que ya les ha dado su *status* de país candidato. Y ahora lo que tenemos que hacer es que las negociaciones ni sean lesivas para sus intereses, y sus economías, y sus poblaciones, ni sean tampoco lesivas para los intereses de la Unión Europea. Es conjugar los intereses de los que ya estamos en la Unión Europea con los intereses de los que, legítimamente, llaman a la puerta de la Unión Europea.

Y esto es un tema complicado, pero es un tema que ya se puso en marcha cuando España entró. Cuando España entró hubo unas largas negociaciones, que se hicieron -en aquel momento entraba también Portugal- país a país, y en los temas agrarios se hicieron también producto a producto, con mayor o menor éxito, que no vamos a discutir en este momento, ni creo que tengamos que entrar ahora. Pero ésa es la política -digamos- o la razón fundamental que en el Parlamento también hemos aprobado respecto a los países candidatos. Se hará una negociación a la ibérica, se negociará país a país, y se negociará producto a producto, con largos periodos transitorios en aquellos países en los que porque su economía no puede aceptar de entrada la apertura de fronteras, o porque su Acuerdo de Asociación en este momento sea más beneficioso para ellos, pues tenga que tener unos más largos países... periodos transitorios; o bien porque la Unión Europea la competencia tampoco la puede asumir de una vez.

O sea, no es lo mismo... porque estos países nos van a incrementar la superficie agrícola de la Unión Europea en un 50%, y vamos a incrementar la población agraria en cien millones de habitantes. Hoy la población... en cien millones de habitantes, pero con una población agraria de un 24% de media; pero hay países que tienen más de un 30% de población agraria, y otros países que no; pero hay algunos que tienen más de un 30%.

Como la Unión Europea se financia con el 1,27% del Producto Interior Bruto de todos los países, el 1,27% del Producto Interior Bruto de estos países, como media, rebajaría las aportaciones medias de cada uno de los países por habitante dentro de la Unión Europea; con lo cual, estadísticamente, nosotros, cuando estos países estén dentro, seríamos más ricos sin haber subido nuestra renta un solo céntimo; pero seríamos más ricos estadísticamente, puesto que ellos, en este momento, tienen unas rentas muchas más bajas y son más pobres que nosotros.

¿Qué es lo que esperan ellos de nosotros? Ellos esperan de nosotros o sea, cuando vas por los países candidatos -yo hace poco he estado en Riga, he estado en Polonia, he estado... bueno, en varios países, en Bucarest también he estado, he estado en Budapest-, pues, fundamentalmente, sus Ministros de Agricultura han hecho ya las cuentas de lo que les corresponde con la Política Agraria en este momento en vigor. Y dicen: yo quiero entrar ya, y he hecho ya mis cuentas; por lo tanto, como a mí me toca tanto, a razón de catorce, siete -la media-,

deme usted las siete, la media que yo quiero entrar dentro, porque esto es lo que a mí me interesa, esto es lo que le interesa a mi agricultura. Cuando se les dice: "mire usted, es que hay que asumir el acervo comunitario, y a ustedes se les aplicará la Política Agraria que esté vigente en el momento de la adhesión, porque no se les puede aplicar la Política Agraria en este momento, si ustedes todavía no han entrado..." o sea, la Política Agraria del dos mil uno, cuando a ustedes todavía no les esperamos aquí adentro; hasta el dos mil cuatro, dos mil cinco, no se espera a nadie dentro de la Unión Europea.

Éste es un tema importante. Es un tema a discutir con ellos. Ellos tienen que adaptar sus estructuras: sus estructuras funcionariales, y sus estructuras empresariales, y sus estructuras económicas, porque, por ejemplo, hay muchos países donde no podrían en este momento, aunque la Unión Europea quisiera pagarles ya sus 3,50, no podría pagárselas porque no tienen organismo pagador. La Unión Europea transfiere sus fondos a un Estado miembro, a un organismo pagador. Ellos no tienen constituido un organismo pagador, no tienen estructura funcional o estructura administrativa suficiente para poder después repartir esas cantidades que la Unión Europea les habría dado. En otros países no hay estructura de propiedad de la tierra. En fin, hay una serie de problemas... En otros países entienden que asumir el acervo comunitario es trasponer en el Boletín Oficial la normativa comunitaria.

Yo, por ejemplo, recuerdo cuando estábamos... estaba en Rumanía, que yo había pedido una entrevista con el Ministro de Agricultura y Medio Ambiente -estaban juntos-, y el Ministro me dijo: "Mira... mire, Diputada, aquí tengo todos los Boletines Oficiales donde toda la normativa medioambiental nosotros ya la tenemos asumida, ya está traspuesta". Estaba, efectivamente, toda la normativa medioambiental de la Unión Europea. Pero yo le dije: "bueno, y ahora las inspecciones fitosanitarias ¿quién las hace?, ¿y las inspecciones zoonosanitarias?, ¿hay veterinarios suficientes para poderlas hacer?". Bueno, ni existían los inspectores fitosanitarios, ni existían los inspectores zoonosanitarios; con lo cual la legislación sanitaria de la Unión Europea estaba muy bien traspuesta en un Boletín Oficial, pero no había posibilidad ninguna en ese momento de que se controlase. Por lo tanto, no estaba asumido el acervo comunitario, todavía les faltaba un largo trecho para poder asumir dentro de sus estructuras el acervo de la sanidad, del control de la sanidad europea, aunque precisamente en este momento el hablar de esto sea un poco... parezca un poco chungo, ¿no?

Entonces, el tema de los países PECO va de esta manera. Habrá... hay unos programas específicos -el Programa Sapard, el Programa ISPA- que son los que están promocionando y ayudando a los países a crear estas estructuras administrativas, a crear... a suplir las necesidades que tienen. Y los países miembros de la Unión Europea se han prestado a enseñarles, a modularles y a ayudarles para que sean capaces de asumir el acervo comunitario.

Entonces, las políticas de desarrollo rural para poderlas aplicar a los países PECO todavía falta mucho, todavía no se podrían aplicar en ellos.

Pero, luego, dentro de la Unión Europea, nosotros hemos... en esta línea presupuestaria que decíamos antes, ¿qué es lo que se ha recogido? Bueno, pues se ha recogido una serie de puntos que estaban dispersos y algunos de ellos que son novedad. Entonces, por ejemplo, primero, tendríamos inversiones en explotaciones agrarias con un objetivo importante, que es modernizar las explotaciones agrarias. Entonces, hay una línea que iría a la reducción de costes de producción, otra que iría a mejorar la calidad de los productos; a... también otra línea distinta, que sería protección y mejora del medio ambiente; otro aspecto que tendríamos que considerar sería el respeto e higiene del bienestar de los animales, y también el tema de la diversificación de las actividades agrarias.

En estas líneas, los Estados miembros son los que fijan los límites de las ayudas. Hay unos límites de ayudas por cada una de ellas -que yo, como mi memoria no es especialmente buena, pues, bueno, tengo por aquí-, y, por ejemplo, tendremos en inversiones... en explotaciones hay un máximo de un 50%, un mínimo de un 40% de la... del gasto en inversión, según que se esté en zona desfavorecida o no se esté en zona desfavorecida. En transformación y comercialización también varía de un 40 a un 50%, según que se esté en zona Objetivo Uno o se esté en otro tipo de regiones, etcétera. Pero todos éstos los tienen... todas estas áreas que son gestionadas por las Consejerías de las distintas regiones, pues lo tienen ya perfectamente estructurado y lo tienen perfectamente delimitado. Y en éstas... son los márgenes que tienen los Consejeros a la hora de diferenciar sus distintas políticas.

Otro tema importante a tener en cuenta es el tema de los recursos humanos. Y a mí, aquí, me gustaría incidir un poco. En el tema de los recursos humanos, fundamentalmente hay tres líneas: el tema de los jóvenes agricultores, el tema del cese anticipado y el tema de la formación en el sector agrario.

En el tema de jóvenes, en el Parlamento Europeo nosotros hemos tenido una discusión importante con el Informe de Iniciativas sobre la implantación de jóvenes en el sector. Nosotros hemos visto... o bueno, hemos visto no. Cualquier objetivo en política agraria que nosotros queramos poner seriamente encima de la mesa, en este momento y en esta Región... tendríamos que decirlo, pero en muchas regiones de Europa es tener población en el mundo rural. En muchos casos, la población... y ayer yo lo veía en la televisión, cuando teníamos a uno de... a un Ex Alcalde de una zona de Soria, que decía que en su zona había menos de un habitante por kilómetro cuadrado. Ésos son índices de desertización prácticamente irreversibles. Luego, el fijar población en estas zonas es traer población de fuera y hacer que esta población

enraíce en nuestras costumbres, en nuestra cultura, con un medio de trabajo digno.

Pero en un medio rural, donde ya el Comisario dice que más del 50% de la población tiene más de cincuenta y cinco años, uno de los principales problemas que tenemos nosotros es el del envejecimiento de la población agraria. Por lo tanto, o rejuvenecemos el sector o vamos a tener graves problemas en el sector. Por lo tanto, el trabajar en la línea de implantar jóvenes agricultores en el sector, de rejuvenecer el sector, es una línea prioritaria para ese objetivo de política agraria de mantener jóvenes en el sector, de mantener el sector.

El incorporar jóvenes en el sector es un tema complicado. Es un tema complicado porque tiene unas implicaciones fiscales, tiene unas implicaciones de transmisiones patrimoniales importantes, tiene... tiene muchísimas... tiene unas implicaciones respecto a la propiedad. Y... y, además, pues bueno, tiene el que nosotros tenemos un sistema... en la política agraria europea, un sistemas de cuotas. Por lo tanto, un joven que quiere incorporarse al sector, que provenga del sector, pues, en fin, tiene ya una serie de ventajas añadidas, pues, porque tendrá una serie de... o tendrá cuota lechera, o tendrá la prima de ovino asignada -más/menos cantidad-, tendrá una asignación en tierras, etcétera. Pero cuando el joven no provenga del sector tiene que hacer una gran inversión a la hora de tener... de poder tener toda su... de montar su explotación, pero además a la hora de poder tener asignaciones en cuotas, y... o las tiene que comprar, o las tiene... o le tienen que provenir de alguien que se las ceda, etcétera, etcétera. Con lo cual, el tema de implantar a jóvenes en el sector es un tema verdaderamente complicado.

Nosotros, en la primera Legislatura que estuve yo allí, la Legislatura del noventa y cuatro al noventa y nueve, se hizo un informe en la Comisión de Agricultura, que dejamos encima de la mesa, puesto que no nos satisfacía a ninguno de los Grupos que allí estábamos, o bien porque no resolvía el problema o porque pensábamos nosotros que era demasiado corto en sus aspiraciones.

Se ha vuelto a hacer un informe en esta otra segunda Legislatura, se ha ampliado donde nosotros incitamos a la Unión Europea... -puesto que nosotros vamos por el Artículo 37; por lo tanto, nosotros damos recomendaciones a la Comisión Europea, que la Comisión Europea tiene obligación de escuchar, pero yo no sé si tiene obligación de oír; entonces, ahí tenemos una cierta frustración- donde nosotros hemos incitado a la Comisión Europea a que éste es uno de los problemas prioritarios que tiene la Unión Europea, y que tenemos que volcarnos en rejuvenecer el sector agrario. Y que el tema de la normativa sobre jóvenes agricultores es un tema prioritario, y que, por lo tanto, aquí se tienen que hacer verdaderos esfuerzos para rejuvenecer el sector, porque, si no, el sector... corremos el riesgo de que lleguemos al refrán tan castellano de "muerto el perro, se acabó la rabia", y

que vayamos jubilando a nuestros agricultores sin que seamos capaces de irlo reponiendo.

Éste es un tema prioritario, es un tema que hay una normativa, que todavía no nos satisface la normativa que hay, pero que, sin embargo, la Comisión Europea sí recogió con... con buen talante, diciendo: "Haremos esfuerzos en este sentido". Y los esfuerzos los vamos a hacer al máximo, en tanto en cuanto tengamos posibilidad con... cuando el tema presupuestario nos lo vaya permitiendo. Pero somos conscientes del problema y trataremos de darle solución; pero es un tema importante.

Luego está también el tema de recursos humanos, el tema del cese anticipado de... en las explotaciones agrarias. En esto hay una normativa que permite a... que permite a agricultores jubilarse y ceder su explotación a un joven que se implante, que tenga, en fin, una cierta consanguinidad con ellos, o que no la tenga; está todo normalizado. Y éste es un tema también que tiene mucha trascendencia, porque cuando hay que modernizar explotaciones, cuando hay que tomar decisiones empresariales importantes en las que hay unas implicaciones económicas importantes, no es lo mismo tomarlas con cuarenta y cinco años que tomarlas con sesenta; no es lo mismo tomarlas cuando se tiene toda una vida por delante para sacar adelante la explotación y para... se tiene otro talante que cuando ya lo ves como el final de... de una vida, donde no tienes ni el mismo interés ni el mismo brío para... normalmente, a la hora de tomar estas decisiones empresariales.

Y qué duda cabe que la agricultura europea, en este momento crucial por el que estamos, tiene que tomar decisiones importantes, y estas decisiones importantes es bueno que se tomen con unas perspectivas a más largo plazo que el que puede tomarlas una persona de más edad, o que... o que no ha tenido la formación suficiente, o que no está dispuesto a cambiar porque "siempre se ha hecho así", que es lo que muchas veces se dice en el medio rural. Y lo de "siempre se ha hecho así", en este momento, no vale en ninguno de los sectores, pero especialmente menos en el sector agrario, donde tenemos que ir a producir aquello que nos compran, no aquello que nos gusta producir.

También es importante el tema de la formación -que sería la única... la última área que trataría yo en el tema de recursos humanos-, porque sin formación hoy día no se hace nada. Hay que tener formación no solamente desde el punto de vista agrario, sino también desde el punto de vista empresarial, desde el punto... entender que la actividad agraria tiene muchísimas connotaciones, pero que tenemos nosotros que llevarlas y asumirlas en todos los órdenes, y tratar de tener esa preparación que se requiere, a la hora de gestionar nuestra explotación, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de la contabilidad. No solamente tenemos que coger en un cajón y meter en otro; tenemos que llevar nuestra propia

contabilidad, ver cómo podemos optimizar nuestros recursos, ver cómo podemos minimizar los costes, ver cómo podemos incrementar nuestros beneficios haciendo pequeñas transformaciones –o, incluso, grandes transformaciones–, para que esos valores añadidos que estamos... o que hemos estado acostumbrados, o que se los... no nos hemos acostumbrado pero, de hecho, se han ido fuera del sector agrario, se queden dentro del sector agrario y se queden en el mundo rural.

Luego el tema de la formación es un tema prioritario: sin formación, hoy día, en cualquiera de los sectores, no se consigue nada. Hoy, el que tiene más formación, el que tiene más información es el que triunfa. Y eso lo tenemos que tener meridianamente claro para formar a nuestros agricultores, para formar a nuestros ganaderos, para que puedan desarrollar su actividad con pleno rendimiento.

Hay también unas modificaciones... bueno, unas intervenciones para zonas desfavorecidas y zonas que tienen limitaciones medioambientales y específicas. En este tema tenemos que considerar también las zonas montañosas, zonas con riesgo de abandono, o zonas que tengan unos problemas específicos –pues pueden ser... distintos problemas que pueden ocurrir–, o bien zonas que tengan limitaciones medioambientales, zonas especialmente secas o zonas especialmente con riesgo de... que tengamos un gran riesgo de avenidas, de ciclones –que hay en otros sitios–, etcétera, etcétera. Entonces, estos temas hay que tenerlos en cuenta. Y para esto hay también previstas ayudas, y hay previstos planes específicos, que hay que elaborar dentro de cada... hay que delimitar primero la zona, tiene que reunir unas condiciones específicas. Y una vez delimitada la zona y aprobado el plan dentro de la zona, tienen acceso a unas ayudas variables, entre 20 y 25 euros por hectárea, que suponen pues un incremento para realizar algunas intervenciones, que no resuelven todos los problemas, pero que sí que ayudan a resolverlos.

Hay una novedad aquí, en el tema del desarrollo rural: nunca se había tenido en cuenta en las políticas comunitarias la silvicultura; había unas ayudas para contaminación e incendios, que, además, últimamente han ido por codecisión, pero que se aprueban cada cinco años, en las que España se lleva, además, una parte importante, y donde está la prevención y la lucha contra los incendios, y la prevención y la lucha contra la contaminación, primero, para realizar unos estudios y conocer cuál es la situación real y, segundo, pues, para prevenir y ayudar a realizar acciones que favorezcan el control de la contaminación –donde la lluvia ácida tiene una partida importante– y que nos ayuden también a disminuir el riesgo de incendios y a controlar y a limpiar nuestros bosques, porque esto ayuda a disminuir también el riesgo de incendios. Esto... allí nos dicen que es una concesión que se nos ha hecho a los países del sur.

En contaminación, nosotros no tenemos mucho que hacer, pero, sin embargo, en el tema de incendios sí que tenemos que hacer. Éste es un tema que me tocó hacer a mí y que, en este momento, estamos negociando la... si vamos o no vamos a codecisión, puesto que se pedía un incremento presupuestario en base a lo que... al incremento de superficie arbolada que había habido a partir del año noventa y cinco con la integración de Austria, Suecia y Finlandia –que supone un incremento importante–, y en base también al incremento del índice del coste de la vida, que no se había aplicado a estos últimos cinco años. Esto parece ser que la Comisión, que está con penurias económicas, no está dispuesta a asumirlo. Entonces, todavía no sé si iremos a codecisión o no. Yo este martes me reunía con gentes de la Comisión para negociar este tema, y no están muy dispuestos a asumirlo. Pero es un tema que en el Parlamento se aprobó prácticamente por unanimidad; entonces, el mandato político que tengo es importante a la hora de negociar este incremento, y a la hora de negociar este incremento razonable, porque son unos datos –digamos– matemáticos los que se están empleando, no son unos datos políticos. Y el mandato político es claro; por lo tanto, ahí, en este tema, pues estamos luchando firmemente.

Pero es la primera vez que en el tema de desarrollo rural se incluye el tema de la silvicultura; se incluye el tema de modernización también de explotaciones, se incluye el tema de formación, se incluyen muchos temas de silvicultura. Porque todas Sus Señorías saben que no hay política forestal común, pero, sin embargo, sí se van teniendo acciones que inciden en la silvicultura, que inciden en el mundo forestal, porque entendemos que es un tema importante, tanto desde el punto de vista de conservación del patrimonio, de conservación del medio ambiente, como desde el punto de vista –yo diría– también agrario. Y en este tema, pues hay que ser imaginativos y hay que intentar buscar nuevas ideas, nuevas soluciones para que nos pueden resolver problemas; nos pueden resolver problemas puesto que hay muchas tierras, que en este momento están dedicadas a la agricultura, que nunca deberían haber estado metidas a producir residualmente cereales, que se han quitado –digamos– del sector forestal y que deben volver al sector forestal. Luego en este tema hay que conjugar tanto el tema de la reforestación como el tema de la recuperación de estas tierras para lo que vocacionalmente tienen valor.

Y luego, además, este tema nos puede solucionar y nos puede dar otras soluciones a la hora de diversificar los ingresos en el sector agrario, que es, un poco, a lo que tenemos que tender.

Por ejemplo, yo comentaba el otro día con alguna de Sus Señorías que hay un tema que afecta a todos los municipios y que todos ustedes conocen: todos los municipios tienen unas superficies, en este momento, infrautilizadas o no utilizadas por nada, que están en las riberas de los ríos, en muchas tierras de propios... de propiedad municipal, que no se están empleando para sacarles un

beneficio. Haciendo un plan de reforestación de estas tierras, que se pueden obtener unas ayudas importantes para su implantación... hablamos, por ejemplo, de chopos, por poner una especie de crecimiento rápido; donde se pueden plantar no para producir madera, sino para producir tablero; donde tenemos una demanda de tablero y, además, tenemos transformadoras en la Comunidad. Pues podríamos hacer un plan de financiación de estos municipios, que sacarían unos dineros, programados cada siete años, porque en siete años el chopo ha crecido lo suficiente -tiene ya más de cuatro centímetros en punta- para poderlo cortar y producir con unas plantaciones no de cinco por cinco, sino de metro a metro, y tendríamos unos ingresos suficientes o unos ingresos que implementarían los ingresos municipales, y estas tierras tendrían un aprovechamiento.

Esto es un tema que puede incluirse en los programas de desarrollo rural. Hay otros programas distintos, que puede ser el programa de la hierba, que hicieron los franceses, que es producir hierba para... de una forma ecológica, que no es ni más ni menos que lo que han hecho toda la vida en la zona de mi pueblo... de mis pueblos, que es tener sus prados, pastar las vacas, etcétera. Aquí, el señor González lo conoce perfectamente, porque, además de ser compañeros de curso, él conoce la provincia... la provincia de Soria perfectamente, y sabe que esto es realmente lo que se hace en la zona del valle, que es... Pero por esto, por este programa, los franceses sacaron 100.000.000 de euros hace dos años, en el año noventa y ocho.

Por eso es importante que estos programas... que nos concienciamos de que hay muchas formas de pedir dinero y que estas formas de pedir dinero hay que actualizarlas y hay que ponerlas en marcha para poderlo sacar.

Yo no quiero entretenerme mucho más, puesto que veo que alguna de Sus Señorías ya está mirando el reloj, pero sí quedan tres puntos más que voy, simplemente, a nombrar, donde también es importante tener en cuenta las ayudas de... las ayudas de desarrollo rural, y están incluidos dentro de las ayudas de desarrollo rural, donde están la transformación y la comercialización de productos agrarios, que también nos podemos acoger a ayudas de ellos -y que esto es sumamente importante-, no solamente las grandes transformaciones, sino también las pequeñas transformaciones que se pueden hacer a nivel rural. Todas las medidas agroambientales, que éstas no se les han escapado prácticamente a ninguna de las regiones de toda Europa, donde han puesto en marcha medidas agroambientales para muchos cultivos, para muchas áreas, y que tienen una buena venta y tienen, además, una buena cantidad de dinero para hacerlas. Y también tener en cuenta que todo esto... hay también... las medidas que van por el Artículo 33, medidas destinadas al desarrollo integral de las zonas rurales. Esto... hay que delimitar la zona, hay que proponer un programa y, después, atenerse a este programa, que verdaderamente consiga el desarrollo integral de esta zona.

Dentro de estos siete puntos que hemos nombrado está contenido un verdadero programa económico importante para mantener nuestra población en el medio rural, para formar nuestra población en el medio rural, para fijar verdaderamente nuestra población con recursos en el medio rural. Y, además, no he querido tocar el tema de los Programas LEADER, que es una de las iniciativas que se ha conservado, una de las cuatro iniciativas que se ha conservado dentro de la Unión Europea. Antes había trece iniciativas, porque los Programas LEADER y los programas PRODER son un tema que se acaba de resolver en este momento, que ya ha estado en marcha; ha habido algún cambio en el LEADER Plus. Pero si a Sus Señorías les interesa, ahora, en el coloquio, pues, podrían... pueden hacer alguna pregunta concreta.

Yo les agradezco la oportunidad que me han dado de poderme dirigir a esta Cámara, a esta Comisión que está constituida en las Cortes de Asuntos Europeos. Y quedo a disposición de Sus Señorías.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Muchas gracias, doña Encarnación. Para hacer preguntas u observaciones, por Izquierda Unida, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar, agradecer la oportunidad que hemos tenido de escuchar una opinión, y además una opinión documentada, de lo que en estos momentos se está muñendo a nivel de la Unión Europea, en relación con una de las cuestiones -a nuestro juicio- más preocupantes. Éste es el motivo por el cual se tomó la decisión de ver cómo se podía hacer toda una serie de ponencias que pudiesen dar como resultado el tener una concepción clara de por dónde marchan las cosas en la actualidad y las oportunidades que hay, precisamente, para ver cómo algo que está condicionando de manera extraordinaria -por lo menos yo lo pienso así- la Comunidad de Castilla y León, pues puede ayudar a resolver.

Yo agradezco de forma expresa el que hayamos tenido esta visión. Y yo he de decir, por otra parte, que a mí me sigue generando una gran incertidumbre toda la política de la Unión Europea, que yo no sé si nos es útil o no. Nos es útil en un sentido -al menos yo lo entiendo así-: nuestros agricultores se encuentran más cómodos, posiblemente ven una cobertura de garantías. Sin embargo, nuestro desarrollo rural no va parejo ni desde el punto de vista demográfico, ni desde el punto de vista global, integral, que es, precisamente, la última cita a la que ha hecho ilusión... alusión usted en los diversos planteamientos.

Y que, lógicamente, aquí hay una controversia, posiblemente, dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León: hay una concepción tradicional, muy remisa a cambios, muy anclada en lo que ha venido desarrollándose siempre en nuestro campo. Citaba, incluso, una

expresión que es elocuente del conocimiento que tiene del campo, ¿no?: "Esto siempre se ha hecho así"; esto es una fórmula clásica y tradicional que allí, por nuestra tierra, también se utilizaba; aquí, por nuestra tierra, también se utiliza.

Pero, por otra parte, se está generando otra concepción, que yo diría... no sé si calificarla de posmodernista "para entendernos", en la cual en algunos casos se rompe, con aquellos elementos clásicos y tradicionales, y se produce esa especie de dicotomía. ¿Qué es el desarrollo rural? ¿El desarrollo rural es el desarrollo agrario? ¿El desarrollo agrario es el desarrollo agrario en las líneas tradicionales y clásicas que hemos venido teniendo, aun con las garantías por parte de los presupuestos de la Unión Europea? ¿O el desarrollo rural integral tiene que tener otra concepción de las cosas? Porque somos conscientes... o por lo menos yo lo he interpretado así toda la vida. Tenemos una gran producción de materias primas, en algunas ocasiones, diría que tenemos una gran producción de materias primas de unas condiciones excepcionales, extraordinarias en nuestra Comunidad; sin embargo, nos ocurre dentro de nuestro país y, lógicamente, en el marco comunitario también que el valor añadido, acto seguido, se obtiene en lugares ajenos, foráneos a nuestra propia Comunidad, con lo que seguimos anclados en ser los que mantenemos la parte más pesada, más onerosa, menos satisfactoria, acaso, de todo el entramado, y, lógicamente, eso trae como consecuencia el que se produzca, de hecho, una expulsión del campo.

Una expulsión del campo que aquí hemos podido tener ya la experiencia. ¿Qué renovación generacional se está produciendo en la actualidad en nuestra Comunidad, haciendo algunos esfuerzos...? Yo no sé si se están haciendo todos o suficientes "son necesarios más, indudablemente" para que se produzca esta renovación generacional, pero la realidad es que no se está produciendo esa regeneración generacional. Y la realidad también es que parece que hasta aplaudimos, en el mismo momento en que vamos reduciendo los índices poblacionales en el medio rural, los índices poblacionales o la tasa de actividad agraria, vamos aplaudiendo cuando eso trae como consecuencia el que se produzcan fenómenos... no como el de Soria, que acaso sea el más alarmante en cuanto al índice de personas o de densidad poblacional, ¿no?, pero nuestra Comunidad en su conjunto, pues curiosamente, uno estos días, que también se ha dedicado a leer algo sobre Castilla y León en los siglos XV y XVI, por mor de la fiesta de la Comunidad y demás cuestiones, no ha evolucionado en ese aspecto; seguimos teniendo, prácticamente, la misma densidad poblacional. Eso por una parte.

Pero por otra parte, si nosotros seguimos vinculando el desarrollo rural casi exclusivamente con el criterio de que el protagonista es el agricultor y el ganadero, punto;

punto porque en estos momentos o hay una fórmula que nos dé una cierta expansión mayor, o, de lo contrario, sabemos que las coordenadas socioeconómicas en este sector primario, en el marco de globalización y aunque lo restringiésemos incluso a nuestro propio y exclusivo país, no dan para más. No dan para más, posiblemente, porque ya todo está cuantificado en cuotas: hay cuota o no hay cuota; entonces, te instalas o no te instalas. Entonces, no hay posibilidad de ir generando mayores planteamientos en esos niveles. E, incluso, otro de los problemas fundamentales: tenemos que estar un poco a la demanda; y tenemos que estar un poco a la demanda, y si hay un determinado tipo de exigencias o no hay un determinado tipo de exigencias. A mí eso me parece, en cierto modo, un error o una sectorización excesiva de nuestro ámbito rural, con lo que, posiblemente, tuviésemos que ampliar bastante más el ámbito de actuación desde nuestra propia entidad real, desde el marco de nuestra Comunidad, de España, e incluso de la Unión Europea, porque vienen tiempos, todavía, con mayores dificultades. Es un hecho absolutamente evidente, y que ojalá acertemos en producir o en hacer que se produzca la integración de los PECO en las mejores condiciones.

Y no es empezar a eliminar y a sacudirnos problemas que puedan suscitarse en el resto de los países, porque, a la postre, nos repercuten. Es la historia que tenemos constantemente con las pateras: podemos poner todas las vallas que queramos, pero mientras no haya un desarrollo en el otro lado, el problema es que alguien lo va a pagar. Lo pagamos nosotros, que estamos más cerca, inicialmente, pero, en definitiva, eso es una repercusión, lógicamente, que se produce.

Entonces, yo creo que había que llegar a una... a esa diversificación mayor, a una concepción más amplia del desarrollo rural, a una implicación mayor en todo lo que significa las transformaciones agropecuarias, y, acaso, rompiendo una lanza ni por el tradicionalismo ni por el posmodernismo, empezar a buscar una concepción mucho más asentada.

Leía recientemente "puede ser que no" el *Le Monde Diplomatique*, hace un análisis, precisamente, de la situación crítica por la que pasan algunos países de la Unión Europea, como es concretamente Gran Bretaña, y hace unas reflexiones al menos para tenerlas en consideración "cada cual puede opinar como le parezca oportuno"; pero lo que no cabe la menor duda es que uno de los planteamientos que usted ha citado, que es "hay que ir a producir aquello que nos compran, no aquello que queremos producir", ¡ajo!, posiblemente los agricultores y los ganaderos británicos, inducidos, precisamente, por esa corriente fundamental de "hay que producir lo que nos compran y no lo que queremos producir", al final han llegado a generar monstruos. No digo monstruos en el sentido para meter miedo, sino que la realidad es que, posiblemente, sea una de las razones, entre otras, por las

cuales se va a producir una regresión importante en la agricultura y en la ganadería británica. Y hoy mismo nos enteramos que creo que sólo el último problema de la fiebre aftosa, les va a costar la friolera de 5 billones de pesetas sanear y dejar eso en una forma adecuada.

Con lo que yo creo que entre buscar esa concepción tradicionalista y buscar una aceleración extraordinaria en la que, con unos criterios de un positivismo acaso extraño, habría que buscar esa fórmula intermedia que nos permita ese desarrollo integral en el que el protagonista no sea exclusivamente el agricultor y el ganadero; que sí, que sí en cuanto que es el habitante fundamental, pero que el agricultor y el ganadero que está asentado en el medio rural entienda que hay otras posibilidades dentro de ese marco de acción, que él tiene la potestad o la posibilidad también de operar, y que no se produzca lo que en términos generales estamos viviendo en nuestro mundo.

Nuestro mundo en estos momentos es, más o menos, padres de familia que ya tienen una determinada edad, que siguen hasta los últimos momentos, que, si encuentran uno de los miembros de la familia que se pueda quedar con las tierras y seguir operando, estupendo; el resto, que se marchen a la ciudad; cuando no se marchan de antemano todos, porque, como ahora la circulación es bastante más clara, pues lo puede atender desde la ciudad. Con lo cual, ni el maestro vive en la ciudad, ni el cura vive en la ciudad... perdón, en el pueblo, ni el médico vive en el pueblo. Nadie vive en el pueblo. El pueblo puede resultar, al final, como una especie de fantasma, que los fines de semana se va a completar la acción buscando actividades en la industria.

Y esto "yo concluyo", hay una historia que es muy importante. Aquí hay, posiblemente, dos opciones en nuestra tierra, que van a ser muy discutidas ahora con el Proyecto de Ordenación Territorial que empieza a circular: o conservamos lo que tenemos en los términos en que está, incluso incentivando, primando, enriqueciendo lo existente; o hacemos una concentración, en este caso no parcelaria, sino humana, que posiblemente acelere el proceso de desertificación, si no somos capaces de encontrar fórmulas que, como en este caso, las Cortes se han planteado o nos hemos planteado ver si hay posibilidades, y por eso apelamos a las experiencias que existen, por todos los países de la Unión Europea o del mundo, en personas como, lógicamente, usted, que nos vierte una serie de opiniones que, al menos, nos van a invitar a la reflexión. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, don Antonio. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio de Meer tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, Presidente. En primer lugar, en nombre del Grupo, pues agradecer a Encarnación Redondo, Eurodiputada de Castilla y León, pues, su comparecencia hoy aquí; una

persona conocida prácticamente de todos nosotros, totalmente relacionada con la Comunidad Autónoma, y que, además, es la primera compareciente en los trabajos de esta Comisión en torno a los problemas y las soluciones para el mundo rural.

A mí me ha parecido una intervención, pues, suficiente, incluso amena. No es normal en esta Cámara escuchar intervenciones amenas; o sea que el tiempo, pues yo creo que no era ningún problema el que hubiera seguido hablando durante un rato.

Yo creo que esto también nos da para empezar a trabajar, pues, una visión europea, una visión desde la Unión Europea y una visión de síntesis. Bien es cierto que todo está publicado y que todo es accesible; pero es bastante complicado leerlo todo, asimilarlo y manejarlo con facilidad. Por eso las personas que tienen... su trabajo es hacer eso, pues es razonable que lo pongan, digamos, en conocimiento... en conocimiento de grupos como los que estamos aquí, que, pues, probablemente no es ésa nuestra actividad prioritaria.

Ahora nuestro reto pues será adaptar toda esta información a nuestra Comunidad Autónoma e intentar plasmarlo al final en un acuerdo, en un dictamen, que es el resultado de estos trabajos, en una Comunidad Autónoma que es tan diferente en algunas cosas a otras muchas, porque, sobre los grandes temas generales de la Unión Europea, la cosa es irse luego a cada territorio tan distintos, tan distintos dentro de la Unión Europea y tan distintos incluso dentro de la propia España, ¿no?, con unas regiones que tienen tan distintas características físicas, climáticas, de desarrollo, de población, etcétera, ¿no?

¡Hombre!, nos ha dado una visión fundamentalmente desde la agricultura, la ganadería, en aquello tradicionalmente más ligado al mundo rural. Y ya sabemos todos que eso no es el tema exclusivo del desarrollo rural, porque el desarrollo rural es otra cosa mucho más amplia, en la que habría que hablar de servicios en todo su pleno sentido: de educación, sanidad; habrá que hablar de infraestructuras, habrá que hablar de comunicaciones, de telecomunicaciones. Pero, vamos, me parece normal que un día hablemos de agricultura, aunque todo sepamos que eso no es sólo el tema del mundo rural, porque en otras comparecencias habrá personas que nos aporten desde otros puntos de vista.

A mí no me... yo voy a hablar de cuatro o cinco asuntos que me han parecido los... en los que yo me he fijado más. Uno, el problema este de que, evidentemente, cada agricultor individual tiene muy buen cuidado de acceder a las ayudas directas y que no se le escapen, y que en torno a eso hay ya una infraestructura montada para que eso ocurra, y que, sin embargo, cuando las ayudas son ayudas colectivas, a colectivos, a Administraciones y tal, pues muchas veces es mucho más complica-

do, ¿no?, y es mucho más complejo y muchas pueden perderse o no llegar, o hacerse mal. Pero, bueno, yo creo que ése es el reto más importante: hacer que el tema del desarrollo rural cree colectivos, cree organizaciones, cree estructuras sociales en territorios muy muy desarticulados. Y eso es difícil, eso es complicado, eso puede incluso llevar a la desesperación a mucha gente, pero, bueno, yo creo que eso es el problema absoluto. Y sobre eso, sólo con una amplia participación desde abajo, con acuerdos políticos y consensos entre los grupos sociales, sin dirigismos y con conciertos de transversalidad, es como eso se puede sacar adelante. Porque, al final, los dineros individuales, las ayudas individuales a los agricultores, ganaderos, etcétera, pues, pueden ir al mundo rural o pueden no ir al mundo rural, que ése es el otro gran debate: cuántas ayudas de éstas, al final, adonde van es a las grandes ciudades, que es donde residen, probablemente, muchos de los grandes propietarios del medio rural... pero no acaban en el medio rural. Y las que están, digamos... las colectivas éstas, en su inmensa... del 90% -diría yo-, sí que se dirigen al medio rural. Ése es un problema, pero ése es también un reto, ¿no?

A mí me ha parecido interesante toda la información que se nos ha dado sobre los efectos de la Organización Mundial del Comercio, o el problema de los países... de los PECO, de la entrada de todos esos estados que nos va a hacer ricos automáticamente, ¿no?, sólo por la bajada de la renta media de la Unión Europea, ¿no? Pero, bueno, esas cosas también les pasaron a los otros cuando nosotros entramos, ¿no?, y corrimos nuestros riesgos. La cosa... yo creo que ahora todo el mundo piensa que qué hubiera sido de este país si no hubiera estado en la Unión Europea, y como nada se hunde, porque yo creo que siempre hay una capacidad enorme de salir adelante, pues ese riesgo de la entrada de esos otros países, eso es algo que se asumirá; yo creo que sería absolutamente injusto cerrarles la puerta a la mayoría de esos países. Y la política europea cambia muchísimo en poquísimo tiempo; o sea, cosas que pasan ahora eran impensables hace seis años, y en el año dos mil seis, pues, a lo mejor, estamos en unos escenarios absolutamente distintos.

Me ha parecido realmente interesante todo lo que se ha hablado sobre el tema de los recursos humanos y el tema de los jóvenes agricultores. Yo creo que ése es un tema clave, porque difícilmente puede desarrollarse el mundo rural si no hay jóvenes en él... en una parte ya muy importante de nuestra Comunidad Autónoma. Y éste sí que es un tema... probablemente sea bastante general, pero, sobre todo, muy específico de nuestra Comunidad Autónoma: lo primero es tener población, lo segundo tener población joven.

Entonces, yo creo que alguna referencia sobre los asuntos de la inmigración, experiencias que en algunas otras Comunidades Autónomas se han puesto en marcha ya, pero declaradamente, de promover procesos de inmi-

gración hacia zonas rurales y/o incluso de otros países, porque el tema de la inmigración en España es un asunto que se nos... nos aparece como nuevo, es algo que empieza a surgir con más virulencia desde hace cuatro, cinco o seis años, es ahora cuando está en plena efervescencia, pero en Europa, muchos países europeos, una parte muy importante de su población -yo creo que en Luxemburgo no sé si es el 30% y en Austria el 20, y en Alemania no sé- son extranjeros, son extranjeros que han ido allí a trabajar, ¿no? O sea, a nosotros, a lo mejor, eso que nos ha parecido un problema, puede ser también en parte una solución. Alguna referencia a eso me interesaría.

Como me ha interesado mucho el tema de la reforestación y los patrimonios municipales. Yo creo que ésta es una Comunidad Autónoma en la que los Ayuntamientos, muchos Ayuntamientos son propietarios muy importantes, propietarios muy importantes no sólo ya forestales históricos, sino de terrenos no utilizados. Nosotros somos absolutamente partidarios de esa potenciación de los municipios rurales, porque el Ayuntamiento es en muchos territorios de nuestra Comunidad Autónoma lo único que queda, la única organización estable que queda en amplios territorios de nuestra Comunidad. Y, por tanto, que todo aquello que se dirigiera a potenciar, a hacer productivas, a dinamizar el territorio rural es importante; no entro en el detalle si tiene que ser con chopos, si cortarlos cada siete años; o tiene que ser con todo lo contrario, con nogales que se cortan cada cien, ¿no? Yo creo que ése sería el detalle. Pero sí el poner digamos... el hacer el que eso no sean simplemente terrenos baldíos y abandonados.

En fin, yo creo que eso... entrar en temas como éstos, sí que debería ser una de las conclusiones de esta Ponencia. Y, en fin, yo no quería hacer nada más que pedir también alguna referencia -y algo se ha referido el Portavoz de Izquierda Unida- a esa posibilidad que hay, precisamente, como la crisis de la seguridad en los alimentos y la sanidad, pues ha llevado a personas a hablar y decir que, probablemente, una agricultura extensiva y una agricultura de productos de calidad, pues sería uno de los resultados de esta crisis, que es el resultado de una producción totalmente distinta, intensiva y artificial, ¿no?

Como nuestra Comunidad Autónoma sí que tiene un enorme potencial en ese tipo de posibilidades de producción, si eso es algo que realmente podría ser cierto, o son simplemente opiniones más o menos arbitrarias que surgen en los debates, pero que no tienen ninguna posibilidad de consolidarse; alguna opinión sobre eso.

Y nada más. Pues yo, simplemente esperar que seamos nosotros precisamente los que seamos capaces de utilizar correctamente toda la información que hemos recibido ahí, para conseguir un trabajo, al final de la Comisión, lo más eficaz posible.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Muchas gracias, don Antonio. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer la invitación de las Cortes a doña Encarnación Redondo; creo que ha sido muy amable en atenderla. Y creemos que ha sido muy ilustrativa toda su conferencia. Y creo que en este ámbito, yo, como Portavoz del Grupo Popular, me voy a limitar no a decir lo que mi Grupo piensa sobre el desarrollo rural, porque yo creo que eso es lo que tenemos que hacer al final del estudio de la Ponencia. Creo que hoy nos tenemos que limitar -yo por lo menos así lo voy a hacer- a preguntar las dudas que más o menos han surgido a lo largo de su intervención.

Yo creo que hoy la comparecencia de Encarna nos ilustra, en el mundo del desarrollo rural, en una faceta que es toda la que puede estar relacionada con la Unión Europea, de cómo las directrices de la Unión Europea pueden afectar al mundo rural y al desarrollo rural.

En este sentido, yo quiero empezar por decir en lo que ella ha empezado diciendo, y coincido que la Política Agraria Comunitaria es cambiante, yo creo que eso es lo que pensamos todos; el mismo Portavoz de Izquierda Unida también se refería a ello, y de ahí la incertidumbre a la que él se refería. Y que, dicho sea de paso, quería disculparlo, porque ha dicho que él ya no podría intervenir más, que se tenía que ausentar, y quiero decir que... que nos ha venido a decir que se tenía que ausentar, que le excusáramos ante la Presidencia y ante... ante Encarna.

Yo creo que, en este sentido, nos preocupan de manera importante esas pretensiones que hay de ciertos países de cambiar los acuerdos de la Cumbre de Berlín antes del año dos mil seis; de alguna manera, ese pacto está en vigor hasta el año dos mil seis. Yo creo que tenemos que seguir en esa lucha y en esa línea de intentar que por... por nada se negocie la Política Agraria Comunitaria antes del dos mil seis, y mantener esos pactos hasta esa fecha.

Y por... por otra parte, yo creo que me... me surge una gran duda, que creo que es la gran duda que hoy les surge a todos los agricultores. Es debido, aunque sea en esas fechas, en qué dirección, en qué dirección van a tener que reordenar sus producciones condicionadas a estas futuras modificaciones de la Política Agraria Comunitaria.

Y en este sentido, y más cercana, en qué dirección también o cómo puede ver afectada la reforma de la Organización Común de Mercados en el sector del ovino, que creo que está mucho más próxima, porque creo que estamos ya a puertas de empezar a realizarla.

Coincidimos plenamente en lo que has dicho de que todas estas negociaciones y todo el desarrollo rural tiene que venir motivado y de alguna manera dirigido de abajo arriba.

Creo -y coincido con varios también de los que han intervenido- que los factores... no el único, pero sí los más importantes, son las personas que en el medio rural viven, y, como tal... uno de los más importantes: los agricultores y los ganaderos; por supuesto, también todas las personas que en este medio rural viven, y a través de estas personas, y a través de sus Ayuntamientos como instituciones más cercanas a los ciudadanos y a través de todos los grupos de acción local -que pueden ser los LEADER y los PRODER-, elevar todas las inquietudes del medio rural hacia arriba para que tengan debida acogida y, en la medida de lo posible, debida contestación económica y... y de otros factores.

Estamos de acuerdo también en que al final no va a quedar más remedio -y por ahí tiene que ser... y seguir las líneas- de la multifuncionalidad de la agricultura, y, en ese sentido, todo lo que respecta a la mejora de las explotaciones agrarias.

Yo creo que, en este sentido, hay que hacer un esfuerzo importantísimo a la... a los apoyos a la extensificación ganadera. Creo que aquí también podremos mezclar temas que han surgido y que a todos nos surgen -¿cómo no?, y relativo a la calidad de los alimentos. Es un tema preocupante todo lo que ha acontecido en las últimas fechas, de enfermedades como pueden ser la Encefalopatía Espongiforme Bovina, la amenaza ahora de la fiebre aftosa. Y creo que apoyando más la extensificación ganadera -que para mí, por lo menos, es un sinónimo de calidad-, se podría de alguna manera no ir en contra de lo que es la intensificación ganadera, lo que es sinónimo también de una mayor rentabilidad económica; no es lo uno contrario a lo otro, son maneras diferentes de producir. Pero, desde luego, nosotros apoyamos como sinónimo de calidad y de tranquilidad para el consumidor la extensificación en contra de la intensificación.

Y en este sentido, creo que habría que hacer un esfuerzo importante en cuanto a dirigir las ayudas de la Política Agraria Comunitaria.

Creo también que hemos, en este sentido, de apoyar las producciones forrajeras; no solamente la extensificación ganadera, sino la... apoyar con ayudas a las producciones forrajeras. Creo que es mínimo el esfuerzo que en este sentido se está haciendo ahora desde la Unión Europea, y creo que podría ser una gran alternativa apoyar las producciones forrajeras, en primer lugar, para cambiar de alguna manera las producciones, que tierras que se dedican ahora a producción de cultivos herbáceos, de cereales, pudieran ir encaminadas a producir forrajes de calidad, con lo cual evitaríamos excedentes de cereales, al mismo tiempo que tendríamos alimentos de calidad y baratos para nuestras... para nuestros ganados.

Y en este sentido también, lógicamente, habría que ampliar los apoyos a los regadíos como generadores de empleo y productores también de alimentos de calidad. Y creo que en el medio rural el... el apoyo a los regadíos, la extensificación de los regadíos, el aumento de los regadíos, puede ser una buena forma de fijar población en el medio rural, de crear empleo y, al mismo tiempo, de producir adecuadamente alimentos de calidad con menos productos -digamos- químicos, produciendo de otra manera, con producciones alternativas, pero que sean productos de calidad.

Hemos de decir, en cuanto a la referencia que has hecho de la... de la próxima entrada de los países PECO, de los países del Este, que nos parece muy bien; hemos de estar abiertos la Unión Europea... coincidimos que tiene que estar abierta. Pero, en todo momento, yo creo que hemos de estar vigilantes para que todas estas entradas no perjudiquen de una manera importante al desarrollo rural, y al medio rural y al medio agrícola de Castilla y León.

En cuanto a los recursos humanos, estamos completamente también de acuerdo en intensificar todas las líneas que ahora se están llevando a cabo con... la mayoría de ellos a través de las medidas complementarias, como es la incorporación de jóvenes agricultores, el cese anticipado de la actividad agraria y, sobre todo, un capítulo importantísimo, que quizás puede ser el que más descuidado tengamos, que es el de la formación de nuestras gentes en la agricultura y en la ganadería.

En cuanto a los apoyos de los planes de zonas desfavorecidas y de montaña, o esas otras también que pueden ser que tienen limitaciones medioambientales, estamos completamente de acuerdo que hay que seguir en esa línea y, sobre todo -cosa muy importante que has dicho-, son esas ayudas a la selvicultura.

Y yo sería todavía más exigente y las ampliaría, porque creo que ahora mismo, en esas líneas que se está actuando, que es la lucha contra incendios y el Plan de Reforestación de Tierras Agrícolas, creo que de alguna manera es insuficiente. Tiene que haber unos apoyos firmes a las superficies forestales para poder mejorar el uso y la conservación del bosque. La verdad es que ahora tenemos, por lo menos en Castilla y León, grandes masas forestales que no están recibiendo ninguna ayuda, porque ya están ahí, porque ya son bosques grandes; entonces, no se tienen que reforestar ahora como tierras agrícolas; pero la verdad es que esto merece la pena conservarlo. La rentabilidad del monte hoy es prácticamente nula; los ingresos que hoy genera el monte, debido a los bajos precios de la madera, no son ni autosuficientes para pagar los gastos que el propio... de conservación que el propio monte genera. Entonces, yo creo que es importantísimo dirigir ayudas que ahora no existen hacia todo lo que es el bosque y el medio forestal.

Como garante del... del medio ambiente, como tema que nos conviene conservar para todos, porque no solamente va a disfrutar el que vive cerca del monte, sino de eso van a disfrutar todos los ciudadanos, aunque no estén cerca de ese medio ambiente, porque al final es un pulmón que ahí está, generador de oxígeno, y creo que de eso nos beneficiamos todos.

Y por último, y para terminar, pues yo creo que también estamos de acuerdo en ese apoyo a las ayudas que... que hay para la transformación y comercialización de productos agrarios, de las ayudas agroambientales y el desarrollo integral de las zonas rurales. Yo creo que hemos de hacer un esfuerzo porque ninguna zona de Castilla y León se quede fuera de esos programas de acción local que se están llevando a cabo hasta el momento, como son los LEADER y los PRODER y, en un futuro, los LEADER Plus, porque hay LEADER que se están acabando; pero yo espero que para el propio beneficio del desarrollo rural de Castilla y León, en esos próximos LEADER Plus, todas las zonas de Castilla y León puedan estar incluidas, y la Unión Europea sea receptiva y con sus ayudas podamos contribuir todos al desarrollo rural. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, don José Antonio. Y para contestar, tiene la palabra doña Encarnación Redondo.

LA SEÑORA REDONDO JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Gracias, Señorías, por las... los plácet que habéis... que se han hecho a mi intervención. Yo, la verdad es que no he pretendido hacer aquí una tesis doctoral sobre desarrollo rural, sino dar unas cuantas pinceladas que he creído que eran interesantes y que, como bien decía el señor De Meer, el sacarlas de entre todo ese mare mágnam de la bibliografía comunitaria, pues a veces resulta un poco complicado cuando no se está solamente en ese tema, y, por lo tanto, con mayor o menor acierto, he intentado el transmitírselas a Sus Señorías.

Siento que el señor Herreros, representante de Izquierda Unida, se haya tenido que ausentar, porque ha hecho una pregunta sumamente importante. Ha dicho: "la PAC, ¿no es útil o no nos es útil?". Yo creo que, en este momento, esa pregunta no nos la podemos hacer nadie. La Política Agraria Comunitaria, nadie duda en este momento de la utilidad que tiene y de la utilidad que ha tenido para el mundo rural, para nuestros agricultores, para nuestros ganaderos.

Qué duda cabe que, como él decía, yo me he referido solamente a la agricultura; yo he entendido que venía como Vicepresidenta, que comparecía como Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura. Luego, hablar de otros temas a mí me parecía que era meterme en otros charcos a los que no me correspondía. Y, por lo tanto, mi tema principal, mi tema fundamental era la agricultura.

Pero cuando hablamos de desarrollo rural, estamos hablando de un desarrollo de abajo hacia arriba, como Sus Señorías han recogido. Y este desarrollo integral de abajo arriba tiene que responder siempre a una pregunta que esos grupos de acción local, que esas asociaciones, que esos generadores de dinamizar el mundo rural tienen que ser capaces de hacerse, que es... de hacerse, de plantearse y de darle respuesta, que es: ¿qué queremos ser nosotros de mayores?

Cuando digo esto, lo digo gráficamente, porque es como mejor se quedan las cosas. Cuando a un niño le preguntas qué es lo que quiere ser de mayor, dice "yo, policía", "yo, ingeniero agrónomo" -bueno, de eso ya no lo dice nadie, pero antes lo decían: "ingeniero agrónomo"- . Bueno, pues entonces cada uno tiene muy claro... o tiene que tener muy claro lo que quiere ser de mayor, aunque luego sobre la marcha y sobre las vicisitudes de la vida vaya cambiando lo que... aquello a lo que su primitiva vocación le dirigió. Pero tiene que saber si la zona sobre la que recae su... sobre la que quiere dinamizar, sobre la que quiere fijar población, sobre la que quiere incentivar, si esa zona tiene una vocación lechera, tiene una vocación turística, tiene una vocación artesanal, tiene una vocación medioambiental, tiene una vocación equis. O está muy cerca de una zona urbana, y desde esa zona urbana la puede convertir en una zona de vivienda, con un... o sea, de residencia de gente de la zona; o puede atraer población de la zona urbana, que trabaja en la zona urbana o que puede trabajar en la zona rural, pero con unos... en un trabajo que no es ni la agricultura ni la ganadería, pero que, sin embargo, sí que la zona rural le tiene que dar respuesta a esa calidad de vida, a esas infraestructuras, a esa sanidad, a esa educación.

Entonces, éste es un tema complejo, pero es un tema que no se pueden dar unas respuestas generales; tiene que haber siempre unas respuestas particulares: a problema concreto, respuesta concreta; y no cabe otra solución. Entonces, el generalizar en esto sería una barbaridad por mi parte.

Es una pregunta que se tiene que hacer cada zona, que tiene que responder cada zona, y que tienen que responder con sus grupos de acción local, donde esos grupos de acción local sí que hemos intentado desde el Parlamento Europeo controlarlos de alguna manera. O sea... ¿y qué quiero decir con controlarlos de alguna manera? La representación, por ejemplo, que antes había en los LEADER o que había en los PRODER, en los grupos de acción local, no estaba limitada a... bueno, tenía... hacían sus propios estatutos y cada uno se los limitaba de la forma que mejor entendía.

Esto ¿qué ha ocurrido? Ha ocurrido que en muchos grupos ha habido un peso excesivo de las Administraciones, un peso excesivo de la parte -digamos- más o menos política. O sea, eso es lo que se ha querido controlar. Y, entonces se ha dicho: no tendrán más peso, más del 50%

los representantes de las distintas Administraciones o de los distintos componentes que tengan una connotación política -digamos Diputados, digamos Concejales, digamos otros representantes democráticamente elegidos-, y el resto, el otro 50% o más del 50% tendrán que ser las asociaciones locales, gentes que están en el medio rural y que son los que tienen que dinamizar ese medio rural, que son los que tienen iniciativa: los empresarios, todo aquel que tenga algo que decir o que aportar para el desarrollo de esa zona.

Así es como verdaderamente se consigue un desarrollo de abajo a arriba, no un desarrollo de arriba a abajo, que nunca puede ser bueno, porque yo nunca le puedo decir a nadie lo que tiene que hacer en su pueblo. Es el pueblo el que tiene que decir lo que quiere ser y lo que quiere hacer en un futuro. Y para eso que encuentre el apoyo y el soporte de las distintas Administraciones, según se va subiendo de escalón, hasta la Administración europea, que es la que tiene que poner una parte importante de estos dineros que pueden llegar al 50%, en algunos casos más, ante ayudas.

Cuando hablamos de desarrollo en un territorio, estamos hablando de todo en general. O sea, estamos hablando de infraestructuras, porque si no hay infraestructuras no puede haber desarrollo. Pero estamos hablando también de que tiene que haber unas condiciones mínimas de sanidad, de educación, porque si no, no fijaríamos la población femenina, y si no fijamos la población femenina es que los pueblos desaparecen. Eso es constatar realidades, eso no se puede discutir. O sea, hay que fijar la población femenina, y la población femenina, aparte de tener a sus hijos en la escuela, aparte de tener el médico garantizado, o sea, que va a tener una asistencia sanitaria garantizada, que va a tener unos transportes racionales, pues, aparte de eso, también está demandando ya más cosas, porque las mujeres ya no solamente nos conformamos con eso, queremos, además, tener nuestra propia independencia, y nuestra propia independencia económica.

Por lo tanto, habrá que ir a crear empleos en el medio rural, empleos que, fundamentalmente, recaigan sobre la mano de obra femenina, y para poder fijar esta población, porque, al final, el hombre, os guste más o os guste... les guste más o les guste menos a Sus Señorías masculinas, va detrás de la mujer. O sea, allí donde la mujer decida que se fija la residencia familiar, allí es donde se vive. O sea, en el 99,9% de los casos.

Entonces, para que la mujer no salga del medio rural tiene que tener un... facilidad para encontrar un empleo; y se están encontrando grandes yacimientos de empleo femenino. Ha habido y se están ya haciendo, y en muchas partes los hay, el tema de las guarderías infantiles para que la mujer pueda trabajar. Entonces, ya hay gente que está estableciendo sus propias guarderías con ayuda de las distintas Administraciones. Las casas de atención a la

Tercera Edad, los centros de día, son otros pozos de empleo que recaen... in situ, para no desarraigar, que consigues dos efectos: fijar la población mayor de edad y, además, crear empleos de mano de obra femenina, porque la atención de los mayores siempre ha recaído tradicionalmente en las mujeres; pero, en este momento, no todo el mundo puede hacerse cargo y, además, hay una tendencia a la que no nos podemos oponer. Entonces, esta tendencia a atender a los mayores, no solamente por parte de la familia, sino a que se les preste esta atención a la que tienen derecho, etcétera, etcétera, esta atención, si se hace en el medio rural, si se les consigue esta prestación en el medio rural, conseguimos mantener a esas personas mayores en el medio rural, con su experiencia, con su dinamismo, en fin, con todas estas cosas, y, además, estamos consiguiendo otro efecto, que es crear empleo de mano de obra, fundamentalmente femenina.

Pero no solamente esto son empleos que recaen sobre la mano de obra femenina: el pequeño artesanado, el turismo rural, la reparación del patrimonio cultural, etcétera, etcétera, todo esto está recayendo, fundamentalmente, en la población rural, y no son empleos relacionados con la agricultura y la ganadería.

Qué duda cabe que muchos son de transformación de primeros productos agrarios, pero otros no, no tienen nada que ver, y, sin embargo, hacen que se fije población en el medio rural.

Pues sobre todo esto es de lo que estamos hablando, cuando hablamos de temas de desarrollo del territorio. Estamos hablando de fijar población en el medio rural, sobre todo en esta región, que tendrán ustedes después que sacar sus propias conclusiones. Pero hay muchas posibilidades, y en estas posibilidades... nunca debemos cerrarnos a nada, sino ser especialmente imaginativos y tratar de buscar cosas nuevas, que siempre se encuentran y siempre las hay, y ayudan cada una un poquito a fijar a esa población en el medio rural, que lo tenemos que tener claro como gran objetivo.

Porque ese desarrollo no lo vamos a conseguir sólo a base de la agricultura, sólo a base de la ganadería, sólo a base del turismo, o sólo a base de la pequeña industria que se monte en el medio rural, sino como un puzzle que vayamos encajando cada una de las piezas, donde cada uno aporta un poquito, pero es de ese poquito poquito que vamos sumando, de esos pequeños poquitos vamos a hacer un todo importante, que es lo que nosotros, en Europa, con un 80% de mundo... de superficie rural, tenemos solamente un 20% de la población. Y eso es lo que tenemos que tratar de conseguir, de que este mundo rural, este medio rural europeo se encuentre poblado. Porque al tenerlo poblado, vamos a estar dando unos servicios a la sociedad importantes, servicios de mantenimiento del medio ambiente, los agricultores y los ganaderos.

Y yo me refiero a ellos lo primero porque soy del sector, y lo segundo porque "creo que así es" son los que hasta ahora han estado manteniendo el medio ambiente, y lo han estado haciendo *gratis et amore*, y a nosotros se nos llena a todos la boca hablando de medio ambiente y todos queremos disfrutar del medio ambiente y todos tenemos derecho a disfrutar del medio ambiente. Pero nunca nos acordamos de que, *gratis et amore*, nos lo han transmitido hasta el año dos mil uno, y están dispuestos a seguir manteniéndolo. Hombre, si lo están manteniendo ellos, algo tendrán que recibir en compensación. Luego el cuestionar permanentemente las ayudas agrarias... o las ayudas de la política agraria. Yo no digo que se paguen tres cincuenta más por una cosa o por otra, pero sí que tiene que pagarse el mantener el medio ambiente. Me da lo mismo que lo paguemos con la Política Agraria Comunitaria que lo paguemos con los impuestos, pero habrá que pagar. Porque si lo disfrutamos todos y es un medio que cuesta equis conservarlo, ese equis conservarlo lo tendremos que repartir en cuotas... partes proporcionales para ser justos. Y la justicia es uno de los temas que tenemos que tener en cuenta.

Bueno, aquí se ha comentado una cosa también por el señor Herreros, que es el tema del Reino Unido. En el tema del Reino Unido "dijo" hay que producir... Yo he dicho una frase: "Hay que producir lo que se compra", no consiste, en este momento, producir productos que no tienen ninguna apetencia en el mercado, porque esos te los comes, o sea, no... Pero eso no ha sido la causa de los problemas que ha habido en el Reino Unido; en absoluto ha sido la causa de producir lo que se compra. La causa de los grandes problemas que ha habido... problemas sanitarios que ha habido en el Reino Unido, el tema de las vacas locas y el tema de la fiebre aftosa son dos temas totalmente distintos, pero no ha sido ni la falta de legislación ni el producir lo que se compra, ni etcétera, etcétera. Ha sido el incumplimiento de la legislación comunitaria. Y eso hay que decirlo claramente.

¿Cuál ha sido el problema de las vacas locas, si yo estuve en la comisión de investigación que hacíamos a puerta cerrada allá en el año noventa y seis? El problema de las vacas locas, el problema fundamental de las vacas locas que viene desde el año... desde los años ochenta, y a partir del año ochenta y cuatro lo tenían prohibido las harinas para los bovinos, las tenían prohibidas los ingleses, el problema fue la fabricación, la mala fabricación de los piensos que estaban haciendo, de piensos que los fabricaban con desechos de animales.

¿Cuáles han sido los dos principales incumplimientos que ha habido? En la norma de fabricación de harinas hay... se tienen que ir a la fabricación de harinas subproductos. ¿Qué quiere decir esto? Que no pueden ir animales muertos, sino tienen que ir animales matados; véase la diferencia.

O sea, los animales muertos son aquellos, y los residuos que se pueden incorporar a las harinas, los subproductos que se pueden incorporar a las harinas tienen que ser procedentes de reses que podrían ser comestibles, o sea, que son absolutamente comestibles, absolutamente aptas para comercializarlas, pero que no se comercializan por alguna razón.

O sea, por ejemplo, las pieles, las pezuñas, los cuernos, vísceras, etcétera, todo esto no es apetecible en muchos casos para el consumo humano. Sin embargo, sí que tiene unas cualidades en proteínas, en vitaminas, en grasas, etcétera, que se pueden aprovechar para otros temas. Entonces, éstos son los que pueden ir, pero no aquellos que han muerto de una enfermedad, digamos, y que esos tienen una legislación aparte y que tienen que ser destruidos. Y tienen que ser destruidos como marca la legislación vigente.

Bueno, pues a la cadena de fabricación de piensos, de harinas cárnicas, iban animales muertos, y animales procedentes de... y residuos procedentes de animales enfermos, con lo cual ya había un incumplimiento importante de la legislación comunitaria, de la legislación comunitaria y de la legislación de todos los países.

Segundo incumplimiento importante que ha habido en la legislación... en la fabricación de estos piensos. El segundo incumplimiento importante que ha habido en la fabricación de estos piensos ha sido que una vez que los subproductos que legalmente pueden ir a la fabricación de piensos, hay que fabricarlos de una determinada manera, y, entonces, hay que esterilizarlos en una esterilización húmeda -que se llama- a ciento treinta y tres grados, tres atmósferas, y como mínimo veinte minutos. Y esto vale un dinero.

¿Qué es lo que se hizo en Inglaterra? En Inglaterra se importaron unas máquinas de otro país, que no era europeo, y que les dijeron que se podía esterilizar en plancha continua. Entonces, el esterilizar en plancha continua -para decírselo gráficamente a Sus Señorías, para los que no sean especialistas-, quiere decir que es como el turno corrido de duchas en los soldados: o sea, el uno se enjabona y al siguiente le cae el agua; o sea, no había suficiente esterilización ni en tiempo, ni en presión, ni en temperatura.

Por lo tanto, los productos que allí estaban pasando no estaban esterilizados, no salían esterilizados. Con lo cual había un incumplimiento de la legislación y, además, una mala esterilización de esas harinas. Con lo cual estábamos nosotros sacando unos productos que no correspondían a lo que teóricamente se define como harinas cárnicas. Luego estos dos incumplimientos fueron, por lo que ahora se sabe, porque el tema no está resuelto todavía científicamente, fueron los que crearon el problema de las vacas locas en Inglaterra. Pero esto era un problema económico, porque costaba menos dinero.

¿Qué pasó con el gobierno inglés? El gobierno inglés, en su momento, hizo la vista gorda hasta que el tema ya le desbordó. Cuando le desbordó el tema pasó a la Comisión Europea, y la Comisión Europea, en lugar de exigir el supercontrol y la supervisión, miró también para otro lado. Y eso fue el principio del fin de la Comisión Santer. O sea, por ahí empezó, por una serie de condicionantes, de los puntos que desde la Comisión le pusimos a la Comisión Santer que tenía que cumplir, a la Comisión Europea, y a la Comisión de Seguimiento, donde después íbamos viendo si cumplían o no cumplían los requisitos; ése fue el principio del fin de la Comisión Santer: el problema de las vacas locas, por su mirar para otro lado y hacer la vista gorda, y el incumplimiento que había tenido el Estado miembro.

Pero fueron incumplimientos de legislación, no falta de legislación. Si las harinas se hubiesen hecho como se tenían que hacer, con los productos que, efectivamente, podían ir allí y se hubiesen esterilizado como era debido, en este momento no hubiésemos tenido ese problema... o, por lo menos, no lo hubiésemos tenido con ese agravante, puesto que, científicamente, el tema de las vacas locas está todavía sin resolver: no se sabe cómo se ha transmitido. Parece ser que hay una transmisión, pero esta transmisión solamente se... responde científicamente a que una proteína, una mutación que ha habido, una mutación genética ha dado el mismo espectro en las vacas que en las personas que han muerto de Creutzfeldt-Jakob. Pero no se ha visto todavía, científicamente, ni se ha podido repetir cuál ha sido esta mutación que ha habido, ni cómo se ha efectuado esa transmisión, solamente que al dar el mismo espectro se supone que ha habido esta transmisión. Éste es el tema.

El tema de la fiebre aftosa es otro tema, no tiene nada que ver. Fiebre aftosa, patera, hemos tenido nosotros toda la vida, toda la vida. Yo que soy de familia de ganaderos, o sea, en mi casa había ovejas y vacas, toda la vida he visto a mi padre, toda la vida, sufrir con la patera, o sea, pero toda la vida. Y hacían, pues, unas vacunas, unas autovacunas que las conocían perfectamente los ganaderos, y que eran capaces, ellos mismos, de vacunar a su... con esta autovacuna, generada con el suero de la sangre que extraían de una res que había pasado ya la enfermedad. Y esto yo lo he visto hacer. O sea que... y hombre, tengo años, pero no tantos. Entonces, no tienen nada que ver. Es una enfermedad... primero, no afecta al hombre; segundo, es una enfermedad vírica que se extiende como... como... vamos, como el aire, o sea, como el polen de los árboles, que tiene una extensión importantísima, una velocidad importantísima, y que, desgraciadamente, le ha surgido al gobierno inglés. Y que le ha surgido, precisamente, un día que yo estaba en el Ministerio de Agricultura en Londres, que estaba trabajando en un tema de peste porcina, porque tenía yo que hacer el informe de peste porcina, y estaba allí en el Ministerio, con el

Ministro, con el Director General y, en ese momento, pues, les llamaron, y luego, después, vinieron a contárnoslo lo que había pasado. Pero que se lo han dejado extender.

¿Cómo ha surgido? Pues otra vez con un incumplimiento, porque Europa, en estos momentos, es zona exenta. Y el ser zona exenta, ¿qué nos supone? Estamos declarados zona exenta; no solamente hay que serlo, sino que nos tienen que declarar. Estamos declarados zona exenta de fiebre aftosa; entonces, el estar declarados zona exenta de fiebre aftosa en la Unión Europea nos supone el que nosotros podemos exportar productos y animales. O sea, que el comercio intra y extracomunitario se puede efectuar entre los animales a los... que son sensibles a la fiebre aftosa, o sea, los biungulados, y, además, que podemos exportar los productos transformados de estos animales, que, si no, no los podríamos exportar.

Entonces, en el momento que a un país lo declaren no exento de fiebre aftosa y que proponga, como algunos países con un cierto grado de irresponsabilidad o de desconocimiento han propuesto una vacunación masiva, lo vuelven a declarar zona no exenta de fiebre aftosa. Entonces, si es zona no exenta de fiebre aftosa, en el momento que has hecho una vacunación masiva, tú vacunas para matar, no para curar. Vacunas, según la legislación tienes que matar, y luego después tienes que recuperar la... el que te vuelvan a declarar zona exenta. En esto se te van seis, siete años, ocho años, con lo cual si a nuestra... a nuestros sectores que están exportando, y que están exportando con gran... o sea, con gran éxito a países terceros, les hacemos una gracia de este calibre, pues entonces sería un tema especialmente complicado para la Unión Europea, teniendo en cuenta que nosotros somos exportadores natos, por ejemplo, en porcino, por ejemplo... en ovino también exportamos... Bueno, en otras zonas importamos, hay temas...

Pero también viene de un incumplimiento de la legislación, de que parece ser que se dieron residuos no aptos a una cierta granja en Inglaterra y que, luego, éstos no guardaron tampoco la cuarentena que debían guardar, y que cuando se les extendió ya lo tenían invadido por todo el país.

Entonces, es que las leyes que nos molestan en muchos casos tanto, cuando las hacemos -y aquí estamos en una Cámara Legislativa-, las hacemos para cumplirlas y, si no, para cambiarlas si no son buenas. Entonces, si las leyes estaban ahí y no se han cambiado, hay que cumplirlas.

Al señor Antonio de Meer... me ha hablado de una serie de temas, yo creo que algunos ya le he contestado; por ejemplo, el tema de los grupos de acción local que se están haciendo.

Yo comparto con él -y se lo he dicho desde el principio- la preocupación sobre las peticiones de ayudas colectivas. Yo es un tema que llevo mucho tiempo haciendo intercambios de opinión con distintos colectivos, no solamente por la geografía de Castilla y León, sino por la geografía nacional, intercambios de opinión entre el Parlamento Europeo y los distintos colectivos agrarios, tanto sindicales como productores, y siempre trato de concienciar en este tema con la petición de las ayudas, porque si no hay petición de las ayudas, pues, el tema se puede complicar.

Respecto a los PECO, yo solamente quiero hacer ya una pincelada, porque creo que me he extendido antes bastante, sino... en los PECO hay tres preguntas: el cómo, el cuándo y el por qué van a entrar. El por qué está claro: hay una decisión política tomada por unanimidad por toda la Unión Europea, por todos los dirigentes, todas las instituciones de la Unión Europea lo han ratificado: el Consejo, la Comisión, el Parlamento; luego eso ya no se cuestiona. O sea, el por qué está legitimado políticamente; el cómo y el cuándo es lo que tenemos que discutir. Y el cómo y el cuándo lo tenemos que hacer en condiciones... -como también decía, Su Señoría, José Antonio de Miguel- que lo tenemos que hacer en condiciones que no sean lesivas ni para sus economías, y sus agriculturas, y sus ganaderías, y sus poblaciones agrarias, ni para las nuestras. Entonces, ahí tenemos que conjugar, difícilmente, unos intereses, pero los tenemos que conjugar; y ésa es nuestra responsabilidad y es nuestra obligación. Y ahí en ese tema se está discutiendo -como decía antes- país a país, producto a producto.

En cuanto al tema de recursos -que es un tema importante-, el tema de los jóvenes es prioritario, y yo creo que en este tema todavía tenemos un déficit importante, y lo confieso ahora. Tenemos un déficit importante en la Unión Europea. Yo creo que... o creemos verdaderamente en el rejuvenecimiento del sector y en la necesidad del rejuvenecimiento del sector y ponemos los medios, o, desde luego, vamos a tener muchísimos problemas porque el sector está realmente envejecido. O sea, la media en la Unión Europea es: más del 50% tiene más de 55 años. Y esto es una barbaridad. Entonces, esto tenemos que tomar medidas, pero medidas importantes, y tendremos que sentarnos todos y llegar a un consenso importante para que estas medidas sean suficientes para la implantación de jóvenes en el sector.

Yo esto siempre digo una cosa, que, a lo mejor, incluso, la gente de mi Grupo me lo recrimina, pero a mí no me importa mucho en este tema, porque siempre digo: cuando un agricultor, un ganadero, su objetivo es que su hijo sea ingeniero, médico, arquitecto, etcétera, lo puede conseguir porque pone los medios; con mayor o menor dificultad, pero lo puede conseguir si el chico le da la gana de estudiar. Entonces, mientras no se dé la recíproca, de que un ingeniero, un arquitecto, un médico, un

profesional de cualquier otro tema pueda que su hijo, si tiene vocación y formación, sea agricultor -con mayor o menor dificultad y con mayor o menores sacrificios-, mientras no se dé esa recíproca no habremos constituido la verdadera equiparación entre los sectores. Y esto es algo por lo que tenemos que luchar como un objetivo, no como una cosa que se puede realizar de inmediato, porque esto tiene unos costes importantes, y muchas implicaciones... implicaciones de todo tipo: implicaciones de propiedad, fiscales, de todo tipo, incluso de cultura; pero éste es un tema verdaderamente importante a mi criterio.

En el tema de la reforestación, es un tema importante. Yo, lo de los chopos es una anécdota, pero es que hay muchas cosas que poniéndose a pensar -y bueno, el señor González de esto sabe mucho-, yo creo que seríamos... -y aquí a mi derecha lo mismo- seríamos capaces de encontrar soluciones. Y es un tema importante. Y es un tema importante que no vale tanto dinero, pero que da, sobre todo, una rentabilidad y un uso de los recursos, de no ver los terrenos baldíos -como decía el señor De Meer-. Eso tenemos que tenerlo en cuenta.

En cuanto a la crisis de seguridad y de calidad que me decía, en el modelo de agricultura europeo que se aprobó en el Parlamento Europeo con una mayoría importantísima, pues, dos de las patas importantes que... sobre los que nosotros hemos basado el modelo de agricultura europeo son la seguridad de los alimentos y la calidad de los alimentos. ¿Quiere decir que la intensificación o la extensificación son más o menos seguras? Pues yo no lo sé tampoco en este momento, no podría decirlo, porque una intensificación, una explotación intensiva bien llevada no tiene por qué ser insegura. Pero nosotros sí que en la Unión Europea -y creo que nosotros en España estamos en unas condiciones óptimas para hacerlo- debemos apostar por la extensificación. Primero, porque tenemos cultura: el cerdo ibérico ya lo tenemos en el tema extensivo; las churras, las merinas son extensivas; la ganadería en el norte prácticamente es toda extensiva.

Entonces, nosotros ahí en este tema, en el Parlamento Europeo, que tenemos el bovino encima de la mesa, hemos bajado de 2 UGM por hectárea a 1,8 por hectárea. ¡Hombre!, no es mucho, pero es una señal, es una señal de por dónde van a ir los temas, de que nosotros apostamos por la extensificación y que se va a pagar más la extensificación, la cría en extensificación, y que esto se va a primar. Y que es un tema por el que el Parlamento Europeo, la Unión Europea ha apostado y está de acuerdo, que no siempre estamos de acuerdo con las propuestas de la Comisión.

Si le contesto a todo lo que me ha preguntado el señor José Antonio de Miguel, pues, entonces, haríamos aquí una tesis importante, pero como no creo que hoy sea el momento de arreglar todo el tema de la Política Agraria Comunitaria.

La Política Agraria Comunitaria -como han dicho Sus Señorías- es muy cambiante: lo que hoy es fijo mañana cambia y... o se puede cuestionar. Lo que sí tenemos nosotros claro en el Parlamento Europeo es que... en la Comisión de Agricultura -y es un tema en el que prácticamente todos los Grupos somos coincidentes- es que lo que se cerró en Berlín está cerrado, y que estamos discutiendo las cosas nuevas que nos están llegando: estamos discutiendo el arroz, estamos discutiendo una serie de temas que no se habían cerrado en Berlín. Pero no vamos a discutir lo que ya se había cerrado en Berlín, no vamos a reabrir ese tema. Porque reabrir ese tema supone reabrir el tema de las perspectivas financieras, y reabrir el tema de las perspectivas financieras supondría para nuestro país un gran riesgo y nosotros nos oponemos reabrir las ahora.

De todas formas, para que Sus Señorías tengan más tranquilidad en el tema presupuestario, quiero decir que del 1,27 que contribuyen los Estados miembros se está gastando... o sea, el presupuesto consolidado es el 1,13, y del 1,13 se gasta el 1,06. Luego del 1,13 al 1,06 nos queda a nosotros allí un margen de 0,07 -si no he restado mal-, tanto por ciento de PIB importante, que suponen aproximadamente unos 1.000 millones de euros, que todavía tenemos a disposición para poder jugar con esos dineros que están consolidados pero no gastados.

Pero también hay otra opción, que es gastar el 1,27 con el que contribuyen los Estados miembros. Y, desde luego, mi postura -personal y la que yo allí defiendo- es gastar, si hace falta, para gastos extraordinarios, no recortar de lo que ya está consolidado, que es la propuesta de algunos, sino poder llegar hasta el 1,27, aunque los Estados miembros, en este tema -es decir, el Consejo-, normalmente no estén de acuerdo con nosotros, puesto que los fondos que les revierte la Unión Europea les vienen a todos muy bien para colocarlos -a los Quince, digo, ¿eh?-, para colocarlos en sus presupuestos. Pero la Unión Europea que tiene aprobado el 1,27 y la Comisión de Agricultura... vamos, la... el Comisario de Agricultura, que tiene un presupuesto consolidado, debe gastar el máximo, antes de devolver una sola peseta a los Estados miembros, para realizar y consolidar la única política europea que en este momento es común. Gracias...

Bueno, me había preguntado también sobre los bosques. Sobre los bosques, hay una serie de medidas, hay siete medidas consolidadas, que son... algunas son nuevas y otras no son nuevas: realizar inversiones tiene ayudas... en los bosques, siempre que se incremente el valor económico, el valor ecológico o el valor social. La inversión número dos, a mejorar y racionalizar la recolección, transformación y comercialización de productos agrarios. En fin, todo esto, si quiere luego se lo puedo dar y no entretenemos aquí más a Sus Señorías. Yo se lo puedo dejar, porque es un tema -digamos- más de intención que más con carga política.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Pues muchas gracias, doña Encarnación Redondo y, principalmente, le agradecemos las explicaciones que nos ha dado a esta Comisión de Asuntos Europeos y, seguramente, que, con las conclusiones que saquemos, serán beneficiosas para el medio rural de Castilla y León. Gracias.

LA SEÑORA REDONDO JIMÉNEZ: Así lo espero, y quedo a disposición de la Comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Suspendemos la Comisión durante cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta minutos, y se reanuda a las doce horas cincuenta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Sí, reanudamos la Comisión. Y damos la bienvenida en estos momentos al Ilustrísimo señor don Alberto Ballarín Marcial, una persona también bien conocida en Castilla y León, pero, así todo, voy a destacar algunos datos de su persona.

Nacido en Sariñena (Huesca), tiene ocho hijos. Es doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza, Notario de Madrid, entre otras cosas -no destacaré todas porque su gran currículum es muy largo-, profesor de la Cátedra Especial Derecho Agrario de la Universidad de Madrid mil novecientos sesenta y dos-mil novecientos setenta y tres, abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, en ejercicio actualmente.

Preside en estos momentos varias asociaciones. Ha sido Senador por Huesca en las listas del Partido UCD en la Legislatura de mil novecientos setenta y seis y mil novecientos ochenta y dos. Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) mil novecientos setenta y tres-mil novecientos setenta y cinco, entre otras cosas.

También ha impartido conferencias, ponencias, ha estado en distintos congresos, ha publicado libros y tiene también varias condecoraciones y distinciones, que voy a destacar: Cruz de Honor de San Raimundo de Peñaflores, Oficial de la Orden del Mérito Agrícola Francés, Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrícola, Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, Gran Oficial de la Orden al Mérito de la República Italiana, Orden Nacional de Cruzeiro do Sul con el grado de Gran Oficial de la República Federativa de Brasil, Orden de Mérito Constitucional y Medalla de Oro del Comité Europeo de Derecho Rural. Gracias. Y le cedo la palabra para hablar sobre el tema de desarrollo rural.

EL SEÑOR BALLARÍN MARCIAL: Ilustrísimo señor Presidente. Ilustrísimos Diputados de las Cortes de

Castilla y León. Habiendo siendo yo Senador en las dos primeras Legislaturas de la democracia, puedo apreciar en todo lo que vale vuestra honrosa invitación, que me proporciona la oportunidad, sin duda, de aprender mucho del mundo rural castellano-leonés, del cual yo sé bien poco, y vosotros lo sabéis todo.

Quizá por este motivo, y teniendo en cuenta que ésta es la Comisión de Asuntos Europeos, orientaré fundamentalmente mi intervención no al mundo rural castellano-leonés, que tiene sus especificidades -como lo ha demostrado mi admirado amigo Benjamín García Sanz en un libro dedicado expresamente a este mundo-, sino a la cuestión rural como un segundo pilar de la PAC, que tiende a convertirse -como veremos- en el referente único englobador de lo agrario.

Quisiera recordar algunos antecedentes, más que nada para subrayar que el Derecho Agrario español se planteó con precocidad la cuestión del mundo rural en los primeros años sesenta, cuando se inicia entre nosotros el fin de la agricultura tradicional y el proceso de su modernización, en el que todavía nos hallamos inmersos.

Fue el I Plan de Desarrollo el que anunció esta nueva política de desarrollo rural, dando lugar a un Decreto, primero, y luego a una Ley de Ordenación Rural del año mil novecientos sesenta y ocho, pues se había comprobado por quienes operaban... quienes actuaban la concentración parcelaria en España... -operación que, como sabéis, se inicia en el año mil novecientos cincuenta y dos, y entre los cuales hay un Letrado del Servicio de Concentración que lo sabe de primera mano y muy bien- que la concentración parcelaria concentraba, pero no agrandaba, y de modo natural y lógico se imponía la mejora de los núcleos rurales, ¿eh? Me decías que ellos mismos, los agricultores, antes ya de la Ley de Ordenación Rural, con ocasión de la concentración parcelaria, pues, iniciaban la mejora del mundo rural.

De modo que de modo natural se desembocó en la necesidad de una microplanificación a nivel de comarca, a nivel de pueblo, para la traída de aguas, que cambiaba la vida de los ciudadanos, el asfaltar la carretera, que también la cambiaba; si era posible una industria agroalimentaria, eso era ya el desiderátum, porque entonces surgían puestos de trabajo para las mujeres y se aumentaban enormemente las rentas familiares, y se mejoraban los precios de compra de los productos agrarios, etcétera, etcétera. De modo que en España antes, mucho antes que en la Comunidad Europea se planteó ya el problema del mundo rural y del desarrollo rural.

La PAC -como sabéis todos-, en el Tratado institutivo de la Comunidad Europea, no habla del mundo rural, no hay una política rural prevista, sino solamente una política agraria. Bien es verdad que el Artículo 39... -hoy 33, después de las reformas- el Artículo 39 yo lo cito siempre como un verdadero hito fundamental en la historia del

agrario, porque establece unos objetivos de la política agraria que son verdaderamente ejemplares, que podrían ser los objetivos de la Organización Mundial del Comercio todavía, con algún retoque, y que, de hecho, han influido mucho en esos objetivos a que se refiere el Preámbulo del Tratado de Marrakech en la parte de agricultura, y, por supuesto, fueron determinantes de la reforma en España del artículo... no de la reforma, de la redacción en España del Artículo 130 de la Constitución, en el que se establece que se promoverá la mejora, tal... del mundo agrario para que las rentas de los agricultores se equiparen a las de los demás sectores, principio que se contenía en el apartado primero del Artículo 39.

Y yo, que era Senador, recuerdo que, a instancias de un Senador de Lérida -que bien conocía el Pirineo lerdano-, se introdujo el segundo párrafo entonces, en aquel momento, del Artículo 130, que dice que se... habrá un tratamiento especial para las zonas de montaña y desfavorecidas. Como en aquella época el mundo rural, todo lo rural estaba inmerso en lo agrario, hay que considerar que, en espíritu, la Constitución española protege también el mundo rural y protege el desarrollo rural, porque entonces se estimaba que éste era una parte del desarrollo agrario, justamente lo contrario de lo que dice el... el Reglamento actual 1257 de la PAC. Bien.

Por eso he citado estos antecedentes, bueno, por lo menos para tener la satisfacción de decir que nosotros supimos adelantarnos, y luego supimos copiar, supimos transcribir en la Constitución española el principio básico y fundamental del Artículo... del Artículo 39 del Tratado de Roma, que, en definitiva, consiste en la paridad, consiste en buscar la paridad de las rentas agrarias, que han de ser rentas equitativas, armonizándolo con los precios razonables para los consumidores.

La atención específica al mundo rural dentro de la Unión Europea -como se le llama hoy a la Comunidad- se inicia -y lo sabéis, por supuesto- en los años ochenta, cuando hace crisis en Europa el modelo productivista de los años sesenta, y se empieza la política reduccionista de las superficies, de los precios, etcétera, etcétera, cuando se inicia la política del control de la oferta agrícola, porque son muchos los excedentes -existe la montaña de la manteca y el lago de la leche en Europa-, y la Comisión dice: "hay que cambiar, no podemos seguir así", y entonces hay que empezar a controlar la oferta para eliminar los excedentes.

La primera medida -como sabéis- fue la introducción de las cuotas lácteas, que es una medida típica de control de la oferta, después seguirían los estabilizadores presupuestarios, los contingentes, el abandono de tierras; todas estas cosas que yo no voy a enumerar porque no es preciso, ya que las conocéis perfectamente.

Entonces se inicia... bueno, ya se había iniciado antes, se había iniciado antes, sin embargo -y hay que citarlo-

se había iniciado antes la preocupación por un sector del mundo rural, por el sector más afectado, más débil del mundo rural, que es el de la montaña y las zonas desfavorecidas, y se dicta la Directiva del año mil novecientos setenta y cinco; Directiva que introduce el método de las compensaciones... las indemnizaciones compensatorias de las bajas rentas; cosa muy interesante hoy día, porque se trata de ayudas directas desligadas de la producción, que es el camino justamente que luego seguirá la reforma McSharry de mil novecientos noventa y dos, cuyo antecedente está en esa Directiva.

Pero -como digo- la preocupación ya más concreta por el mundo rural en su conjunto aparece en mil novecientos ochenta y seis en la Comunicación de la Comisión al Consejo sobre el futuro del mundo rural. No voy a detenerme mucho; diré sencillamente que a mí me conviene todavía hoy la clasificación que hace este documento de las tres partes del mundo rural, que nos interesa a efectos de reforma, que son: el mundo periurbano, que además cada día se extiende más gracias al AVE. En España, hoy, Ciudad Real es una capital que está ya en lo periurbano. Hay muchas cuadrillas de trabajadores que diariamente van a Madrid o que semanalmente... o que van a Madrid para trabajar los cinco días laborales de la semana, laborables, y luego vuelven en el fin de semana a su casa, donde está su familia, en Ciudad Real. Se extiende, pues, enormemente el mundo rural. Claro, el AVE de Madrid-Zaragoza lo va a extender por Madrid y por Zaragoza, y prácticamente todo lo que estará entre las dos ciudades va a ser periurbano. Éste es un gran fenómeno nuevo. Así pues, el documento habla primero del mundo rural periurbano.

Luego, en el extremo opuesto, habla del rural profundo, que ése sigue, sigue, sigue en las sierras españolas, más que en las montañas, porque muchas veces en las montañas las estaciones de esquí han venido a introducir el turismo a gran escala y se han salvado del deterioro. Pero las sierras intermedias, de las cuales hay muchísimas en España, que no son montaña esquiable, pero tampoco son llanura cultivable, son... es el rural profundo. En Huesca, en mi provincia, lo tenemos en gran abundancia, y por eso vamos a la cabeza en número de pueblos desaparecidos: más de cien pueblos desaparecieron en Huesca, ¿eh?, y sobre ellos escribió Llamazares la novela en la cual el último habitante del último pueblo se suicida. En ese suicidio de Llamazares se ha querido ver hasta el suicidio del mundo rural, que hay algún otro escritor que lo ha defendido en Francia: "el mundo rural va a desaparecer, el mundo rural no puede subsistir en el mundo moderno".

Y ya quiero decir que frente a esa tesis de que el mundo rural se está suicidando, se está desangrando lentamente -como Séneca en la bañera- para acabar muriendo, frente a esa tesis pesimista, yo, por supuesto, sostengo la optimista, y otros muchos autores -franceses

también, y no franceses-, diciendo: "no, el mundo rural no va a desaparecer; el mundo rural se ha convertido en una alternativa al mundo urbano, y gracias a las comunicaciones y gracias a la informática el mundo rural es una alternativa de calidad de vida superior a la del mundo urbano". Y yo creo que éste es... ésta es una idea general, éste es un principio que hemos de tener siempre muy presente.

Y luego, entre ese mundo periurbano y el rural profundo, existe la zona intermedia del mundo rural que dispone de llanuras, que dispone de vegas, que dispone de nuevos regadíos, ¿eh?, etcétera, que es el mundo intermedio, que... del que también... al que también haré algunas referencias. Bien.

Esta preocupación por el mundo rural no cesa de tomar cuerpo dentro de las reformas de la PAC. Hay una tesis doctoral... -que yo ya le he dicho... ya he dicho a alguno de vosotros que la pongo a disposición de la Comisión- la última tesis doctoral francesa, muy reciente, de Valerie Adam, una tesis que ha merecido las mejores calificaciones y, seguramente, el premio del Comité Europeo de Derecho Rural, sobre el evolucionismo permanente de la PAC. Esta frase me parece muy feliz, porque es verdad que la PAC está en constante evolución, y se caracteriza porque nunca rompe del todo con el pasado, siempre es una evolución muy respetuosa que integra lo que de aprovechable hay en el pasado con el futuro, y va modificándose, va avanzando de un modo muy razonable pero muy decidido.

En esta tesis es donde se plantea -como digo-, se estudia, más que la parte de... de comercialización, la parte de garantía, se estudia la parte de orientación, la parte estructural, la parte del mundo rural. Y yo, con mucho gusto, la enviaré aquí para que podáis hacer una fotocopia, porque tardará en publicarse; y yo creo que es enormemente ilustrativa, tiene una bibliografía completísima, tiene unos anexos y una clasificación de la jurisprudencia del Tribunal de... de Justicia de las Comunidades Europeas, y me parece muy importante que esté a vuestra disposición. En fin.

La primera idea, pues, que tenemos que retener es que el mundo rural no muere; se transforma, se modifica; incluso en lo que yo conozco de la provincia de Huesca -y me lo estaba confirmando otro de los miembros de esta Comisión-, en vuestro caso, en Castilla y León, y en otras muchas áreas, observamos que el mundo rural español ha mejorado enormemente gracias a las ayudas PAC, gracias a que las rentas agrarias desde la reforma McSharry están subiendo, han subido siempre, y el año noventa y ocho batimos el récord en España con una subida del 20% -verdaderamente increíble, verdaderamente increíble-, y este año pasado -como sabéis- ha subido el 4,8. Bueno, pues, gracias a esta subida de las rentas agrarias se han mejorado todos los pueblos rurales españoles -al menos

los que yo conozco-: se ha puesto cuarto de baño, se ha puesto la calefacción... cuarto de baño quizá no con bañera, pero sí con una ducha muy moderna, muy... muy práctica; bueno, se ha puesto la calefacción en muchos... en muchísimas casas de pueblo; se ha arreglado todo aquello estéticamente; se han puesto, pues, electrodomésticos muy modernos, etcétera. El mundo rural español está enormemente mejorado, y vosotros lo sabéis igual que yo o mejor que yo, porque, seguramente, tenéis más contactos que yo.

Por lo tanto, ésta es la primera idea: no muere, el mundo está mejorado, y se ha convertido... se está convirtiendo en una alternativa al mundo, sobre todo, de las grandes ciudades, que hoy están muy denostadas por su... por los problemas que conllevan de marginación, de desempleo, de fealdad, de suciedad, de polución ambiental, etcétera, etcétera. En España, quizá, no tenemos esas grandes urbes como Méjico; cuando bajas del avión en la capital, en el distrito federal, es que palpas, es que masticas ya la polución; es algo impresionante, ¿no? O Los Ángeles, o Nueva York, o... en fin, estas grandes... No hablemos de Calcuta, de las grandes urbes asiáticas, que están llenas, además, de pobreza, de... de marginación, de enfermedades. Pero, en fin... las grandes urbes norteamericanas tienen, por ejemplo, la lacra del pandillismo, de las armas, hay detectores de... detectores de metales en todas las escuelas, desde las primarias, porque... porque entran armas allí. En fin, es un... la familia está muy resquebrajada, etcétera, etcétera. El mundo rural se ve ya como alternativa a todo... a todo... a todo eso. Bueno.

Voy primero a establecer una serie de ideas básicas, de ideas generales. Si analizamos... otra idea general: en Bruselas existe una escuela de pensamiento, ahora mismo, que es muy ruralista, "versus agricultura", contra la agricultura, en el sentido de que en Europa lo que tenemos que hacer es cuidar el mundo rural, y la agricultura... pues no ayudar a los agricultores, porque, en definitiva, lo liberal, lo verdaderamente liberal es ir a comprar los alimentos allí donde sean más baratos, ¿no? Que son más baratos en Estados Unidos o en Canadá, bueno, pues se va allí y se compran. ¿Para qué proteger a los agricultores? ¿Por qué -me decía a mí la economista italiana, Saraceno, en el Comité de preparación de Cork-, por qué proteger a los agricultores? Vamos a comprar donde sea más barato. Y punto. Como hace Taiwan. Desde luego, Europa no es Taiwan, señora, le dije. Europa tiene un mundo rural maravilloso, único en el planeta, un mundo rural que es un tesoro histórico, artístico, cultural, y nadie mejor que los castellanos lo sabéis, que podéis, gracias a ello, celebrar esas maravillosas exposiciones de las Edades del Hombre, en las que reunís las obras de arte dispersas por los pueblos, los monasterios, las casas, etcétera. El mundo rural europeo es un auténtico tesoro

que hay que conservar cuidadosamente, y no se puede comparar con el australiano, ni con el norteamericano, o con el neozelandés, ¿verdad? Es otra cosa, es otro mundo.

Por eso, yo creo que el Comisario Fischler, en la Agenda 2000, ha hecho lo debido cuando han creado la Teoría de la Multifuncionalidad. ¿Por qué? Pues porque la multifuncionalidad es la muleta con la cual hay que torear en la gran plaza de la Organización Mundial de Comercio. Yo tuvo la suerte de escuchar en Seattle el debate entre el representante argentino y el japonés. El representante argentino decía: "Los productos agrarios hay que tratarlos como los productos industriales: absoluta libertad, y no me vengan ustedes con proteccionismos". El representante japonés -que como sabéis defien- de la multifuncionalidad- decía: "No, no, el mundo rural japonés no tiene nada que ver con el suyo ni con el de Estados Unidos; es un mundo rural que para nosotros es una seña de identidad, que para nosotros es como un poema escrito en paisajes y en plantas, en flores, en el cultivo del arroz; el arroz para nosotros es algo mítico", etcétera, etcétera, ¿no? Y lo podemos ver en las grandes películas japonesas -que habréis visto, seguramente-, en que se recrea el Director en exponernos el mundo rural japonés.

Claro, a mí me preocupó mucho ese debate, y ese debate es el que está preparado hoy día, ese debate es el que está en marcha. El Grupo de Cairns que son todos... -no Caín, aunque podría llamarse Caín, pero Cairns con "rns"-, que es el que agrupa a los países... a los grandes países exportadores: Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, también todos los americanos: Canadá, Colombia, Chile, Brasil, Argentina, Uruguay; Estados Unidos no está oficialmente en el Grupo de Cairns; está para lo que le conviene, pero no está en la lista oficial; Estados Unidos se une fervorosamente a los del Grupo de Cairns cuando se trata de condenar las subvenciones a la exportación europeas; ahí sí, la coincidencia es total; hay que acabar con las restituciones a las exportaciones porque nos están quitando mercados en el Oriente Medio, etcétera.

En cambio, en cambio, cuando llega la hora de que se produce la crisis asiática y la baja de los precios agrarios, unida con la crisis rusa, entonces los americanos, después de haber dictado la famosa Ley de abril de mil novecientos sesenta y seis, de Reforma de la Agricultura, bajo Clinton, dicen: "no, no, las rentas de nuestros agricultores están bajando mucho porque las exportaciones que teníamos previstas se han producido en el año noventa y siete, después de la ley del noventa y seis, pero no en el noventa y ocho, y no en el noventa y nueve; porque estas crisis, asiática y rusa, han hecho que bajaran las exportaciones, y tenemos que ayudar a nuestros agricultores". Y les ayudan de un modo brutal: votan en el Congreso créditos de ayuda muy superiores a las

ayudas europeas. De modo que los americanos, muy realistas y que nos dan una lección... una lección que aprendieron los padres fundadores de Europa, pero que no conviene que olvidemos tampoco sus herederos, que somos nosotros, ellos siempre han cuidado la agricultura como un factor básico de la economía, y la siguen cuidando... De la economía y de su poderío, porque una parte importantísima del poderío norteamericano es el *food power*, el poder de los alimentos, ¿eh?, con el cual, entre otras cosas, derrotaron totalmente a la Unión Soviética, que para alimentarse tenía que hacer... tenía que pedir limosna a la Unión Europea, para que le exportáramos mantequilla y productos tal a bajo precio. En cambio, ellos son los primeros exportadores del mundo, porque han cuidado siempre la agricultura, porque tienen el fundamentalismo agrario de Jefferson y de los padres fundadores, de los padres de la Constitución americana.

Y, precisamente, ese grupo de hombres, de grandes hombres europeos -Adenauer, De Gasperi y Shuman, Monet, el holandés Luns, el belga Spaak-, tuvieron esa idea. Dijeron: hemos de aprender de los norteamericanos, y tenemos que potenciar la agricultura para no volver a pasar hambre en una próxima guerra mundial, porque las hemos pasado muy duras en las dos primeras, en la del catorce y en la última. Y por eso hicieron la Política Agrícola Común como única política del Tratado, para apoyar a los agricultores. Y, efectivamente, eso dio el resultado de que Europa se autoaprovisiona prácticamente en todos los productos, salvo, naturalmente, en los tropicales, ¿eh? Pero tiene un grado muy elevado de autoaprovisionamiento. De modo que ése ha sido el gran éxito de la PAC.

Pero, claro, llegan momentos en que se... otra vez reaparece... reaparece el *food power* americano. Y esta mañana me parece que he oído aquí, en un momento que he estado... que he tenido la suerte de escuchar las intervenciones, alguien que defendía la producción de forrajes y tal.

Bueno, pues, efectivamente, al producirse la crisis de las vacas locas, en Europa se plantea la necesidad de prescindir de las harinas animales y pasar a las harinas vegetales. Bien. Europa produce unas veinte mil toneladas... veinte millones de toneladas de harinas vegetales, pero necesita más de... unas setenta mil -hablo en cifras muy aproximativas, porque yo no soy... no soy ingeniero ni soy economista, y las cifras me marean un poco-. Entonces, Europa importa cincuenta mil toneladas, cincuenta mil toneladas de harinas vegetales. Y, claro, en vista de esto, en vista de la crisis de las vacas locas, la Coldiretti italiana y la Confagricultura y otros muchos dicen: "No, no, hay que primar la soja para que produzcamos soja en Europa; y los forrajes secos lo mismo, porque son las harinas vegetales".

Y llega la Comisión y dice: "no, no, no; no primamos nada porque es más barato comprar esto en el mercado

mundial que darle el dinero a los agricultores europeos". Tesis liberal. Pero, en el fondo, no es por eso; en el fondo, es porque Europa tiene convenido con los Estados Unidos, en los Acuerdos de Blair House, un tope en la producción de soja. Y se da el caso de que no podemos producir en Europa soja ni maíz transgénico, pero tenemos que consumir la soja transgénica y el maíz transgénico que nos exportan los Estados Unidos. Una hipocresía verdaderamente inadmisibles. Y la Comisión lo que tenía... lo que tiene que hacer, en realidad, es renegociar esos acuerdos con Estados Unidos, y decir: "Bueno, señores, en vista de la crisis de las vacas locas y de que tenemos unas necesidades de harinas vegetales que antes no teníamos, cuando tratamos con ustedes..." se ha producido la teoría de *rebus sic stantibus*, se ha producido una alteración de las circunstancias del contrato, y no podemos seguir con este mismo contrato.

En lugar de hacer esto, una vez más, la Comisión se ha rendido ante el poderío de... ante el *food power* americano, que, sencillamente, no tolera, no tolera que sus productores de soja, pues, vean restringidas las exportaciones. Se lo pongo como ejemplo. Y debemos tener este...

De aquí surge –para mí– una idea muy clara, que yo he defendido en todas las partes y que es otra de... la segunda idea general que quiero mantener, que lo que es bueno para la agricultura es bueno para el mundo rural, y viceversa. Yo no veo nunca como contrapuestos agricultura y mundo rural. Los veo, por el contrario, muy inter... interligados entre sí, interconexiónados.

Yo ya sé que Benjamín García Sanz tiene razón cuando dice: "Ya se ha producido en España la desagrarización del mundo rural". Éste es un hecho, un fenómeno del que tenemos que partir, esa desagrarización. Pero él dice muy bien que eso no impide que la agricultura siga siendo un componente esencial y radical del mundo rural, porque la raíz de ese mundo está en la agricultura, está en lo agrario.

Por eso yo creo que hay que seguir apoyando a la agricultura europea, para que sea una agricultura fuerte en el contexto de un mundo rural atractivo, de un mundo rural próspero, etcétera. Y, por eso, no admito, precisamente... –la soja me da un argumento– no admito la tesis de los ruralistas: "Vamos a dedicarnos al mundo rural, que ya compraremos por ahí la comida". Precisamente lo que está buscando Estados Unidos, Canadá, etcétera, es ser la despensa de Europa, es alimentarnos a nosotros. Pero seamos conscientes de que si recibimos esos alimentos, vamos a depender de ellos para siempre. Y Europa no tiene el destino de depender de nadie, ni de Estados Unidos, ni de Japón ni de nadie. Europa tiene el destino de ser autónoma, de ser independiente, y de realizar en el mundo su política, que yo creo que es una política siempre más ética que la de otros países; sin ofender a nadie, pero creo que, bueno, Europa tiene otro sentido

de la política, otro sentido de la solidaridad humana, etcétera, como se demuestra en que somos los primeros donantes que apoyamos al Tercer Mundo, a través del acuerdo de la, a través de las ayudas alimentarias, etcétera.

Por lo tanto, frente a esos ruralistas utópicos, yo sostengo el realismo de que Europa mantenga su independencia y para ello tiene que seguir manteniendo una agricultura próspera.

Seguimos con las ideas generales. Ya he dicho que de la multifuncionalidad... yo estoy muy a favor de la multifuncionalidad, porque, evidentemente, en ese mundo europeo hay que mantener esta idea de multifuncionalidad, pero yo la mantengo a mi manera.

Hay algunas posiciones europeas, por ejemplo de la Confederación, de José Bové, que dice: "no, no, toda Europa y toda la agricultura, explotaciones familiares y multifuncionalidad". Y yo digo: no, en Europa hay dos agriculturas, no hay una sola agricultura que sea la de las explotaciones familiares; hay dos agriculturas: la explotación familiar y la explotación empresarial. También la explotación familiar puede ser empresarial, y muchas veces lo es, y bienvenido sea. Y yo no estoy en contra de la explotación familiar, estoy a favor. Lo que no estoy, ¿eh?. lo que no estoy a favor es de un modelo monista, como el de Bové, que dice: "todo explotaciones familiares". No, porque es irreal.

La explotación familiar en Europa tendrá que estar en aquellas zonas de montaña desfavorecidas o en muchos otros sitios para mantener el espacio rural, para mantener, como dice el Reglamento 2078, sobre medidas ambientales, del noventa y dos, que haya una población rural que conserve los espacios naturales y que conserve el medio ambiente. Y ahí sí: multifuncionalidad al máximo. Pero al lado, en las llanuras –digamos–, está la agricultura empresarial, están las grandes explotaciones –que, si cumplen con el derecho laboral y con el derecho ambiental, a mí me merecen todos los respetos–, y esas explotaciones medianas y grandes son las que nos alimentan. Porque está demostrado en Francia, en España e incluso en Estados Unidos... si, por ejemplo, Francia tiene... que no llegan a setecientas mil explotaciones, España tiene un millón doscientas, un millón... alrededor de un millón; Francia, que tiene doble producto final agrario que España, siempre ha tenido muchas menos explotaciones; ahí está su ventaja. Por eso es la segunda potencia agrícola mundial.

Bueno, pues Francia... en Francia, doscientas cincuenta mil explotaciones es las que producen el 80%... son las que producen el 80%. Y sería equívoco, sería un gran error el prescindir de la agricultura empresarial. Por lo menos así lo pienso yo, respetando –como siempre– las ideas ajenas, los argumentos ajenos; pero, en fin, yo... ésta es mi postura y es la que defiendo.

Yo creo que, de alguna manera, todas las explotaciones son multifuncionales. También la gran explotación cumple la función de crear empleo, de mantener un empleo, lo cual es bueno para el mundo rural, porque en esos pueblos, pues, hay gente que gana buenos salarios, principalmente ahora que los salarios agrícolas han subido más que ningún otro. Y el problema que tenemos hoy en el campo español, uno de los problemas más graves, es el de la mano de obra.

Me acaba de llamar un antiguo votante mío de la provincia de Huesca para decirme lo siguiente –me llamó ayer–: "Yo he conseguido, gracias a la instalación del riego por goteo, multiplicar por cuatro la producción de tomates de mi finca; pero resulta que no tengo a nadie que lo recoja, porque hay unos rumanos aquí y no les dejan trabajar porque son ilegales". Y este hombre está desesperado y dice: "Esto es mi ruina. Después de gastarme 500.000 pesetas por hectárea para poner el goteo, ahora resulta que no puedo llevar a estos rumanos".

Y está así toda la agricultura española de regadío intensivo, que es importantísima, que es la agricultura exportadora; está en esa tesitura, porque no se ha regulado debidamente la inmigración, de la cual yo soy partidario, efectivamente, de que se diga: pues, bueno, que trabajen los ilegales mientras los legalizamos, pero que no se produzcan estos... Yo estoy a favor, porque sin los inmigrantes no podemos llegar... no podemos hacer nada. Lo que hay que ser con ellos... nobles, y hay que ser hospitalarios y solidarios; no hospitalarios, que ésta puede parecer una palabra literaria, hay que ser solidarios y hay que darles los mismos derechos que a los trabajadores españoles; hay que prohibir su explotación, etcétera, etcétera. Pero hay que admitir a los inmigrantes, porque, además, de ese modo estamos ayudando al Tercer Mundo.

Es que, queramos o no, con todos los guardias civiles y todo lo que se ponga en el estrecho, aquí seguirán viniendo miles y miles de africanos, porque es el mundo, el Tercer Mundo el que quiere penetrar aquí y quiere disfrutar de las ventajas y de los derechos que tenemos nosotros; y eso es lícito.

¡Hombre!, habrá que regularlo para evitar mafias, para evitar excesos, pero qué duda cabe de que hay que estar a favor de esos inmigrantes, gracias a los cuales se pueden hacer las producciones intensivas de regadío en España. Y esto es una verdad. Me lo decía –ya digo– ayer mismo.

Bien, vamos fijando, pues, ideas generales sobre el mundo rural en sus relaciones con el mundo agrario, y vamos a entrar ya en temas más concretos de política rural, de medidas que pueden hacerse en favor de este mundo rural o que deben hacerse, después de estas generalidades que he expuesto.

Como digo, la Política Agrícola Común ha ido evolucionando a favor del mundo rural. Como todos sabéis, la gran revolución en Europa se hace el año noventa y dos por McSharry, cuando pasa del sistema de protección vía precios al sistema de ayudas directas, desligadas no del todo de la producción; no digamos que están totalmente desligadas de la producción porque no sería verdad. Esta autora francesa lo subraya: "la Agenda 2000 no ha querido desligar del todo las ayudas directas de la producción"; es realista, dice la verdad. Y... pero esta... el sistema de las ayudas directas se presta mucho a la contractualización, se presta mucho a la idea –que los juristas tenemos siempre in mente– del contrato. Es decir, yo te doy ayudas, pero tú me tienes que dar algo a cambio, me tienes que dar las medidas a favor del medio ambiente. Ésta es la ecocondicionalidad: yo te condiciono las ayudas a que se respete el medio ambiente, a hacer una agricultura amiga del medio ambiente, etcétera.

Pero no sólo eso: yo te voy a dar las ayudas directas si tú actúas correctamente no sólo con el medio ambiente, sino también en lo socioestructural, ¿eh?; y ahí está, por un lado, el Reglamento 2078, que fue extraordinario, aunque en España no tuvo mucho éxito, en Italia sí tuvo gran éxito, en Francia, etcétera, etcétera.

Y se llega incluso a convertir, dice Valerie... Valerie Adam dice: llega un momento en que el Reglamento 2078 le dice al agricultor: "lo que voluntariamente hagas en favor del medio ambiente te será compensado económicamente". Éste es un gran avance. Es decir, ya... hombre, yo tengo que ser... tengo que ser guardián de la naturaleza, pero cobrando, no por filantropía. Aunque el guardián es voluntario, no se le impone a nadie. Entonces, el agricultor ya se convierte en un servidor del interés general; esto es muy importante. Ya el agricultor se convierte en un guardián de la naturaleza, en un "jardínero del paisaje" –como se le dice en Francia... se le dice en Francia, en Italia, etcétera–.

Incluso, en Italia hay algún empresario que se ha dedicado a crear como negocio explotación ecológica, una explotación ecológica que puede ser visitada por turistas, que les cobra una entrada, etcétera. Es decir, que ya el empresario agrícola puede producir medio ambiente, puede producir calidad ambiental; incluso, como digo, una especie de microzona ecológica, biológica, ¿no? Y de ahí se pasa a la planificación. En esta contractualización se dice: bueno, pues yo pacto con las regiones, el caso de Italia, en que Italia, a su vez, haga unos planes de desarrollo con los agricultores.

Y en Francia, que va a la cabeza en este asunto, se llega a la microplanificación por explotación, a través de la gran novedad que representa el contrato territorial de explotación, que está en la Ley de Orientación francesa del año noventa y nueve, que es una ley francamente interesante.

Italia ha dicho que copiará la ley francesa, pero de momento lo único que existe en Italia es un proyecto de ley de orientación o de modernización, que yo también tengo a disposición de la Comisión, porque no está publicado, ¿eh?; me lo ha enviado la Subsecretaria de Agricultura.

En el proyecto italiano no se llega al contrato territorial de explotación, se llega a esta planificación regional, a decir: "bueno, se podrán establecer contratos con las autoridades regionales y locales, pero no se habla del contrato con el agricultor". En Francia, sí, en Francia se descende al escalón mínimo, al escalón más bajo, que es el de la explotación. En cada departamento hay un contrato tipo. Yo he visto el del sudoeste, el de las zonas de las landas, y en esos contratos se planifica hasta el camino que tienen que seguir los patos para ir al estanque. Vamos, o sea, una microplanificación verdaderamente detallista, verdaderamente tremenda. Estos contratos han tenido dificultades en Francia para establecerse, pero, en fin, se van estableciendo.

Estamos, pues, en esta fase de contractualización. En España no se ha hecho todavía la ley de orientación o de modernización... a mí me gusta más la palabra modernización. Tuvimos la Ley 19/95... está vigente todavía la Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias, no de la agricultura, sino de las explotaciones. Esta Ley no puede compararse ni de lejos con la francesa, ni con el proyecto italiano, ni con la norteamericana de abril del noventa y seis. Es una ley que ha quedado, en mi opinión ha quedado, si no muerta, moribunda.

Bueno, se han puesto, se han registrado treinta y dos mil explotaciones prioritarias, pero eso no es nada, si tenemos en cuenta que en España unas seiscientas mil explotaciones tienen menos de diez hectáreas, o sea, que son prioritarias por definición; claro, prácticamente la mayoría, la inmensa mayoría de ellas. Por lo tanto, esta Ley con la idea nueva de la explotación prioritaria, etcétera, pues, no, no ha conseguido realmente instalarse. Además, la Ley, en el Artículo 2 "me parece" contiene una lista, un *numerus clausus* de las actividades complementarias del agricultor, que se le admiten al agricultor. En cambio, la Ley británica de dos de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, también, algo posterior a la nuestra, dice: "El agricultor, basta que tenga el 25% de la actividad agraria; en el resto, puede hacer lo que quiera; no hay ninguna lista cerrada". Yo creo que ésta es una de las reformas que habría que introducir. Y por ahí va, por ahí va el derecho comunitario, por ahí van los Reglamentos de diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve, 1257-58-59, van por ahí, se exige sólo una... un mínimo de actividad agraria, y luego, pues, el agricultor que se dedique a lo más le convenga ¿no?, incluso a actividades mercantiles o a actividades deportivas, a hoteleras, etcétera. También en España, pero en

España es con el agroturismo y el turismo rural; en Inglaterra no hay estas preocupaciones.

La Ley, ya entro también en otro tema concreto, la Ley de Modernización, en su Artículo 17, establece el régimen de ayuda a los jóvenes agricultores que se incorporen a la explotación agraria, pero para ello exigen que el dueño de la explotación les ponga a su nombre, por donación o como quiera que sea, la tercera parte de la propiedad. Esto es no conocer a la gente del campo: no hay un sólo agricultor en Castilla ni en Aragón que le dé a su hijo la tercera parte de la explotación, primero porque crea un proindivismo "lo cual es absurdo", y segundo porque no sueltan nada; como dicen en Castilla: "el que da la herencia antes de morir, de viejo tiene que ir a pedir", y claro, éste es un dogma que la gente se lo tiene muy interiorizado. ¿O no? Lo cual demuestra... es una de las causas del fracaso de esta Ley en cuanto a la incorporación de jóvenes.

No tenemos tiempo en entrar en el tema de jóvenes. He traído aquí "supongo que lo tenéis también, esto es muy fácil de conseguir", el Informe del Parlamento Europeo de noviembre del año pasado sobre la Juventud Rural en Europa; un informe muy interesante, en el que se analiza muy bien todas las causas de... y una de las causas que se me cita, que a mí como notario y abogado y jurista me interesan es la de la sucesión legal, las normas sucesorias, que las tenemos que reformar.

En toda Europa existen dos principios muy sencillos, que se entienden enseguida; el principio de que, como dice un proverbio alemán, "el agricultor no tiene más que un hijo"; no, hombre no, si tienen tres, ocho, no, no. A efectos de derecho agrario no debe tener más que un hijo. ¿Qué quiere decir esto? Que hay que transmitir la explotación al hijo único, que es indivisible.

Segundo principio: el hijo colaborador que haya colaborado con el padre tiene un derecho de atribución preferencial de la explotación, ¿eh? Éste es el segundo principio de este asunto que está reconocido ya en toda la legislación europea menos en España. Y que no se me vengán con el derecho foral, porque yo soy de derecho foral aragonés. Lo que hay en los derechos forales es libertad, pero no... en ninguno existe el derecho a la atribución preferencial de la explotación. Todos los derechos los tiene el padre, el hijo no tiene ningún derecho, porque este derecho foral responde a las antiguas ideas de que el padre era el importante, era el eje de la familia; cosa que se ha transformado, como todos sabemos, y ahora más bien giramos en torno a los hijos que los hijos giran en torno a los padres.

Por lo tanto, en España se impone esta reforma legal. Yo la tengo diseñada y preconizada en un libro que también os enviaré, que es... en un libro sobre la modernización de la agricultura, que no está a la venta porque

es un discurso de ingreso en la Academia Aragonesa, y que por eso prometo enviaros un ejemplar aquí. Bien.

Esto en cuanto... por tocar el tema de la juventud, ¿verdad? Es un tema importante, porque como dice el Parlamento Europeo el 30% de los emigrantes del campo son jóvenes. El año pasado en España sabéis que emigraron cuarenta mil agricultores, dejaron el campo. En Inglaterra diariamente hay sesenta agricultores que abandonan el oficio, que abandonan la tierra. Y la mayor parte, o una parte sustancial de estos agricultores que se van son jóvenes. Porque el joven no quiere, no, no, no le gusta la explotación familiar, creo yo.

El joven quiere tener un puesto de trabajo en una empresa verdadera, con sus derechos laborales, la Seguridad Social, etcétera, etcétera. Y lo que sí le gusta, y se hace en Aragón y se hace aquí en Castilla, es que los fines de semana va y se monta en su tractor y se labra sus veinte o treinta hectáreas de secano. Y tiene ahí un complemento de renta, que además le divierte, y se airea, y se... sus pulmones se compensan del tabaco, etcétera, en esas horas que durante el fin de semana o durante las vacaciones dedica a trabajar. Esto es corrientísimo en Japón y en Alemania: cuanto más industrial es el país más agricultores a tiempo parcial; son más ya... en España es más grande la parte de agricultura a tiempo parcial que la de tiempo completo, y por lo tanto, hay que tener en cuenta estos factores para la juventud.

Bien, seguimos. Entramos ya... voy a entrar en las medidas concretas... Bueno ya estoy, porque esto de la juventud y de la Ley del noventa y cinco hay que superarla, ha cumplido su misión. Fue una Ley que llamó la atención sobre la necesidad de modernizar, fue una Ley que trajo una cosa muy importante, que ha dado resultados estupendos, que es la liberalización de los arrendamientos rústicos, el cargarse las prórrogas legales de los arrendamientos.

Yo conozco, a través del despacho conocemos pueblos de Castilla, un pueblo... no recuerdo su nombre ni lo citaré, un pueblo de la provincia de Segovia, junto a Sepúlveda, donde hay sólo seis agricultores en todo el pueblo, pero esos seis agricultores llevan en arrendamiento todo el término municipal, y, claro, viven muy bien, son ricos. Son ricos, ¿por qué? Porque ahora el propietario arrienda, les arrienda sus tierras; antes no, prefería tenerlas yermas a arrendarlas. Porque se decía: "si arriendas, has perdido la finca", porque como había prórroga indefinida, hasta la muerte del... La Ley del ochenta ya sabemos que lo restringió a veintiún años, pero veintiún años son muchos años, ¿eh? Tú te mueres y antes de que llegue los veintiún años y no recuperas la finca aquella.

Pues esto ha contribuido mucho a ampliar el tamaño de las explotaciones, esta liberalización de los arrendamientos. Y en Castilla y en Aragón pasa lo mismo: hay muchas fincas arrendadas o dadas en aparcería, hay

muchos hermanos que le dan esto en aparcería a su hermano, el labrador, que no le paga nada muchas veces, porque abusa, etcétera. Bueno, pero en fin. Quiero decir que esta liberalización es una medida que no sólo hay que mantener, sino que hay que reforzarla con la reforma de la Ley de Arrendamientos Rústicos que ha quedado obsoleta porque el corazón, el núcleo de la Ley de Arrendamientos Rústicos, como de arrendamientos urbanos, era la prórroga indefinida. Desde el momento que quitamos eso, realmente, hay que cambiar toda la Ley, la materia de mejoras, la materia de retractos suprimiéndolos, etcétera, etcétera.

Bueno, sabéis que las medidas que acaban de dictarse en los Reales Decretos españoles de doce de enero de este año, pues la más extensa, la más importante es la relativa a la que regula las prácticas de cultivo compatibles con el medio ambiente. Esta Ley introduce, a nivel nacional, lo que ya existía en algunas Comunidades Autónomas, que era el código de las buenas prácticas agrarias. Pero aquí, el problema es el siguiente, que le quiero dedicar un párrafo, quizá sea más extenso.

Cuando se produce en Europa la crisis de las vacas locas, hay unas reacciones inmediatas tremendas. El Canciller Schröder dice: "Hay que cambiar el modelo, hay que ir a una agricultura y a una ganadería biológica, ecológica, y nombra Ministra a una verde, a Renata Künast que dice lo mismo, y le llama al Ministerio alemán, ahora se llama... ¡cuidado, que esto es muy importante!- se llama de Consumo, de los Consumidores, de Medio Ambiente y de Agricultura. Fijaros hasta dónde ha llegado la revolución. Y la señora o señorita Künast dice: "La solución está en lo ecológico, en lo biológico". Lo biológico en la agricultura europea representa el 2%, y dice: "Yo voy a pasar al 20%"; trabajo le mando, y, además, lo tendrá que subvencionar muy fuertemente. Porque la agricultura biológica, que a mí me parece muy bien, y en fin, cada uno que coma lo que quiera, hay quien prefiere comer las manzanas feas y con manchas pero que son biológicas a las otras manzanas que están perfectamente limpias y coloreadas, y tal. Pues, muy bien, que cada uno coma lo que quiera, pero hay que subvencionarla muy fuertemente y, además, los precios son más caros.

Entonces, el Ministro francés de Agricultura Glavany dice: "No, no, la calidad y no la cantidad", una frase muy bonita que siempre suena muy bien en los mítines y en cualquier declaración que se haga a la prensa. ¿Cuál debe ser nuestra reacción? Pues, yo diría que la reacción que ha tenido la Academia de Agricultura de Francia, que ha celebrado un debate sobre este asunto y ha dicho lo siguiente: "Miren ustedes, no se pongan ustedes nerviosos. La agricultura ecológica no es la solución" -y esto lo ha repetido Fischler: La agricultura biológica, o ecológica, u orgánica -que de las tres maneras se puede llamar-, no es la solución, porque es muy cara. Es un lujo comer productos biológicos.

Entonces, la academia francesa dice: No, no hay que seguir produciendo el pollo barato, no se puede producir sólo el pollo bio, *biologic*, *poulet bio*, ni el *poulet fermier*, que es el pollo que se cría en libertad, en las casas, en los corrales, y tal y cual.

Hay que seguir produciendo el pollo estándar, dice la Academia de Agricultura de Francia, ¿por qué? Por una razón muy sencilla, por una razón de precio, porque hay mucha gente que no puede pagar el pollo bio, ni el pollo *fermier*, y como se las arregla con el pollo estándar, pues... Y dice, y dice, con ocasión de ese debate dice lo siguiente -es un dato que a mí me ha impresionado mucho-, dice: "El progreso de la biología en agricultura ha permitido pasar de que la parte de rentas familiares dedicada a la alimentación fuera en mil novecientos cincuenta el 50% del presupuesto familiar, y actualmente sea el 15%. Entonces, hay un 35% que la familia puede dedicar a la educación, al ocio, a los viajes. Y esto hay que seguir así en ello. ¿Qué quieren ustedes? ¿Comer pollo, tal, y comer plantas...? No, no, los agricultores se las vamos a dar a ustedes; ahora, las tienen que pagar, porque no se las vamos a dar al mismo precio". ¿Qué quieren ustedes? Que yo, que he sido... cuando me he jubilado he vendido la finca, pero yo he sido productor, por ejemplo, de guisantes, ¿no? ¿Qué quieren ustedes, guisantes sin... biológicos, sin una gota de abono, ni nada? Yo se los hago, si a mí no me importa, lo que pasa es que yo se los tengo que cobrar doble caro, porque necesito doble superficie para la misma... para tener los mismos ingresos.

Entonces, la solución no está ahí, la solución está en la agricultura integrada y en la agricultura que se somete a las buenas prácticas agrarias.

¿Cuál es la agricultura integrada? La agricultura integrada es aquella que emplea un mínimo, solamente un mínimo muy razonable de insumos, de fertilizantes y pesticidas. Y las cuatro cadenas distribuidoras de alimentos más importantes de Europa han dicho: "Nosotros no venderemos más que productos de agricultura integrada, porque queremos proteger a nuestros clientes". Me parece muy bien, pero pague usted su precio, y que ese cliente pague el precio. Esto puede ser incluso positivo para el futuro de los agricultores. El futuro puede ser más calidad y más precios, y puede ser un futuro remunerador para los agricultores. Y puede ser una vía de salvación de la agricultura dentro de esa globalización y liberalización de los mercados mundiales.

De modo que la respuesta nuestra tiene que ser una respuesta respetuosa con la voluntad de los consumidores. El que quiera consumir bio, que vaya y lo compre. o que voy al hipermercado, veo siempre que hay unos estantes de productos biológicos, en todos los hipermercados, de Alcampo, de tal, de la Dehesa, de cual. El que quiera menos, pues, que compre el pollo *fermier*, el pollo de granja que decimos nosotros, el pollo de corral; pues que

lo compre. El que quiera... el que no tenga dinero para eso, o quiera ir mucho al cine o viajar, pues comprará el pollo estándar; pero dejémoslo a la voluntad de él. En todo caso, lo que sí es exigible son las buenas prácticas agrarias que aquí se establecen, ¿eh?, y que garantizan la salud del consumidor.

Ésta era una cuestión que me parece importante para el futuro de la agricultura. Desde luego, el futuro va hacia la calidad; esto es evidente. De calidad se habla constantemente, los consumidores están muy sensibilizados. Basta pensar que cuando surge lo de las vacas locas, en el noventa y seis, en Inglaterra, bajó en España el 30% del consumo de carne de vacuno; y no teníamos una sola vaca entonces, no había un solo animal con esta enfermedad. Y, sin embargo, por el efecto mediático de la televisión, principalmente, se produce una baja terrible del consumo de vacuno y de los precios, claro.

De modo que seamos conscientes de que el problema de la calidad... primero el problema de la salubridad, porque lo primero que hay que exigirle a la alimentación es la salubridad; y después viene la calidad. En esto de la calidad creo que van muy, quizá, delante de nosotros los italianos, porque los italianos están promocionando mucho los productos típicos. También aquí, también en Castilla y León sé yo que... Pero los italianos han hecho una cosa que no sé si la habéis hecho en Castilla y León, que es hacer una lista de productos típicos, el Ministerio. El Ministerio español no lo ha hecho. Yo creo que deberíais ser las Comunidades Autónomas. Una lista de productos típicos. Y ya saben los consumidores que éstos son los productos típicos, y que los tienen que pagar, quizá, algo más, pero que tienen garantizada su procedencia, lo que se llama hoy día la trazabilidad. La trazabilidad es conocer el origen del producto y cómo se ha logrado esa producción.

Yo, que voy al hipermercado de La Vaguada en Madrid, veo unos carteles así, desde hace poco tiempo, preciosos, de color verde, que dice: "Carne argentina, procedente de vacas criadas sólo con pastos naturales", que no han tomado ni un grano de alimento compuesto, de pienso compuesto. Ésa es la trazabilidad que el astuto argentino mete en los hipermercados de todo el mundo. ¿Pero quién se lo cree eso? Bueno, a mí me resulta difícil creerlo.

Y yo sostengo que en Europa siempre se creará más a los europeos que a los americanos -y no digamos a otros-, y, por lo tanto, ésta puede ser una gran ventaja competitiva nuestra. Porque si nosotros establecemos un sistema ágil de certificación... Porque, claro, no sólo hay que decir: "Este producto es de vacas que no han comido más que hierba..." y tal y cual. Como dice la Ministra alemana, dice: "La cerveza alemana se hace con cebada y con agua. Pues las vacas igual: con hierbas y con agua". Bueno, pues muy bien. Pero ¿quién certifica? No pueden ser instancias oficiales porque no habría bastantes funcio-

narios. Tienen que certificar... y ahí puede estar la habilidad de la legislación autonómica, en crear instancias intermedias; por ejemplo, la Federación de Castilla de... de Cooperativas, o la Federación de las Comunidades de Regantes. Es decir, entidades que no sean lucrativas y que tengan una credibilidad –digamos– razonable, ¿no?

También hay en Europa... se están desarrollando las sociedades mercantiles sólo para certificar calidades. Y aquí yo he visto certificaciones de empresas suizas y empresas holandesas... Los holandeses han vendido mucha carne en todo el mundo diciendo: "Carne natural". Es una cosa muy... que se le ocurre a cualquiera, ¿no? Pero se les ha ocurrido a ellos, con un éxito comercial enorme. "Certificada por la sociedad no sé cuántos". Bueno, y yo qué sé esta sociedad qué credibilidad me merece a mí.

Yo creo, sin embargo, que si lo sabemos organizar medianamente bien esto, tendremos mucha superioridad los europeos sobre los importadores extranjeros, porque la gente creará más en las certificaciones europeas que en esos cartelitos que vienen sin ninguna certificación. Porque en el cartelito ese argentino no hay la menor certificación de ningún organismo oficial ni privado; es el que vende la carne, que dice que es de vacas absolutamente impolutas.

Y ya paso al tema... a otro gran tema para el mundo rural, y es el tema de la reforestación. Esto –a mi modo de ver– es de lo más importante que se despacha, porque en España –según informes muy serios– tenemos alrededor de trece millones de hectáreas de matorrales. Por lo tanto, España tiene un potencial de alrededor de trece millones de repoblación, mientras Europa, la Europa de los quince, no tiene más que dos millones y pico. Entonces, claro, tenemos que aprovechar este potencial. ¿Cómo?

Pues, primera medida, el actual... la actual norma sobre reforestación –como todos sabéis– es sólo... sólo da ayudas para repoblar tierras agrícolas, porque está obsesionada con la idea de reduccionismo, ¿eh?, de reducir producciones, ¿eh? Y entonces se dice: el que repueble tierras agrícolas, que, por lo tanto, dejan ya de producir excedentes, pues le doy... le doy una cosa estupenda, que son las 20.000 pesetas anuales por hectárea, ¿eh?, que no se le ocurrió... eso no se le ocurrió ni a Gómez Senador. Gómez Senador, que era el Notario de Frómista durante muchos años, y que escribió unos libros estupendos y cuya lectura es muy divertida, porque era un hombre flamígero, con un pluma... pluma flamígera, ¿eh?, con una retórica muy incendiaria, ¿no? "Castilla en llamas", "Castilla en escombros", "El drama del hambre", "El hambre y el hombre", ¿eh? Pues no se le ocurrió eso. Eso se les ha ocurrido –y verdaderamente hay que reconocer que es una idea genial– a los reformadores de Bruselas. Se les ha ocurrido una idea que es el huevo de Colón, que es decir: bueno, un señor que hace una repoblación forestal se pasa veinte años o treinta en que

no ve un duro; no tiene más que gastos. Pues yo le subvenciono los gastos de plantación; durante cinco años, los gastos de cuidado; y veinte años más de compensación de rentas; y, efectivamente, la gente en España, y en toda Europa, se ha lanzado.

En España, según datos que yo tengo, se han repoblado de esta forma setecientas mil hectáreas, que es una cifra impresionante, ¿eh?, desde el año noventa y dos; casi a cien mil hectáreas anuales. El récord en España lo teníamos con las cien mil hectáreas que hacía el Icona en algunos años. Bueno, pues ese récord se ha superado en la democracia gracias a esta idea de la reforestación.

Pero debo decir –y no me refiero a Castilla y León, y tampoco quiero citar el nombre– que hay alguna Comunidad Autónoma en la que no hay modo de que... de que la Comunidad pague lo que tiene que pagar por cofinanciación. Porque sabéis vosotros muy bien que todas estas ayudas de los reales decretos son cofinanciadas; Bruselas pone el 75, pero la Comunidad Autónoma tiene que poner el 25%. Y hay Comunidades Autónomas que no quieren, que no quieren poner ni cinco. Y, claro, a mí me han venido al despacho unos señores que me dicen: "Bueno, ¿qué hacemos? Nosotros hemos repoblado tantas hectáreas, y no hay modo de sacarle a la Junta o al organismo que sea la cofinanciación del 25%". Porque es que hay algunos que, por principio, se niegan a cofinanciar nada con la Comunidad Europea. Esto es un problema que digo que es muy serio. No se planta más; si no se van a cobrar las ayudas que están previstas en el Reglamento, pues no se planta más. Y es una lástima, porque todo ese inmenso potencial queda desaprovechado.

Pero es que la reforma que hay que hacer ahí –a mi juicio– es mucho más honda; es la reforma de que se contemple no sólo la reforestación de tierras labrantías que hayan sido cultivadas, sino que se contemple la reforestación en general, y en España nos lancemos a una enorme repoblación para aprovechar este que tenemos, esta ventaja tremenda de los trece millones de hectáreas de matorral. Tema este que, además, está relacionado con otro tema que produce mucho dinero, que es el de la caza; porque lo forestal está muy relacionado con lo cinegético, sobre todo en las Castillas, en Castilla-La Mancha, bueno, pues sería un paradigma de esto, ¿no? Bueno, también Andalucía o... En todos los sitios, el desarrollo forestal desarrolla la caza.

Y, bueno, pues ésta sería... ésta es una reforma importantísima, porque en ese rural profundo –y ahora utilizo... utilizo la clasificación del documento de mil novecientos ochenta y seis–, en ese rural profundo no cabe más que la reforestación. Porque el agroturismo, de acuerdo; el agroturismo... tenemos un millón de turistas, de acuerdo en que sigue un ritmo creciente, de acuerdo de que esta Semana Santa todas las casas rurales de Navarra, donde yo he estado, estaban ocupadas, y con reservas, y con gente que le habían negado. Tiene un gran

éxito, que todos tenemos que celebrar y alegrarnos de él. Pero en el rural profundo, pues, hay pocas casas rurales, porque la gente no quiere ir a esas serranías y a esos sitios... ¡Hombre!, hay siempre alguno que quiere ir, pero poca gente.

Entonces, la verdadera solución para esas zonas está en la reforestación, en las 20.000 pesetas por hectárea. Porque, entonces, hay muchos señores ahí que tienen diez hectáreas o cinco. Bueno. La multiplican por 20.000 y ya es algo. Y eso les permite, pues, seguir viviendo allí o... en fin, o... Porque también se completa esa actividad porque sabemos que la reforestación es lo que más empleo crea en el campo. Sabemos que hay que plantar, hay que cuidar, que hay que conservar, y crea -como digo- mucho empleo en el campo.

¿Que es opuesta a la ganadería? Hasta cierto punto. Si se hacen las cosas bien, no es opuesta; al contrario. Que es opuesta... por ejemplo, se da el caso curioso de que en las estaciones de esquí de Huesca se ha comprobado que no sólo es compatible con la ganadería; es que el que las vacas pasten en verano donde se esquía hace que la hierba sea más fuerte, y se mantenga mejor la nieve, y estén mejor las pistas. De modo que hasta... hasta hay complementariedad, buscando... buscando ya, rizando el rizo, hay complementariedades muy interesantes.

Como digo, la reforestación, en España tendríamos que llegar a ciento veinte o ciento cincuenta mil hectáreas anuales entre la repoblación oficial y la... y la privada. Pero es que me voy a referir... voy a seguir hablando de reforestación, porque entro ahora en el tema más conflictivo de todos -que yo no quiero eludir-, que es el de la modulación de las ayudas, la modulación. Éste -como digo- es el tema... el *punctum saliens* del asunto.

En en la evolución de la PAC, pues, hay un momento -como lo podréis ver en la tesis de Valerie Adam- en que se dice: "¡Hombre!, la PAC tiene un inconveniente: es muy injusta, es muy injusta en la distribución de sus ayudas". La que más ayudas percibe en Europa es la Reina de Inglaterra. En España, pues siempre se cita a la famosa Duquesa de Alba, que no es la que más tierra tiene en España -yo esto lo sé muy bien-; pero, en fin, se le cita porque... por aquello de que es el referente más parecido a la Reina de Inglaterra. Lo de la Reina de Inglaterra es verdad, que es la que más cobra de las ayudas de la PAC. En cambio, y se dice gratuitamente, hasta cierto punto gratuitamente: "El 20% de las explotaciones se lleva el 80% de las ayudas". Primero habría que comprobar esto. Desde luego, Valerie Adam no lo dice. Lo que dice Valerie Adam, que está probado en un libro que ella cita, es que el 22% de las explotaciones cerealistas francesas se lleva el sesenta y tantos por ciento de las ayudas. Eso sí, eso está comprobado por una investigadora francesa, y yo creo que será verdad. En fin.

El caso es que se ha formado en Europa, a nivel social y a nivel de comisión, la imagen, la idea de que es injusta la distribución de las ayudas. Porque las ayudas no son meramente ayudas por superficie, sino que están algo ligadas, también, a la producción. Y según las producciones, se aumenta más y eso favorece a las grandes explotaciones

Muy bien. Yo, en este tema de las ayudas, voy a matizar mi postura. Las ayudas únicamente se han regulado, hasta ahora -que yo sepa-, en Francia e Inglaterra. En Francia, la Administración socialista que está ahora gobernando, bueno, ha admitido el principio de la redistribución de las ayudas, y unas sesenta mil explotaciones están sujetas a ello. Se han establecido unos tipos progresivos con el límite que establece el Reglamento del 20%, es decir, sin vulnerar ese límite; se redistribuyen porque eso se destina también a viabilizar los contratos de explotación, los contratos territoriales de explotación. Por lo tanto, se le entrega a las explotaciones familiares.

¿En Inglaterra qué se ha hecho? Una cosa totalmente distinta, que es gravar por igual a todos, a todos los agricultores, un 2,50, un 3%, ¿eh?, prácticamente se grava a todos por igual. Es un impuesto que se lleva... que se lleva el Estado y que lo dedica a esas finalidades a que obligatoriamente tiene que dedicarse, según el Reglamento.

En el resto de los países de Europa: los alemanes han dicho que no van a modular nada, que no quieren modular nada, y no olvidemos que Alemania hoy está gobernada por el Partido Socialdemócrata de Schröder.

En Italia no se ha hecho nada, y no olvidemos que el Primer Ministro Italiano es socialdemócrata, y que el Ministro de Agricultura es un Verde, Peccoraro es un Verde. Y, por lo tanto, bueno, parece que debiera ser proclive a la modulación. Muy recientemente, en el número de... en el último número de la revista *Terra e Vita* -que yo leo regularmente- se dice que en Italia se va a instaurar la modulación. ¡Ya veremos! De momento hay una oposición muy grande por parte de los grandes empresarios.

En España también hay una oposición por parte de los grandes empresarios. El Grupo GEA, que se llama... el Grupo de Empresarios Agrarios, que agrupa a los grandes, se opone radicalmente.

ASAJA tiene una postura intermedia. ASAJA-Sevilla -que es un poco, bueno, la que ha meditado sobre este punto- ha dicho: no, no, cómo... pero ¿qué me dice usted de la modulación? Lo que hay que modular es las ayudas que se les dan a los franceses, las que se les dan a los españoles, y tal y cual, porque lo que hay que homogeneizar son los rendimientos medios sobre los cuales se basan las ayudas, y hay que buscar el rendimiento medio europeo. Lo cual perjudica a Francia y favorece a España.

Perder el tiempo porque Francia mucho más que España en la PAC y no va a admitir nunca eso. Pero, en fin, es la postura de ASAJA.

A favor están la UPA y la COAG, más o menos, en relación con los partidos socialistas, etcétera, ¿no? Esos partidos, Moraleda, Fernando Moraleda –yo conozco que es una persona preparada y que encabeza la UPA– ha dicho: "no, no, hay que quitar ese dinero a los ricos para dárselo a los pobres, en definitiva, a las explotaciones familiares". Pero, claro, se le ha replicado que no es eso lo que dice el Reglamento.

El Reglamento no permite que las ayudas se dediquen a favorecer a las explotaciones pequeñas. Dice que tiene que ser necesariamente para el desarrollo rural y desarrollo ambiental. Y, además, no olvidemos que la modulación es voluntaria. Los otros dos Reglamentos son obligatorios: las buenas prácticas agrarias y la reforestación son obligatorios.

La modulación, en cambio, es voluntario para los Estados miembros. Por eso España no ha hecho nada en modulación. El Ministro Posada creó una Comisión, bueno, que hizo sus trabajos, pero no se ha legislado nada en este sentido. Y, además, tiene el inconveniente de la cofinanciación. Las cosas cofinanciadas en España no funcionan; funcionan muy bien en Francia, pero en España no. Es decir, aquí hay... repito, que hay Comunidades que no quieren cofinanciar nada, que no ponen un duro sobre la mesa. Por lo tanto, no se puede hacer la

Entonces, ¿cuál es mi postura personal? Porque no hay más remedio que definirse y mojarse. Mi postura personal es que a mí me aterra que lo que se obtenga de la modulación vaya a las Administraciones Públicas, porque no creo mucho en ellas. Acabarán los Alcaldes haciendo fiestas y festejos con el dinero de la modulación, porque dirán que eso es desarrollo rural y atracción del forastero.

Yo admitiría la modulación si fueran los mismos empresarios... permitiendo a los empresarios agrarios que lo inviertan en la creación de industrias agroalimentarias e industrias en general, y permitiéndoles –punto segundo– que lo invirtieran en reforestación... en forestación, no ya reforestación, no de tierras labrantías, sino de tierras en general, a base de que por el Estado se les hicieran concesiones de tierras para reforestar.

Esta última idea es muy importante porque Nueva Zelanda... Nueva Zelanda es la que ha utilizado con un éxito enorme para la repoblación forestal el dar concesiones a los privados sin privatizar el monte, conservando el Estado la propiedad pública del monte, pero se les ha incentivado dándoles una concesión por "equis" años que les permite plantar; y se ha plantado todo. En Inglaterra

se ha llegado incluso a privatizar en algunas... en algunas zonas, entregar los montes públicos, que pasen a propiedad privada.

Yo prefiero la postura neozelandesa, porque creo que los montes cumplen unas funciones sociales muy importantes y que deben permanecer en la titularidad pública, que es la tradición española y la tradición romana, ¿no?, que los montes y las aguas sean públicos. Entonces, me inclino por esta solución que no es tan avanzada como la inglesa, pero que me atengo al modelo neozelandés.

De este modo, resultaría que la modulación sería una fuente para resolver dos problemas muy importantes del campo español: la falta de industrias y el déficit de repoblación forestal que tenemos en España. De modo que ésta sería mi visión completa del asunto.

En Navarra, pues, en Navarra no hay un pueblo que no tenga una fábrica. Yo he recorrido muchos de ellos. No hay un pueblo que no tenga una fábrica. En Aragón no es así. En Castilla no creo que sea tampoco así del todo, ¿no?, ¿eh?; habrá dispersión. Pero es que en Navarra tuvieron la idea genial de hacer pequeños polígonos industriales, ¿eh?, y estos pequeños polígonos han ido atrayendo industrias... bueno, aparte de la fiscalidad navarra, que no es la fiscalidad de Castilla ni la de Aragón –todo hay que decirlo, todo hay que decirlo para ser sinceros–. Pero éste es el ideal; el ideal es éste. O bien que se dediquen a modernización de regadíos.

Permitirme que diga dos cosas sobre la modernización de regadíos, que es un tema de enorme importancia, de enorme importancia para el desarrollo agrario español y, por ende, para el desarrollo rural. Son sólo dos palabras.

Hay dos modelos de modernización. En España tenemos que modernizar un millón doscientas mil hectáreas de los tres millones cuatrocientas mil que tenemos de regadío. ¿Cómo se hace esta modernización? Hay dos modelos: el modelo navarro y el modelo valenciano. Yo he estudiado los dos poco, pero... los tengo que estudiar más a fondo, pero algo me he asomado, sobre todo al modelo navarro.

¿En qué consiste el modelo navarro? Pues el modelo navarro... ellos llegan... hay una empresa pública, llega a la zona y lo primero que hace es la concentración parcelaria, y luego hace la modernización. Convierte el sistema tradicional de riego a manta por el sistema de riego por aspersión o por goteo. Inmediatamente llega la fábrica y se instala allí. ¿Por qué? Porque tiene una producción garantizada, una producción de campos grandes, ¿eh?, que se pueden hacer producciones normalizadas según los deseos de la fábrica.

El modelo valenciano es distinto, porque Valencia se caracteriza por un gran minifundio y por un gran desarrollo de la agricultura a tiempo parcial, porque a los

obreros de Almussafes y a toda la gente de Valencia le vuelve loco tener un trocito de tierra con unos naranjos. Y entonces todos tienen un huerto y tal, media hectárea, de un cuarto de hectárea, de lo que sea, donde tienen sus naranjos. Claro, ahí han metido el riego por aspersión, por goteo, que es mucho más barato que el otro, la mitad de barato, que el riego de cobertura total, de pívot, y han modernizado y modernizan más rápido que los... que los navarros, porque, claro, no hacen la concentración.

Los navarros para hacer la concentración parcelaria necesitan un año. Se apoderan de las tierras durante un año. Los agricultores pierden la cosecha de ese año, pero se las entregan totalmente transformadas en grandes campos con aspersión y con todo los aditamentos, ¿eh?, y además poniendo el... el erario público navarro pone el 85%, el 15%, solamente el 15% lo tiene que poner el agricultor; eso sí, al contado, no se admiten historias, al contado.

Entonces, ¿qué está haciendo ahora el Ministerio? El Ministerio de Agricultura ha creado cuatro empresas públicas de modernización: una está en Zaragoza, otra está en Valladolid, la EIASA, se llaman las EIASAS. Yo no sé si esto ha actuado ya en Castilla, no lo sé, vosotros me lo contaréis. En Aragón están empezando a hacer... están empezando a hacer convenios con algunas comunidades de regantes; tienen unas quince mil hectáreas, más o menos, en convenio. No han empezado todavía a trabajar. Estas EIASAS -en contra, por supuesto, de mi opinión- hacen la... modernizar sin concentrar previamente, lo cual es una barbaridad -y ahí lo podrás tú corroborar-. ¿Cómo comprende que se le puede llevar a cada parcelita un hidrante o un hidrante del que... del que conectan doce o veinte parcelitas? Eso es un lío, eso es un pro indiviso, en fin, un lío de votos y de historias, ¿no? Y estas EIASAS manejan dinero público, tienen cada una unos 20.000 millones de pesetas, que proceden de las privatizaciones, y el sistema -no sé si lo sabéis- es que la mitad de eso se financia a cincuenta años, lo cual también me parece excesivo; me parece una barbaridad financiar a cincuenta años, pues no se paga. Lo que dicen los agricultores: "yo a cincuenta años modernizo la Telefónica, porque no lo voy a pagar, y mis hijos supongo que no lo pagarán tampoco; harán una huelga o una manifestación y no lo pagarán". Y el otro 50%... del otro 50%, el 17% se consigue con los fondos comunitarios. Y el resto es lo que tiene que poner el agricultor mediante convenios que tienen ya prefigurados con las Cajas de Ahorro y los bancos a pagar en veinticinco años, ¿eh?, pero con interés, con un interés del cuatro, un interés módico.

Entonces, yo soy partidario del modelo navarro. Lo digo claramente. Creo que en Aragón y en Castilla habría que aplicar este modelo. Se tarda un año más, pero es que se le entregan al agricultor campos como es debido, no trocitos de tierra con un hidrante. Lo que va a hacer el

agricultor aragonés y navarro... esto... y castellano es inmediatamente venderle ese trocito al rico del pueblo, que es el que acabará haciendo una gran explotación en regadío.

Pero, en fin, también -como veis- los fondos comunitarios están destinados a esta modernización.

Y termino, terminemos. Me parece que he abusado de vuestra atención, pero claro, hay tantos problemas, y tantos matices, y tantas cosas en estos casos. Si uno se lee las medidas del Reglamento 1257, pues puede estar hablando todo un curso -como soléis decir los catedráticos, ¿no?-, esto nos llevaría todo un curso, ¿no?

La verdad es que este Reglamento... -y con esto termino- el Reglamento 1257, que es hoy la estrella, la estrella polar que guía nuestros pasos, el Reglamento 1257 sitúa al desarrollo agrario dentro del desarrollo rural sostenible, ¿eh? Pero la verdad es que si se lee uno el Reglamento, yo creo que el 80% de las medidas afectan a la agricultura; o sea que, en realidad, es un Reglamento de desarrollo agrario, por mucho que presuma de desarrollo de política rural. Lo cual me indica que, bueno, que en contra del espíritu de Cork, que fue mundo rural y fuera la agricultura, todavía no se ha perdido el sentido común totalmente en Bruselas y se sigue pensando por algunos -y yo creo que Fischler está en esa línea- que no se puede abandonar la agricultura para ir a comprar donde sea más barato, sino que hay que mantener una agricultura europea fuerte, que es lo que yo deseo. Muchas gracias por la atención.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, don Alberto...

EL SEÑOR BALLARÍN MARCIAL: Perdón por, quizá, haberme extendido demasiado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): ...por sus explicaciones.

EL SEÑOR BALLARÍN MARCIAL: Es que el tema es tremendo, claro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Vamos a conceder la palabra y, en primer lugar, va a intervenir el Portavoz del Grupo Socialista, don Antonio de Meer, para hacer preguntas u observaciones. Lo que sí yo rogaría... lo que sí yo rogaría a los Portavoces de los distintos Grupos que se centrasen más en las preguntas que en las observaciones para por lo menos aprovechar un poco más el tiempo, ya que vamos bastante retrasados. Gracias.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Agradecer en nombre del Grupo Parlamentario Socialista al señor Ballarín su intervención y la comparecencia, el haber venido hoy aquí, y muchas

partes de su disertación, que ha hecho un recorrido histórico sobre las políticas españolas y comunitarias, relacionadas con el medio rural, con la agricultura, fundamentalmente, y, además, con referencias, pues, a un territorio de origen, que es Aragón, ¿no?, que en tantas cosas se parece a Castilla y León; una Comunidad Autónoma que aunque hay mucha gente que piensa que Castilla y León es la Comunidad... a veces somos nosotros excesivamente noventayochistas y derrotistas, que es la Comunidad más despoblada, y poca gente sabe que Aragón es una Comunidad con una densidad menor que Castilla y León y Castilla-La Mancha y Extremadura, o sea, este interior, este interior de España; una agricultura que yo creo que frente a la gente, mucha gente que dice que la agricultura es profundamente reaccionaria y con falta de capacidad de transformación, probablemente en pocos, en pocos sectores las transformaciones han sido tan radicales y tan brutales en cortísimos periodos de tiempo.

Nosotros pertenecemos todavía a una generación que vimos las eras y las trilladoras, y máquinas de esas que han pasado absolutamente a la historia y nadie de nuestros abuelos podía haber pensado, por ejemplo, que Valladolid era una provincia en la que podía no haber ninguna fábrica de harinas, cuando durante los finales del siglo pasado no se concebía la provincia sin la industria harinera potentísima, exportadora y demás. O que pudiera ser Castilla y León la primera productora nacional de azúcar, ¿no?, después de los señores que vivieron la catástrofe de Cuba. Realmente son unos cambios que se... profundísimos y que se asimilan con difi... con dureza, pero que se acaban con asimilar... que se acaban por asimilar ¿no?

Nosotros pensamos que lo rural es mucho más que lo agrario, lógicamente, que lo rural hoy en día, precisamente como alternativa a lo agrario, tiene que englobar otras muchas cosas, pero que no por eso debe olvidarse lo agrario. Y a lo largo de la jornada de hoy, las personas que están interviniendo, pues se están refiriendo, fundamentalmente, pues, por razones profesionales o por razones de preferencias personales, al mundo... al componente agrario, al componente agrario de lo rural.

Y yo voy, pues, no voy a establecer un debate porque no procede en absoluto, pero sí plantear algunas cuestiones o pedir que se aclaren algunas dudas, ¿no? Por ejemplo, se afirma y se afirma generalmente que las rentas agrarias, pues, han mejorado notablemente, y, probablemente, a nivel estadística, a nivel macroeconómico -que se dice-, pues eso es... eso es cierto, ¿no? Pero, claro, yo creo que había que hacerse algunas preguntas sobre ese asunto. Y luego esto se relaciona con la modulación y con otras muchas cosas que... Luego sí, realmente, esas rentas son y van al mundo rural, o una parte muy importante de esas rentas, no sólo para los grandes propietarios, sino para este fenómeno de la agricultura a tiempo parcial que se ha dirigido, van,

precisamente, se desplazan en una sociedad como la nuestra al mundo urbano, ¿no?

Yo creo que esas preguntas habría que hacérselas, ¿cuánto va a cada parte?; cuando decimos que suben las rentas del mundo rural, ¿cuánta parte es subida de rentas del mundo urbano, o a cuánto mundo rural, no? O sea, ¿eso, realmente, es algo que se parte de una manera equitativa o es algo que se concentra, además, en ciertas áreas, no?

Estoy totalmente de acuerdo, nuestro Grupo está totalmente de acuerdo en que la agricultura, pues, es una seña de identidad, es una parte fundamental de nuestra cultura. El mantenimiento, por tanto, de la agricultura es el mantenimiento no ya tanto de un modo de vida -que, afortunadamente, tiende a desaparecer-, sino de otros elementos culturales muy importantes y que, sin embargo, eso en nuestra cultura hay que reconocer que es algo absolutamente despreciado; o sea, eso en España, en la cultura urbana, en la cultura dominante española, esa agricultura del interior es algo profundamente despreciado.

O sea, aquí no ha habido unos padres fundadores que mantenían el mito de un pueblo escogido en una sociedad pastoril, que era capaz de organizarse democrática y libremente, sino en España yo creo... Ahora tiene un prestigio la agricultura del mediterráneo, tiene un prestigio la agricultura del levante, se la considera productiva, se la considera potente, se la considera una industria. Sin embargo, la agricultura del interior, desde hace mucho tiempo, probablemente desde el informe del Banco Mundial, también desde los primeros planes de desarrollo se consideró que eso no sólo era positivo, sino que era negativo, y que, en parte, había que someterlo a una profunda transformación, sino destruirlo, ¿no?

No hay un cultura en España, como hay en Francia, de la granja, que cuando recorremos Francia la vamos viendo habitada, sino en España existe más bien la imagen de lo retrasado, de lo paleta. Es muy reciente la alabanza de los productos de calidad, de las denominaciones de origen; eso es recientísimo, hasta hace muy poco tiempo se consideraba hasta productora de malos productos, ¿no? O sea, el mundo rural como fabricante de malos productos. Yo creo... o sea, ¿existe alguna posibilidad de modificar esa ideología para poder, a su vez, enfrentarnos a todas estas grandes potencias, que es los Estados Unidos como gran potencia agrícola, u otros países como grandes potencias agrícolas, que llevan pues a que incluso haya en Europa posturas que dicen: no produzcamos; puesto que producimos mal vamos a ser... vamos a comprar los productos donde sean más baratos, no?

Estoy de acuerdo en que lo bueno para la agricultura es bueno para rural, y, sobre todo, no tiene por qué ser malo, ¿no? Eso es absolutamente evidente. Y que hay que defender esos intereses. Pero ¿qué posibilidades realmen-

te existen de que seamos proteccionistas en este aspecto? ¿Qué posibilidades existen, más que las palabras, de que la Unión Europea sea proteccionista en lo agrario? Y debería haberla si los Estados Unidos lo son, ¿no?, deberíamos estar en una situación de equivalencia.

Luego, creo que es interesante el tema de la mano de obra, el tema de la falta de mano de obra en unas partes muy importantes del mundo rural; también con la anterior intervención hemos hablado de ello, y hemos hablado de la inmigración, lógicamente. Desde nuestro Grupo nos gusta escuchar ciertas frases que, en el fondo, lo que han sido es una crítica a la Ley de Extranjería. Voy a llevar un poco el agua a mi molino en este momento, ¿no? Yo creo que eso son cosas también que tenemos que tener... que tenemos que tener en cuenta para darnos cuenta que, a lo mejor, políticas muy recientes están introduciendo factores erróneos, no ya sólo desde el punto de vista, lógicamente, que a todos nos tiene que preocupar de solidaridad con los otros pueblos, el respeto a los derechos humanos, a las personas, sino incluso al potencial de la economía... de la economía española, que una parte muy importante se está despreciando por falta de posibilidad de recoger las cosechas, como está pasando en tantos sitios, ¿no?

Hemos pasado a... ha pasado un poco después al tema de las medidas agrarias, al tema de la voluntariedad y de la planificación, y me ha interesado mucho el tema de la Ley francesa sobre la microplanificación, el contrato territorial, y todas estas cosas, y me gustaría que explicara un poco más, o sea, con quién se establecen esos contratos, quien es la autoridad a la que el agricultor se dirige, si es una entidad estatal, de otro tipo de... En un país tan centralizado como Francia, ¿cómo se puede llegar, cómo puede ser que en un país como Francia, y yo en eso volvería a utilizar el ejemplo "digamos" del propio orgullo francés sobre sus productos, que en país absolutamente jacobino y centralizado haya alguien que se preocupa al final de hacer una microplanificación, y en un país que le llamamos de los más descentralizados del mundo seamos incapaces de hacer nada más que medidas... que medidas generales? O sea, eso ¿cómo se articula, cómo se articula en Francia, no?

Yo creo que también es muy interesante sobre el tema de los agricultores, pues, hablar, del tema de los jóvenes agricultores y de la cesión de la propiedad. Lógicamente, no vamos a decir mucho más que lo que puede decir una persona "digamos" especialista en el mundo de ese tipo de Derecho, y que, por tanto, a lo mejor alguna conclusión de esto también tiene que ser modificar la legislación española de las herencias, porque es que si no, mientras tanto, lógicamente, no se producen esas transmisiones, ni le interesa al padre ni le interesa al hijo en la situación actual.

Hombre, yo creo que sobre las prácticas compatibles con el medio ambiente, y las medidas de este año, yo creo

que ése es un tema importantísimo. Yo voy a contar también una anécdota. Yo conozco un agricultor con una edad relativamente joven, pues... tuvo un cáncer, una persona que ha estado toda su vida trabajando en el campo, en un pueblecito muy cerca de Valladolid, y cuando va al médico, el médico después de reconocerle le pregunta: ¿en qué industria química ha trabajado usted? Porque, en realidad, hay un tipo de agricultura que ha utilizado los herbicidas, los pesticidas y los demás... y estos otros productos con una absoluta irresponsabilidad. O sea, la contaminación que existe en el campo actual es prácticamente incalculable, ¿eh?; no sólo en cualquier sitio se depositan los envases, se limpian las máquinas en cualquier corriente de agua, etcétera, etcétera.

Yo creo que ése es un tema muy importante, y todas las cosas que se hagan en pro de esa modificación de las prácticas agrícolas es algo fundamental y que, por lo tanto, el futuro es más calidad aunque tenga que haber más precio. Aunque también aquí había que entrar en muchas dudas que se pueden plantear: si va a haber ahora una especie de... siempre ha sido así, ¿no?, parecía que los alimentos habían democratizado la sociedad, puesto que todo el mundo tenía acceso a alimentos baratos, ¿no?; pero también puede ahora ocurrir que se quiebre esa aparente igualdad con la aparición de unos productos de calidad y otros productos "digamos" obtenidos de cualquier manera.

Yo, en el tema de la reforestación quería aportar un dato que a nosotros nos parece muy importante: el tema de la reforestación de tierras agrarias, muchas veces tiene efectos indeseados. Nosotros creemos que en la Comunidad de Castilla y León el tema de la reforestación de tierras agrarias, precisamente por el tema de la cofinanciación, ha hecho que desaparezca la forestación, porque la Comunidad Autónoma se ve obligada a su aportación, ¿con qué lo hace? Con el dinero que antes dedicaba a la forestación, y, por lo tanto, sí podremos estar haciendo reforestación, pero ya no estamos haciendo forestación; eso es un efecto indeseado del asunto. Por tanto, yo creo que el tema de las cofinanciaciones es un tema muchas veces que hay que matizar mucho porque puede tener efectos... efectos indeseados.

Sobre el tema de la modulación se podría hablar mucho. Lógicamente nuestro Grupo Político, igual que UPA o COAG, ha sido y es partidario de la modulación. Podría haber muchísimas maneras de modular. Y a nosotros, a mí lo que me gusta particularmente es que, como conclusión de sus palabras, es que hay modulaciones posibles, hay modulaciones posibles, y yo creo que eso sería otra de las conclusiones que habría que hacer: sería profundizar en las modulaciones posibles y que seamos capaces, capaces, de acordar.

Y al llegar aquí es cuando hemos... se ha hablado un poco de la Comunidad de Navarra, y yo quería incidir en que nunca es un buen modelo la Comunidad de Navarra,

porque es una Comunidad sobrefinanciada absolutamente, que hace unas políticas que no son comparables al resto de las políticas españolas. Y, además, sobrefinanciada y siempre, porque nunca se rompió en Navarra como en Álava el régimen foral.

Por tanto, si ellos son capaces, a través de una empresa pública, poner en regadío, por unos procedimientos muy especiales con los que, al final, el agricultor sólo tiene que aportar el 15%, son cosas que yo estoy seguro que a los demás nos encantaría, con independencia del Grupo Político al que pertenecemos. Lo que pasa es que, a lo mejor, no se puede, no se puede hacer de esta manera.

Y, claro, surgen empresas públicas –y hay una empresa pública, Aguas del Duero– que se supone que vienen a hacer este tipo de cosas, pero en el fondo tampoco... tampoco su objetivo en este momento... no es Aguas del Duero la empresa que está dentro de ese programa, yo creo que no existe, entonces, la empresa de modernización en Castilla y León de regadío.

Y claro, lo que probablemente no sea viable son este otro tipo de modelos que se han apuntado, que al final sea al 100% el agricultor –bien sea en un 50% a cincuenta años; el otro, con una serie de aportaciones– el que lo pague todo. Yo creo que ése es un tema que está sin resolver, el tema de la modernización de los regadíos. Bien es verdad que una Comunidad Autónoma como Castilla y León, que en muchos sitios dispone de agua, no es un tema tan urgente como pueda ser en Valencia o pueda ser en Almería, en el que cada gota de agua es algo... es algo importantísimo y que, por tanto, los regadíos es la prioridad absoluta en ciertos territorios; no es tanto modernizarlos como extenderlos, no es tanto modernizarlos como... como extenderlos. Pero, al final, en un modelo... cambiando el modelo del uso del agua, lógicamente, habrá que modernizarlos también en todos los... los territorios.

Bien. Y luego simplemente, pues, acabar diciendo que, en el fondo, si lo agrario sigue siendo lo más importante dentro del Reglamento vigente en la Unión Europea, pues eso yo no sé si es para alegrarse o para... o para entristecerse, porque hay que tener también en cuenta que en amplios... en amplios territorios de una Comunidad como la nuestra, lo agrario ya tiene cada vez menos posibilidades... Para Comunidades tan amplias como las nuestras, tienen capacidades de que haya muchas... muchas soluciones distintas, pero hay amplios trozos de nuestro territorio en los que lo agrario ya es muy poco posible, y que, por lo tanto, yo creo que el futuro estará en que el Reglamento vaya cada vez equilibrando más el futuro del mundo rural, entre lo agrario y entre las otras... y entre las otras actividades que, en muchos casos, hay que inventarse, que estamos intentando inventarnos y que por eso es por lo que estamos haciendo este tipo de reuniones. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, don Antonio. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Narciso Coloma.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, Presidente. Y nuestro agradecimiento al interviniente, y nuestra satisfacción también. Ya tuvimos ocasión de escucharle debatiendo en una intervención suya, con respecto a la Ley sobre el Mundo Rural que se hizo en el Parlamento de Cantabria, y allí nos gustó, le invitamos, y aquí ha vuelto a satisfacernos su intervención.

Nosotros creemos que cuando se habla –en lo último que ha dicho usted– de que el 87% de las medidas del Reglamento sobre el mundo rural son agrarias, pues nos parece que eso ya, de por sí, demuestra que, efectivamente, el sector agrario es muy importante dentro del desarrollo del mundo rural; lo cual no quiere decir que sea exclusivo ni creamos que sea exclusivo. Y nosotros hemos de añadir que consideramos que cuando hablamos de agricultura, estamos hablando también del mundo forestal. Para nosotros el mundo forestal está dentro del mundo agrario, y Castilla y León tiene montes privados, son tan importantes como los públicos, ¿eh?

En fin, coincidimos absolutamente en la disección que hace usted del mundo rural y cuando habla del mundo periurbano, cada vez más importante. Efectivamente, con el AVE van a llegar a Segovia... se va a convertir también en un núcleo... en un núcleo de... de un barrio de Madrid, prácticamente, como está pasando, como habla usted, de Ciudad Real, y de Zaragoza, y de... eso pasará indudablemente.

En cuanto al mundo rural profundo, yo quería unir con una... una manifestación que ha hecho usted, efectivamente, cuando habla de tipos de agricultura, efectivamente, y habla de la explotación familiar. En la explotación familiar –que es un tema que ya me preocupó cuando se lo oí a usted en Cantabria–, creo que hay mucha explotación familiar en España y mucha explotación familiar en Castilla y León. No debe desaparecer nunca la explotación familiar, pero sí que es verdad, sí que es verdad que debe estar circunscrita.

Y luego me gustaría que matizase usted hablando de esto, porque yo le escuché a usted decir que lo que había que conseguir era hacer que las explotaciones familiares... las explotaciones en general fuesen indivisibles. Yo soy de los que creo que una explotación familiar, al final, al final se va a convertir en una explotación societaria. Porque si... si no se divide, hay la posibilidad que usted ha... que usted ha explicado aquí de hacer heredero a un único hijo, pero eso no es... no lo considero yo excesivamente fácil. Y como es cierto que la mayoría de las familias no tienen herederos que quieran ser agricultores, lo normal, si queremos tener una agricultura competitiva –al menos así lo entiendo yo–, sería que no se pudiese dividir, y eso llevaría a que las sociedades o a que las

explotaciones familiares acabasen siendo explotaciones societarias, con mano de obra asalariada, con técnico encargado de llevarla a cabo, etcétera. Éste me parece a mí que es un tema apasionante que me gustaría que usted matizase.

Hay otros temas. En Francia, por ejemplo –y seguimos con el mismo tema–, en Francia hay un... porque habla de los jóvenes y de la explotación familiar, es que los temas se superponen, porque, efectivamente, aquí para que el mayor problema que hay para que los jóvenes no se implanten en la agricultura, o uno de los mayores problemas, es que los padres no quieren desprenderse de las tierras, no quieren legar la propiedad. Y claro, si se le exige a él un tercio de la propiedad, pues eso dificulta gravemente el que haya... el que se implante jóvenes en las tierras.

Y yo le oí decir a usted que en Francia existía, por ejemplo, la sociedad padre-hijo, lo cual me parece que es una solución que habría que tener muy en cuenta para que la juventud, que es imprescindible si queremos mantener el tejido social en el medio rural, se implante en la agricultura, pues es, desde luego, que pueda existir ese... esa sociedad padre-hijo. Y también, desde luego... no sé, yo creo que estamos todos absolutamente de acuerdo, lo ha dicho Encarna Redondo en la anterior explicación: tenemos que conseguir que en los pueblos se queden las mujeres, porque si no se quedan las mujeres... obviamente, donde va la soja va el caldero. Entonces, hay que crear aquello... aquellas industrias... nosotros pensamos que fundamentalmente agroalimentarias, que den trabajo a las mujeres para que puedan quedarse en el pueblo.

Indudablemente, todo esto puede favorecer también una reforma de la Ley de Arrendamientos, porque es otro problema a añadir: la mayoría de las tierras que lleva un agricultor, en escasas ocasiones todas las tierras que lleva él son suyas. Ha habido, indudablemente, mejoras importantes en ese tema, pero yo creo que... coincido con usted cuando dice que hay que hacer una reforma de la Ley de Arrendamientos Rústicos, porque eso ayudaría también a lo que todos deseamos, que es mantener el tejido social en el medio rural.

En cuanto a las prácticas de cultivo compatible con el medio ambiente, pues, hombre, antes se nos ha dicho que las vacas locas venían del incumplimiento de la normativa europea, pero, efectivamente, no puede ser que nos alimentemos, por precio –coincido absolutamente con usted–, exclusivamente de alimentos... de alimentos ecológicos, ¿no? Tenemos que ir a un tipo de agricultura, que sería la agricultura integrada, una agricultura compatible con las prácticas medioambientales, pero sin renunciar...

Yo coincido también con el Portavoz del Grupo Socialista, que en determinadas ocasiones se ha abusado de los herbicidas y tal... No sólo es la culpa de los

agricultores; los agricultores no podrían... no podrían utilizar ciertos productos si no estuviesen en el mercado. O sea, yo creo que habría maneras, y que habría que estudiar la manera de hacer compatibles unas prácticas relativamente productivistas, porque es humano que el que tiene una explotación intente sacar de ella el mayor dinero posible, y que esas prácticas fuesen al mismo tiempo respetuosas con el medio ambiente, porque, indudablemente, el mundo lo que va es hacia la calidad. Yo creo que eso está clarísimo.

Y usted ha hablado aquí de que en Italia –me parece que ha dicho– que ahí hacen... que hacen muy bien la venta de sus productos. Yo quiero decirle que mañana, aquí, en Castilla y León, vamos a inaugurar... no a inaugurar, vamos a celebrar no sé qué... una Feria Agroalimentaria, que es, después de la de Barcelona, la más importante que existe en estos momentos ya en España. O sea, que quiero decir que estamos potenciando absolutamente todo lo que es la calidad de nuestros alimentos, en la cual creo que tenemos un gran potencial. Un gran potencial, porque esta Comunidad cuenta con legumbres, embutidos, vinos, productos... carnes espléndidas, y yo creo que eso se está haciendo... se está haciendo bien.

Y para la calidad de los alimentos, además, contamos con otra ventaja, aunque haya también Comunidades que cuenten con esa ventaja: no cabe duda de que el hecho de que en Castilla y León toquemos a cuatro hectáreas por habitante, aproximadamente, pues quiere decir que tenemos la posibilidad de hacer una ganadería extensiva y de hacer unos productos, porque tenemos terreno suficiente para ello. Y lo que resulta un poco anacrónico, ¿verdad?, es que nos lleguen de Bélgica y de Holanda productos con el título de ecológicos, cuando allí es prácticamente imposible que produzcan nada que sea ecológico, porque hacen un agujero en el suelo y sale gas, ¿verdad?, o sea... Entonces, yo creo que sí, que nosotros estamos... coincido que aquí hay que ir... seguir insistiendo en esos temas.

En cuanto a la reforestación, pues, aquí es importante las dos cosas. Yo creo que cuando se habla de que se puede perjudicar el que se hayan reforestado tierras agrarias, pues, yo creo que no es el caso, porque las tierras agrarias que se han reforestado, realmente, eran tierras que llevaban sin cultivarse, que se pusieron en cultivo, fundamentalmente –es mi opinión; a lo mejor estoy equivocado–, para cobrar las subvenciones de la PAC; o sea, que se pusieron en cultivo a efectos de la cobra del... no de una subvención, que no es tal, de una ayuda compensatoria. Entonces, esas tierras se han reforestado, lo cual me parece a mí que es muy razonable y muy bueno para esta Comunidad, pero también coincido con usted que eso no debería ir en detrimento de que se reforestasen otros perdidos y otras tierras que debieran también reforestarse.

Yo tengo una explotación y no estoy muy de acuerdo con una cosa que ha dicho usted, eso de que la reforestación potencia la caza. No sé, porque es complicado, es complicado eso de que... eso de que la... no lo veo yo tan claro. Yo... se me ha cerrado tanto el monte que no consigo tener caza; o sea, que no sé si... Y hago tratamientos selvícolas, pero, al final, son más perjudiciales, porque nace el brote, se cierra más... No sé si eso es una apreciación particular, no demasiado importante, pero... Desde luego, he de decir que me parece más importante que el turismo. Pero el turismo está siendo muy importante, porque... y no sólo... y no sólo en zonas como Navarra o tal... aquí, incluso en zonas de montaña, ¿eh?, bastante importantes está teniendo un éxito muy notable. Indudablemente, porque la gente está de las grandes ciudades un poco saturada, y lo prueba el hecho de los accidentes que hay, la gente... la cantidad de coches que se pone en carretera en cuanto... en cuanto hay un fin de semana.

Pero vamos ya a ir al tema un poquito de las modulaciones exclusivamente. Son difíciles las modulaciones; lo demuestra el hecho de que con Gobiernos Socialistas no se ponen en práctica así como así. Luego, la modulación no es algo fácil. Y si existe alguna modulación posible -desde el punto de vista que yo he consultado con el Grupo- sería la inglesa, si existe alguna posible. Porque las otras, el quitar dinero a unos para dárselo a otros... cuando no se ha quitado a nadie y ha habido que repartir algo ha creado unos problemas increíbles en todas las Administraciones, sin quitarles dinero a nadie; no quiero pensar... sólo repartiendo, no quiero yo pensar lo que sería el intentar quitar dinero a uno para dárselo a otro. Me parece que eso no es viable, yo eso lo considero no viable.

En cuanto a quitar a todos un poco para utilizarlo luego... cuidado, no para dárselo a otro, para utilizarlo luego en medidas medioambientales, industriales y tal, es una idea que sería estudiable; yo creo que, incluso, sería aceptable. ¿verdad?, desde el punto de vista de este Grupo Parlamentario.

En cuanto al último tema, al de los regadíos -ya para terminar, porque se está haciendo muy tarde-, pues, hombre, hay un concepto que a mí me preocupa, me preocupa como castellano-leonés, lo digo sinceramente: en el tema de los regadíos hay un concepto que circula por este país que me preocupa, y es que se dice que aquí no tenemos clima para que haya regadíos. Y eso es un tema que... -yo que tengo una explotación de secano- me parece que es absolutamente errónea, absolutamente errónea. Nosotros producimos el 60% de la remolacha que se produce en este país -podíamos producir bastante más-, tenemos unos maíces sensacionales, se dan unas patatas buenísimas, y si regamos la cebada, pues cogemos nueve mil y diez mil kilos. O sea, que quiero decir que eso de que aquí el regadío que no tenemos clima, es algo absolutamente... absolutamente falso, ¿verdad?

Me parece que ha acertado también el Portavoz del Grupo Socialista cuando ha dicho que Navarra no es un ejemplo por todas esas... esas cosas, ¿verdad? Pero sí... sí que sería aconsejable... Yo, me parece razonable su exposición en el sentido de que antes de hacer una inversión en modernizar los regadíos sería buena la concentración; es que eso parece... parece lógico. Y entonces, pues, si no se hace así, me parece que es un error. Y nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Muchas gracias, don Narciso. Y, para contestar ya a las preguntas, tiene la palabra don Alberto Ballarín.

EL SEÑOR BALLARÍN MARCIAL: Bueno, en el tema de la modulación, yo reconozco que es un tema vidrioso, es un tema difícil; la prueba es que no se ha hecho más que en Francia. En Francia es la única verdadera modulación, porque lo de Inglaterra eso no es modulación, eso es poner una tasa del 3%, ¿eh? En Francia se ha hecho, y con dificultades también. En fin.

La resistencia a la cofinanciación veo que se da en todas la partes, ¿no? La gente... es que tienen un presupuesto limitado las Comunidades Autónomas. Claro, si tienen que poner dinero... Y eso es de lo se aprovechan luego los franceses, porque ellos hacen la cofinanciación y se llevan una cantidad de ayudas que no se han llevado los españoles, los italianos, etcétera, porque ellos cofinancian. Yo, cuando era Presidente del IRYDA me pasaba lo mismo; venía un catalán y me decía: "Mire usted, señor Ballarín, si usted invierte en Cataluña, usted tiene una ventaja enorme, porque es que nosotros invertimos tanto o más que usted". Y yo le decía: "Bueno, pero es que mi misión no es hacer más ricos a los que ya son ricos; mi misión será, bueno, apoyar más a los..." "No, no, pero usted va a Castilla y tal... y nada, allí nadie pone nada". Llegaba el de Álava, y le decía: "Si usted pone 1.000.000, yo pongo 2". Claro, entonces, al político eso le tienta, porque dice: "Yo me luzco por tres veces, ¿no?, porque...". Por 3.000.000, ¿eh? De manera que...

¡Ah!, bueno, pero es que a nivel comunitario existe también esta gran diferencia. Francia, pues es mucho más rica que España, y Alemania no digamos. Y, claro, ellos cofinancian y se llevan las ayudas. Ésta es la verdad. De modo que es una pena que no se cofinancie.

Bueno, yo creo que la visión que tenemos de la explotación familiar y el futuro societario... Pues, mira, yo soy un gran partidario de las sociedades de todo tipo, ¿no? La ley italiana de orientación, el proyecto de ley italiano a mí me parece muy razonable; dice: "Que los agricultores hagan la sociedad que quieran, el tipo que ellos elijan -civil, la società sèmplice o la operazione, la que ellos quieran-; únicamente que pongan que el objeto es exclusivamente agrario y que las acciones son nominativas, o las participaciones", y, entonces, ya le damos el calificativo de "sociedad agraria", y con una serie de

ventajas fiscales, etcétera, etcétera. A mí me parece que éste podría ser el camino, ¿no? No... no empezar y "tiene que...". No, no, mire usted, usted haga el tipo que quiera, pero con esas dos condiciones tan sencillas yo le doy las ventajas fiscales.

Porque, evidentemente, hay un... se cita el Instituto Italiano de Estadística, que ha demostrado que la empresa societaria tiene una productividad de dos veces y media más que la... que la particular, que la privada. Y las explotaciones familiares, bueno, pues su... en esas zonas medias, su destino puede ser el de irse poco a poco convirtiéndose en sociedades. Pero la experiencia nos dice lo difícil que es esto. A mí me lo dicen, como Presidente del IRYDA que fui y, luego, como observador que soy de la realidad.

Yo en el IRYDA era un entusiasta de las cooperativas y de las sociedades, y no conseguí crear más que dos o tres, dándoles toda clase de ventajas, toda clase de bendiciones. Pues, pues... Y una de ellas, de las que creé, ya se ha disuelto para repartirse cada uno la tierra. Es que el instinto de la propiedad individual es algo... es algo feroz. Es que el agricultor individual se cree que es el rey de la tierra, está dentro de los lindes de su campo y se considera rey. Y, claro, eso no lo suelta, no lo suelta. Entonces, yo, yo mismo me quedé muy decepcionado de lo difícil que era llevar a los agricultores a las empresas comunitarias. Yo les llevaba a las SAT o a las cooperativas, ¿no? No ya a las mercantiles; eso es mucho más difícil.

Y lo que está prosperando mucho en el campo es una cosa muy interesante para el mercantilista y para el civilista, que es la comunidad de bienes. ¿Por qué?, ¿por qué prospera? Y habrá... estoy seguro que en Castilla hay más comunidades de bienes que sociedades. ¿Por qué? Bueno, primero, porque no se pagan impuestos; segundo, porque no se aporta la propiedad, se aporta el uso, ¿eh? Tú sabes que no se puede aportar el uso a una sociedad anónima ni a una sociedad... A una sociedad capitalista no se puede aportar el uso; en cambio, a una comunidad de bienes la tierra sigue... la escritura sigue siendo del papá y de la mamá, y tal y cual, y del tío y de la tía, pero lo que se pone en común es el uso de aquello, el aprovechamiento, ¿eh? Y, por eso, a mí... bueno, yo creo que las comunidades de bienes son sociedades civiles irregulares. Vamos, mi tesis es que son sociedades civiles, ¿eh?, porque están buscando un lucro partible, y la tendencia ya sabemos que es llegar a... como los italianos, a la unificación del civil y del mercantil en esto. De modo que el futuro tiene que ir por ahí, por la sociedad, por la comunidad de bienes como sociedad simple, que se le diga: bueno, pues, y valdrán también las comunidades de bienes.

Una cosa curiosa que ha producido la Ley de Modernización es las grandes dudas sobre si se aplicaba a las comunidades de bienes. Y es curioso, hay unas disposi-

ciones autonómicas que están a favor, otras en contra; nosotros llevamos un pleito en Andalucía, sosteniendo que se aplica a las comunidades de bienes, la Junta de Andalucía dice cerradamente que no, que no se aplica a las comunidades de bienes, que tienen que ser sociedades. Y yo les digo: bueno, es que una comunidad de bienes es una sociedad civil irregular porque se busca un lucro partible; no es un pro indiviso como el de un solar; es una sociedad de verdad. Lo que pasa que no se hace escritura pública y no se inscribe porque eso cuesta dinero, y eso compromete... Bueno, en fin.

Las sociedades de padres e hijos son las que más éxito han tenido en Francia, ¿eh?, porque, en realidad, no es más que un escalón para transmitirle íntegra la... la...

Y otra cosa que se ha hecho... otra cosa curiosa, que lo trae... lo reconoce el proyecto italiano... yo lo enviaré; yo os enviaré también fotocopia, porque a lo mejor os interesa, de la ley francesa y del proyecto italiano. El proyecto italiano reconoce el salario diferido; esto es una cosa muy importante.

Dando una conferencia yo, precisamente, en Castilla... en esto... en este pueblo que está camino de Pamplona pero que está en Castilla, hombre, en Soria... Almazán, en Almazán, pues, después de la conferencia me dice un señor: "Pero, oiga usted, señor Ballarín, yo he trabajado veinte años en mi casa sin cobrar nada de nada; bueno, hasta que me casé y ya, después de casado, y tal... Y luego llegó la herencia de mis padres y mis hermanos vinieron de la ciudad y dijeron: aquí somos todos iguales". Eso es lo que no puede ser.

Entonces, la ley francesa fue la primera que estableció el salario diferido, que hay que pagarle al hijo que ha trabajado su salario diferido, que ellos consideran que es la mitad del Salario Mínimo Interprofesional. Los italianos no. Los italianos dicen: "El salario diferido, el salario que de verdad hubiera cobrado este hombre en el comercio".

Y yo, en una cosa que estoy escribiendo, les recomiendo a los agricultores que aunque no tengamos la Ley del Salario Diferido, un agricultor en España, que hace testamento, que viene a hacer testamento con el notario, y yo le digo: bueno... Y me dice: "Mi hijo ha trabajado quince años en casa sin cobrar nada". Y le digo: pues usted tiene una deuda con ese hijo; usted le tiene que reconocer esa deuda en el testamento. Y, además, una deuda actualizable, a pesetas constantes. Y, claro, de ese modo, ese hijo... Y usted, y usted qué... "Sí, yo le di la carrera de médico a otro hijo; al otro le compré un bar". Bueno, pero... "No, pero eso no...". No, no, no, es que eso es colacionable, según el Código Civil. Pero el Código Civil exige que el padre diga... lo sujete a colación, y yo sostengo que no, que tendría que ser colacionable incluso sin voluntad del padre. Porque, claro, si el padre colaciona lo que ha gastado en los demás

hijos y le damos el salario diferido, casi no tiene que pagar nada a los hermanos para hacerse dueño de la explotación.

Pero aquí hay unas costumbres muy mal entendidas que dicen: no, no, se llega allí el médico y dice: "Yo soy igual que éste". Mentira. Usted no es igual; a usted se le dio la carrera y ése... y el importe gastado en la carrera hay que ponerlo en pesetas constantes. En cambio, este hijo trabajó en casa y también hay que ponerlo en pesetas constantes.

Bueno, pues éstas son las reformas que yo propugno para el derecho sucesorio, y esto es lo que más favorecería que los jóvenes se quedaran. Porque luego puede ser que el joven agricultor... ¿qué perspectiva tiene? Tiene la de comprarle la explotación a sus hermanos hoy día. Cuando muere el padre, le tiene que comprar a los hermanos, porque les tiene que dar... les tiene que comprar sus derechos sucesorios a los hermanos. Entonces dice: "Bueno, a mí esto no me conviene; yo sigo aquí... a mí me conviene tener un sueldo, con una Seguridad Social, una jubilación como Dios manda, y tal y cual". De modo que esta... la reforma del derecho sucesorio es importantísima, y está en toda la legislación europea.

El contrato... -esa pregunta es muy interesante- el contrato individual francés. Bueno, pues es que los franceses serán muy centralistas, pero son los más intervencionistas; digamos que son los más socialistas que hay en agricultura, porque tienen lo que se llama "el control de estructuras", que no existe más que en Francia, y es importantísimo. Un francés viene a España y puede comprarse una finca de cinco mil hectáreas; yo voy a Francia y no puedo, porque cada provincia tiene un tope máximo y un tope mínimo. Usted no puede dividir una explotación por debajo del mínimo ni tener una nueva explotación por encima del máximo. Ese intervencionismo no existe más que en Francia. Y, claro, el Prefecto es... de cada provincia es el que fija oída a la Comisión de no sé qué, oída también la Comisión de no sé cuántos -que hay muchas comisiones paritarias-, tal y cual... la Cámara de Agricultura, oída, fija la superficie mínima y la máxima, y también establece el modelo, el modelo... no sé si es a nivel provincial o al nivel regional, porque las regiones en Francia van adquiriendo también...

Yo he visto el modelo de La Aquitania, que es un modelo regional, y llega a un detalle... bueno, a mi modo de ver, excesivo y que en España, bueno, suscitaría muchos artículos humorísticos, ¿no?, porque, vamos, esto de que "el camino de los patos hacia el estanque...", hombre... Y cómo se hace el *foei gras*, y cómo se tiene que tal... Un detalle tremendo. Y se hace así, y se hace por vía del Prefecto.

El órgano francés de todo este intervencionismo terrible es el Prefecto, pero oídas una serie de comisiones en que están representadas las Organizaciones Profesionales

Agrarias, las Cámaras de Agricultura, un experto designado... En fin, es todo un complejo.

Pero, vamos, yo enviaré aquí... yo prometo enviaros -y me lo recuerdas, o me lo recordáis- la ley francesa. La ley francesa, que, además, tiene una exposición de motivos muy bonita, escrita por el Ministro, que es un buen... como buen francés, es un buen escritor. Y empieza diciendo: "*La France est un grand pays agricole*", ¿eh? Ellos están muy orgullosos.

Y cuando hubo aquella manifestación de agricultores, hace unos años, en París, se abrieron todas las ventanas de París para aplaudirles. Es decir, que Francia ama a sus agricultores y les reconoce el valor que tienen. En España, no. En España, como tú has dicho... ¡Hombre!, ha cambiado también la imagen, ¿eh?

En cuanto a las rentas agrarias... Pero tenemos que luchar todos por cambiar esa imagen, porque es verdad... y también con esto de la PAC se ha puesto la imagen de que aquí hay los cazasubvenciones, los cazaprimas, los no sé qué que tal, que no trabajan y que se llevan el dinero, que tal y que cual.

Y en cuanto a la renta agraria, pues bueno, hay la tesis del economista Velarde Fuertes, que dice que la renta agraria es superior a las demás. Yo no lo creo. Yo creo -como tú- que no está equiparada, no está equiparada. Ahora, la verdad... yo te voy a confesar la verdad. Yo me he hinchado de decir en mis escritos que la renta agraria es la mitad de la renta de los demás, que es lo que dice... lo que dijo una vez Loyola de Palacio; lo reconoció así la Ministra. Pero yo te digo la verdad: yo, si recorro pueblos... Yo tengo una casa en un pueblo de Aragón y recorro pueblos, y me lo decía otro que estaba de acuerdo conmigo, que han mejorado muchísimo los pueblos rurales de España en estos años, porque desde el noventa y dos, sobre todo desde la reforma McSharry han subido mucho las rentas agrarias; y esto se nota en los pueblos.

Los pueblos están llenos ya de casas con calefacción, con baño, con jardín; los antiguos corrales se han convertido en jardines, o están llenos de flores, de plantas... ¿No es así en Castilla? En Aragón es así, y Aragón es más pobre que Castilla; no sé si es más pobre. Bueno, Aragón... ¡Cuidado, eh!, que Aragón sobrepasa... no participa de los fondos estructurales porque sobrepasa. Claro, que Marcelino Iglesias siempre dice: "Sí, pero es que estamos despoblados y tal". Mira, Marcelino, cuando Fernando el Católico se casó con Isabel de Castilla, la población de Aragón era la sexta parte de la de Castilla; de modo que esto ya es un mal que traemos de viejo. Y encima expulsamos a los moriscos, que ahora son los que vuelven. Éste es el retorno de los moriscos, es el que...

Ya ha dicho Marcelino Iglesias: "Quiero repoblar Aragón con extranjeros". Es terrible esto, ¿eh?, pero es que nos estamos planteando ya la repoblación, la repo-

blación con extranjeros; lo que tuvo que hacer Carlos III: traer los colonos alemanes a Sierra Morena... que, por cierto, Carlos III, que había expulsado a los jesuitas, trajo exactamente el mismo número de colonos que había de jesuitas, para que no disminuyera la población española. Bueno, pues vamos a tener que hacer cosas ya de este tipo, de traer el mismo número de moros que de... expulsamos de moriscos y cosas de ésas.

Por eso a mí la inmigración... y en eso sí que estoy de acuerdo contigo: todo inmigrante que hay aquí, salvo que sea un delincuente, salvo que la Embajada me diga "este señor está en una lista de perseguidos, de delincuentes y tal", bueno, pues que trabaje, que se gane la vida, y ya le regularizaremos los papeles mientras tanto. Pero en el período transitorio, el pobre rumano este, que pueda trabajar y sostener a la familia, porque, si no, ¿qué va a hacer?

Estoy de acuerdo. Yo quizá... En eso sí que estoy muy a favor de la inmigración, totalmente a favor. De modo

que el Partido Popular tiene que rectificar un poco y volcarse en pro de esto. Es que, si no, la agricultura intensiva española, que es de lo más interesante -como sabéis-, está perdida, está perdida. A mí lo que me preocupa es la agricultura, ¿verdad?, y...

Bueno, pues en fin, veo que tenemos muchísimos puntos de acuerdo. He aprendido mucho sobre la situación de Castilla y León -como yo esperaba-. De modo que me voy muy satisfecho, aparte de haber tenido el gusto de conocer a todos y de saludar a todos personalmente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Pues muchas gracias, don Alberto. Nosotros también nos sentimos muy orgullosos de haberle tenido en esta Comisión de Asuntos Europeos.

Gracias. Y se levanta la Comisión.

(Se levanta la sesión a las quince horas.).